



Municipalidad de Santiago de Surco

ACUERDO DE CONCEJO N° 85 -2013-ACSS
Santiago de Surco,

31 OCT 2013

EL ALCALDE DE SANTIAGO DE SURCO

POR CUANTO

El Concejo Municipal de Santiago de Surco, en Sesión Ordinaria de la fecha;

VISTO: El Informe N° 64-2013-GPV-MSS de la Gerencia de Participación Vecinal, el Acuerdo N° 002-2013-CCLD-MSS del Consejo de Coordinación Local Distrital, el Informe N° 669-2013-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Memorandum N° 682-2013-GPPDI-MSS de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que, el Inciso 1) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que corresponde al Concejo Municipal, "*Aprobar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y el Presupuesto Participativo*";

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, ha introducido el mecanismo del presupuesto participativo, tanto para la elaboración de los planes de desarrollo como en el presupuesto, conforme a los Artículos 53° y 97° de la misma Ley. Esto significa una nueva manera de elaborar los planes y presupuesto, a través de la participación directa de la población, quien define las prioridades y la distribución de los recursos. Esto exige previamente, el conocimiento de las medidas, debate y aprobación de los vecinos, en forma individual o colectiva;

Que, el segundo párrafo del Artículo 10.1. del Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece "*...Los Proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituyen parte del Acta de Acuerdos y Compromisos, deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional o Gobierno Local, según corresponda...*";

Que, con Memorandum N° 682-2013-GPPDI-MSS del 29.08.2013, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Desarrollo Institucional, remite el Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014, elaborado sobre las acciones desarrolladas conforme a lo dispuesto en la Ordenanza N° 449-MSS del 30.04.2013, que aprueba el Reglamento para la Preparación, Convocatoria y Ejecución del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Distrito de Santiago de Surco, para el Año Fiscal 2014, así como la observancia de los lineamientos técnicos contenidos en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01; sustentando en el Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo, adjuntando además el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2014; a efectos que se formalice la presentación del mismo ante el Consejo de Coordinación Local Distrital y posteriormente al Concejo Municipal;

Que, el Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo, contiene la relación de cinco (05) Proyectos Priorizados, por la suma de S/. 6'000,000.00 de Nuevos Soles, cuya ejecución será financiado con Transferencias del Gobierno Nacional, Rubro 7 Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN, por S/. 4'878,392.00 Nuevos Soles, por Recursos Propios el Rubro 8 Impuestos Municipales la suma de S/. 1'121,608.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 669-2013-GAJ-MSS del 06.09.2013, la Gerencia de Asesoría Jurídica, considera procedente la remisión al Concejo Municipal el Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2014, a efectos de que conforme a las facultades establecidas en el Artículo 9° numeral 1) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y con el quórum correspondiente se apruebe el Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año Fiscal 2014, de la Municipalidad de Santiago de Surco, emitiendo el respectivo Acuerdo de Concejo, conforme lo establece el Artículo 41° de la norma acotada;

Que, con Informe N° 64-2013-GPV-MSS del 24.10.2013, de la Gerencia de Participación Vecinal, adjunta el Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el





Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 02 del Acuerdo de Concejo N° **085** -2013-ACSS

Año Fiscal 2014 y el Acuerdo N° 002-2013-CCLD-MSS del 24.10.2013, del Consejo de Coordinación Local Distrital, se propone elevar ante el Concejo Municipal el documento que contiene el Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2014, para debida aprobación;

Estando al Acuerdo N° 002-2013-CCLD-MSS del Consejo de Coordinación Local Distrital, al Informe N° 669-2013-GAJ-MSS de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 9°, numerales 8) y 35), 39° primer párrafo y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2014, de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, fijado en la suma de S/ 6'000,000.00 Nuevos Soles, con cargo a los Rubros de Financiamiento Transferencias del Gobierno Nacional, Rubro 7 Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN, la suma de S/. 4'878,392.00 Nuevos Soles, por Recursos Propios el Rubro 8 Impuestos Municipales la suma de S/. 1'121,608.00 Nuevos Soles, que serán destinados a la ejecución de cinco (05) proyectos, aprobados por los Agentes Participantes, presupuesto que deberá ser incluido en el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial El Peruano.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General remita copia del presente Acuerdo y sus antecedentes a la Contraloría General de la República, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la difusión del presente Acuerdo, a la Gerencia de Tecnologías de la Información su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco, el día de su publicación.

POR TANTO:

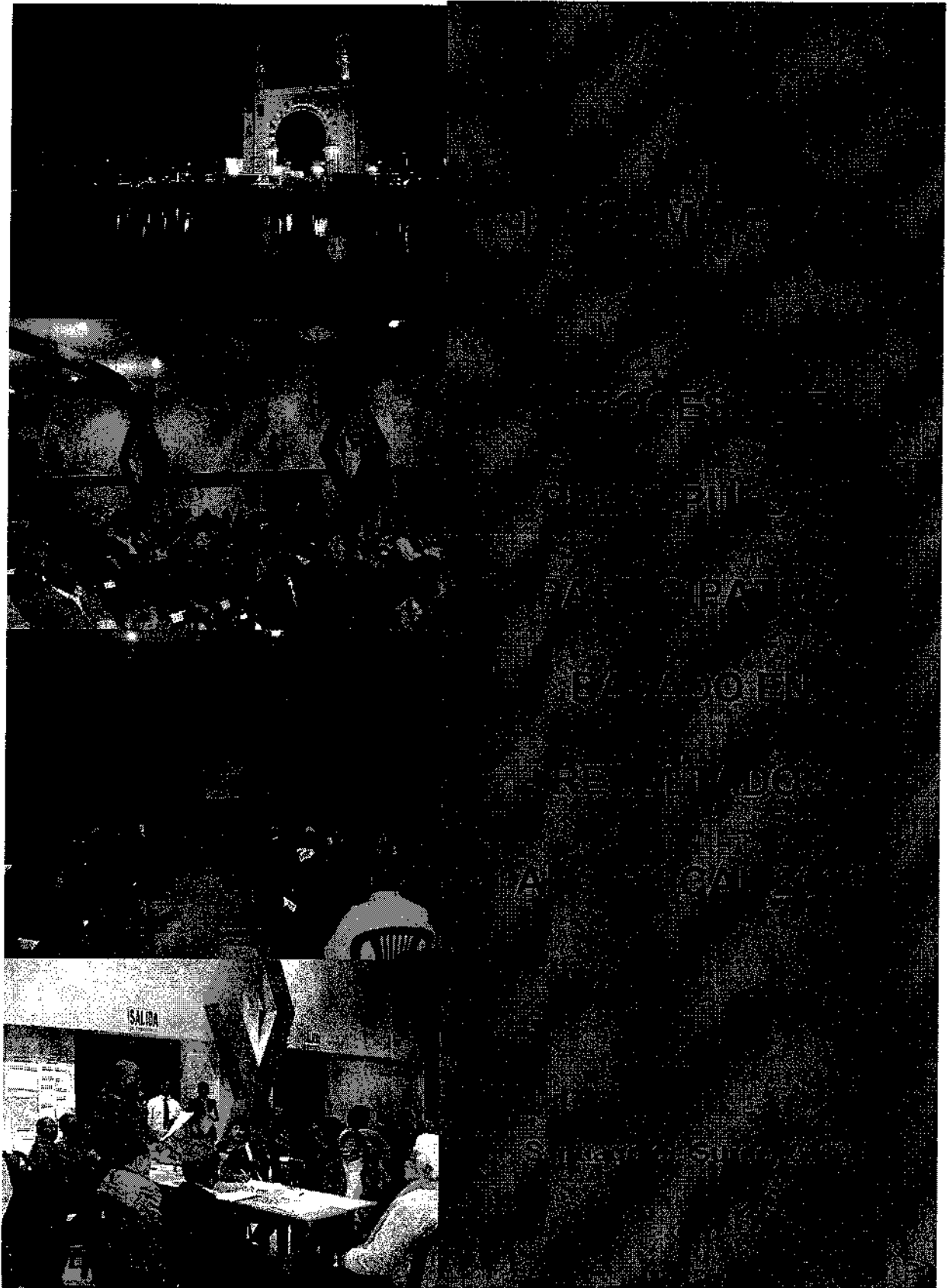
Mando se registre, publique, comunique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOYA ROMERO
SECRETARIO GENERAL

Municipalidad de Santiago de Surco

ROBERTO GOMEZ BACA
ALCALDE





CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

ALCALDE:

Dr. Roberto Hipólito Gómez Baca

REGIDORES:

Sr. José Luis Pérez Aleman
Sr. Carlos Alfonso Maximiliano José Massa González -
Olaechea
Sr. Gustavo Luis Delgado Picon
Sra. Karla Mariella de Guadalupe Sánchez Zanetti
Sra. Giuliana Georgina Nacion Bruiget
Sr. Erick Michael Castillo Documet
Sr. Javier Eduardo Paredes Iparraguirre
Sr. Abraham Alex Rivas Lombardi
Sr. José Daniel Matta Puga
Sr. Gonzalo Antonio Martín Gambirazio Marquina
Sr. Jorge Rafael Valdez Oyola

REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL:

Sra. Olimpia Eva Salcedo Salcedo
Sr. Pedro Enrique Kerrigan Muñoz
Sra. Candelaria María Paredes Valencia De Salizar
Sra. Teodora Moreno Guñi
Sr. William Félix Tello Valero





EQUIPO TECNICO

Fernando Guzman Vela
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional
Presidente del Equipo Técnico

Leydith Valverde Montalva
Gerente de Participación Vecinal

Fanny Salas Rojas
Gerente de Desarrollo Urbano

Angel Miguel Tito Murillo
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres

Toni Oropeza Chonta
Gerente de Obras Públicas y Proyectos

Ana Del Carmen Mendoza Chirichigno
Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente

Gustavo Montecinos Atao
Gerente de Asesoría Jurídica

Jorge Leonardo Valdivia Bancoff
Subgerente de Presupuesto

Ana Matos Chura
Responsable de la Oficina de Programación de Inversiones

Mabel Rocío Bazán Rivera
Representante de la Sociedad Civil





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2014

Presentación

- I. **Marco Legal**
- II. **Marco teórico**
- III. **Desarrollo del proceso participativo**
 1. Ordenanza y Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo
 2. Etapas del proceso del Presupuesto Participativo
 3. Integrantes del Equipo Técnico
 4. Convocatoria e inscripción de Agentes Participantes
 5. Agentes Participantes acreditados
 6. Capacitación a los Agentes Participantes
 7. Sistematización y resultados de las Fichas
- IV. **Resultados del proceso participativo**
 1. Aplicación de la Matriz de Criterios de Priorización
 2. Resultados de evaluación
- V. **Acuerdos y Compromisos**
 1. Elección del Comité de Vigilancia
 2. Acta de Acuerdos y Compromisos
- VI. **Conclusiones y Recomendaciones**

Anexos

1. Ordenanza que aprueba el Reglamento para la preparación, convocatoria y ejecución del Proceso de Presupuesto Participativo.
2. Listado de Agentes Participantes acreditados.
3. Sistematización de Fichas de Proyectos presentadas por los Agentes Participantes.
4. Acta de Acuerdos y Compromisos.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2014

Presentación

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, debe responder a la necesidad de mejorar los términos de relación entre el Estado y la Sociedad, creando un espacio de diálogo y concertación para la asignación de recursos en intervenciones que permitan el desarrollo del distrito, previamente priorizados de manera participativa y con la adecuada consistencia técnica.

En ese contexto, se ha desarrollado el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014 en el distrito de Santiago de Surco, conforme a las disposiciones establecidas en la Ordenanza N°449-MSS que aprueba el Reglamento para la preparación, convocatoria y ejecución del mencionado proceso.

El proceso se ha llevado a cabo teniendo en cuenta la experiencia de los procesos participativos realizados en el distrito de Santiago de Surco durante el período 2008-2012 con la sociedad civil organizada, así como las disposiciones establecidas en el Instructivo N° 001-2010-2010-EF/76.01 para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesita, en las dimensiones prioritarias para el desarrollo local.

Es así, que habiendo finalizado dicho proceso, se presenta el "*Informe Final del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014 de Santiago de Surco*", documento que contiene los procedimientos realizados y resultados alcanzados durante el desarrollo del proceso participativo y que se ha dividido en seis partes.

En la primera parte, se describe el marco jurídico que rige el proceso del Presupuesto Participativo; la segunda, contiene un breve resumen del contexto teórico del proceso participativo; en la tercera parte, se describe paso a paso el desarrollo del proceso, desde las actividades preparatorias, la publicación del Reglamento que da inicio al proceso y el desarrollo de las reuniones y talleres realizados; en la cuarta parte del Informe, se detallan los procedimientos que se desarrollaron para obtener los resultados; la quinta parte, se refiere al proceso de vigilancia del proceso; en la sexta, se presentan las conclusiones y recomendaciones; y finalmente, se anexa un conjunto de documentos que detallan lo descrito en el presente Informe.

Equipo Técnico





I. Contexto Jurídico

El desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados se sustenta en las siguientes normas:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 -Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27293 Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y disposiciones complementarias y modificatorias.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y sus modificatoria Ley N° 29298.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- Decreto Supremo que Aprueba el T.U.O. de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisa criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el marco del proceso del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 132-2010-EF, que modifica los Artículos 3°, 4° y 5° del Decreto Supremo N° 097-2009-EF.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 131-2010-EF, que modifica el Decreto Supremo N° 142-2009-EF.
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 que aprueba el Instructivo N° 001 2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Marco normativo municipal

- Ordenanza Municipal N° 449-MSS, que prueba el Reglamento para la preparación, convocatoria y ejecución del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de Santiago de Surco – Año Fiscal 2014.

II. Marco Teórico

El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

Se entiende por Agentes Participantes a quienes participan, con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo. Están integrados por los miembros del Consejo de Coordinación Local, los miembros del Concejo Municipal y los representantes de la Sociedad Civil identificados para este propósito. Asimismo, por el Equipo Técnico de soporte del proceso, quien tiene a su cargo la conducción del mismo.





Los objetivos del Presupuesto Participativo son¹:

- a) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.
- b) Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismos que permiten mejorar la focalización de la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.
- c) Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
- d) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

III. Desarrollo del Proceso Participativo

1. Ordenanza y Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Sobre la base de las experiencias del Presupuesto Participativo realizado en el distrito durante los últimos cinco años, se ha elaborado el Reglamento para la preparación, convocatoria y ejecución del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de Santiago de Surco para el Año Fiscal 2014, aprobado mediante Ordenanza N° 449-MSS y publicada el 30 de abril del año en curso, dando inicio en el distrito al proceso participativo del año 2014.

En tal sentido, el citado Reglamento establece los mecanismos y procedimientos que promueven la participación de los diversos agentes que intervienen en el Proceso de desarrollo del Presupuesto Participativo distrital Basado en Resultados, con un enfoque destinado a obtener el máximo beneficio posible a la mayor cantidad de vecinos del distrito de Santiago de Surco.

Al respecto, en la Matriz de Criterios de Priorización de Proyectos que forma parte del Anexo 2 del Reglamento, se han incorporado dos criterios que ayudarán a priorizar mejor los proyectos: nivel de estudios y número de beneficiarios por sectores. La Ordenanza y el Reglamento aprobado se adjuntan como Anexo 1 del Informe.



¹ Artículo 4° del Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.



Municipalidad de Santiago de Surco

Ordenanza N° 449 -MSS
Santiago de Surco,

30 ABR 2013

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, en Sesión Ordinaria de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, es un órgano de Gobierno Local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que le confiere el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 53° establece que las Municipalidades se rigen por sus Presupuestos Participativos anuales, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;

Que, la Décimo Sexta disposición complementaria de la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" dispensa que las Municipalidades regularán mediante Ordenanza los mecanismos de aprobación de sus presupuestos participativos;

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 087-2009-EP que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital, establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernos Locales; constituyéndose como un aspecto fundamental para dicho proceso los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, por Decreto Supremo N° 142-2009-EF fue aprobado el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en cuyo literal a) del Artículo 2° señala que el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el Nivel de Gobierno Local;

Que, por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el proceso de Presupuesto Basado por Resultados;

Que, Artículo 2° de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, señala que: "Las juntas vecinales de seguridad ciudadana son organizaciones sociales de base, promovidas por la Policía Nacional del Perú, que tienen por misión desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario no remunerado y participativo, promover y desarrollar programas de prevención y servicio a la comunidad";

Que, el inciso 6.1. del Artículo 8° del Decreto Supremo N° 002-2013-IN, Reglamento de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el "Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana", señala que: "Confirma a la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y la dispuesta en el artículo 2° de la Ley N° 29701, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son agentes participantes que pueden intervenir con voz y voto en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de los problemas y proyectos de inversión durante las fases del proceso de Presupuesto Participativo de los Gobiernos Regionales y Locales";

Que, el Presupuesto Participativo es un proceso regulado por una norma general emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de permitir la participación de la Sociedad Civil organizada en la determinación de proyectos que permitan el desarrollo del distrito, y que el presente documento es un complemento cuyo objetivo es facilitar que el proceso se ejecute ordenadamente; consecuentemente, la presente norma rescata, en su mayoría aspectos regulados en los procesos de Presupuestos Participativo desarrollados anteriormente por lo que, si no haber cambios sustanciales, se encuentra exceptuada su pre publicación;

Que, es necesario establecer las normas que regirán el proceso dentro del cual los representantes de la Sociedad Civil del distrito de Santiago de Surco, van a participar en la elaboración y formulación del presupuesto participativo de esta comuna de los diferentes años fiscales;

Que, con Memorándums Nros. 110; 168 y 284-2013-GPPC-MSS de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, admitido el informe N° 013-2013-DPI-GPPDI-MSS responsable de la Oficina de Programación e Inversiones y el informe N° 015-2013-SGPRE-GPPDI-MSS de la Subgerencia de Presupuesto, el Memorándum N° 131-2013-GPV-MSS de la Gerencia de Participación Vecinal, solicitan se inicie el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014 de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Jr. Batognaal 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco, T. 411-5562 www.munisurco.gob.pe





Se publicó la Ordenanza y el Reglamento en el Portal Web de la Municipalidad.



2. Fases del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Las fases del Proceso del Presupuesto Participativo, son las siguientes:

Fase 1: Preparación, comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los Agentes Participantes. En esta etapa además, se realizó la Rendición de Cuentas.

Fase 2: Concertación, comprende las actividades de identificación y evaluación técnica de los proyectos, así como de concertación para la priorización y la formulación de acuerdos y compromisos entre los Agentes Participantes.

Fase 3: Coordinación entre niveles de gobierno, que implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos entre el Gobierno Regional y Gobierno Local Provincial y Gobierno Local Distrital.

Fase 4: Formalización, considera las actividades para la inclusión de las prioridades concertadas en el respectivo Presupuesto Institucional.

El Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito se ha desarrollado conforme al Cronograma de ejecución de actividades de las fases del Proceso del Presupuesto Participativo, que forma parte del Reglamento como Anexo 1.





Integrantes del Equipo Técnico.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 16° del citado Reglamento, el Equipo Técnico está conformado por los siguientes miembros:

N°	Nombre	Cargo
1	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional	Presidente
2	Gerente de Participación Vecinal	Miembro
3	Gerente de Desarrollo Urbano	Miembro
4	Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres	Miembro
5	Gerente de Obras Públicas y Proyectos	Miembro
6	Gerente de Asesoría Jurídica	Miembro
7	Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente	Miembro
8	Subgerente de Presupuesto	Miembro
9	Jefe de la Oficina de Programación de Inversiones	Miembro
10	Representante de la Sociedad Civil	Miembro

3. Convocatoria e Inscripción de Agentes Participantes.

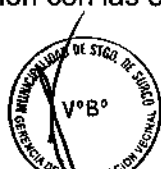
Mediante diferentes medios de difusión la municipalidad dio inicio a la Fase de Preparación del proceso participativo, con la Convocatoria de Agentes Participantes. Como parte de las acciones de sensibilización, se elaboraron banderolas que se colocaron en diferentes puntos estratégicos del distrito y se distribuyeron volantes a la población con información sobre el proceso.

4. Acreditación de Agentes Participantes

Para participar en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados año 2014, se inscribieron 336 Agentes Participantes en representación de 170 Organizaciones del distrito, dando legitimidad al proceso participativo.

Cabe precisar, que para este proceso del año fiscal 2014, el número de organizaciones inscritas fue mayor al proceso del año 2013, debido al nuevo enfoque de Presupuesto Participativo Basado en Resultados que promueve la priorización de proyectos de carácter integral, distrital y de alto impacto, inscribiéndose más organizaciones representativas con voluntad de aportar con ideas y propuestas durante el proceso. Principalmente la inscripción de organizaciones sociales vinculadas a programas sociales, asociaciones de padres de familia, juntas vecinales de calles y comités de gestión de parques.

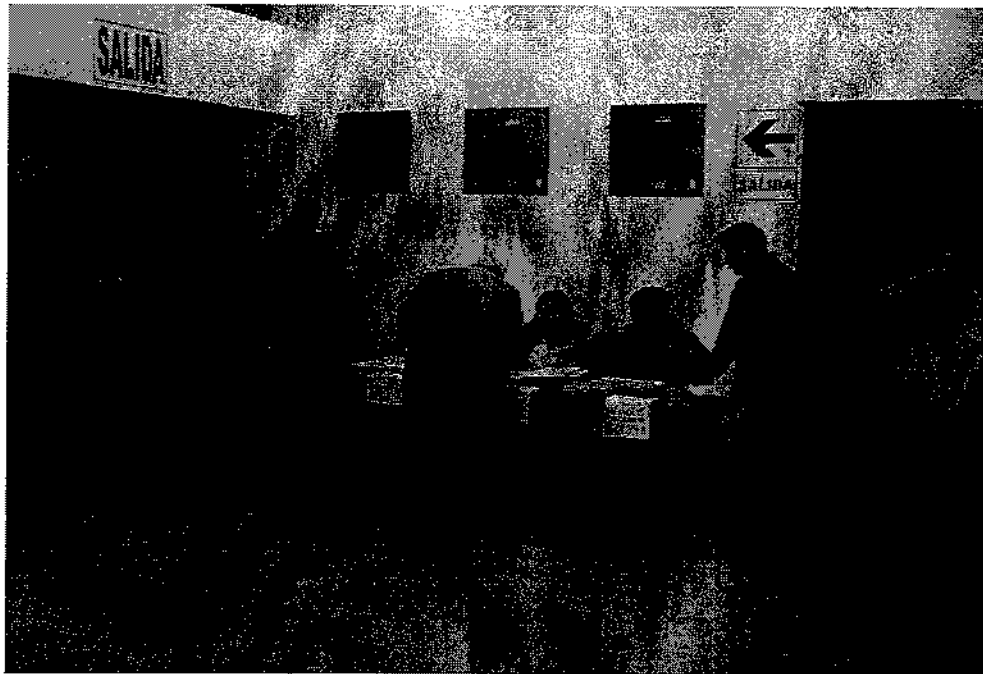
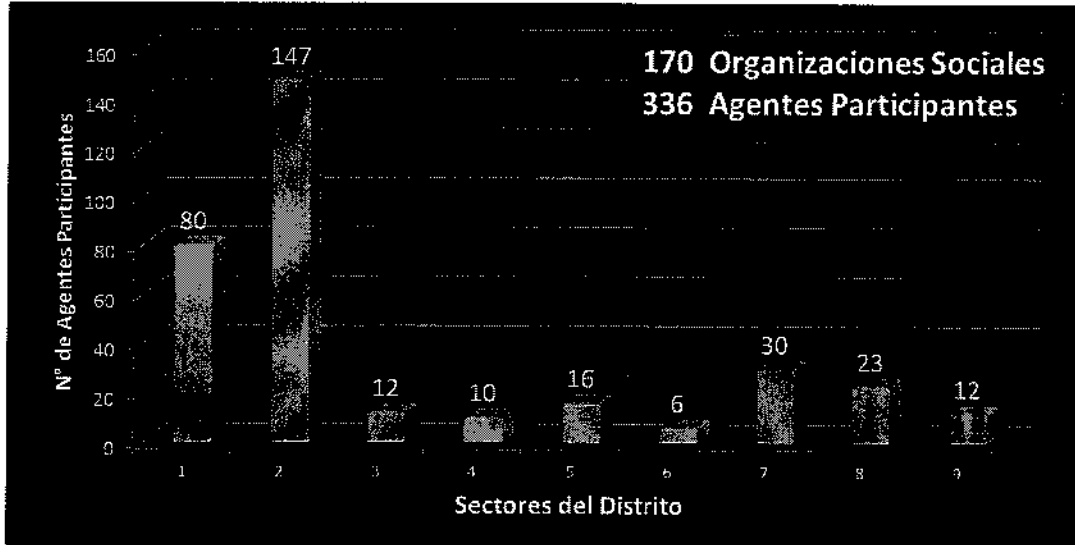
Al respecto, otro aspecto importante a considerar es que la actual gestión municipal, en la búsqueda de generar sinergias y cooperación con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil para lograr el desarrollo local integral, en el marco de la política denominada "Puertas Abiertas", viene realizando audiencias vecinales todos los días miércoles de cada semana desde las 8:00 horas, generando espacios de coordinación, consenso y atención con las organizaciones del distrito.





El número de agentes participantes acreditados, distribuidos por sectores se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico: Número de Agentes Participantes por Sectores



Agentes Participantes inscribiéndose

5. Capacitación a los Agentes Participantes.



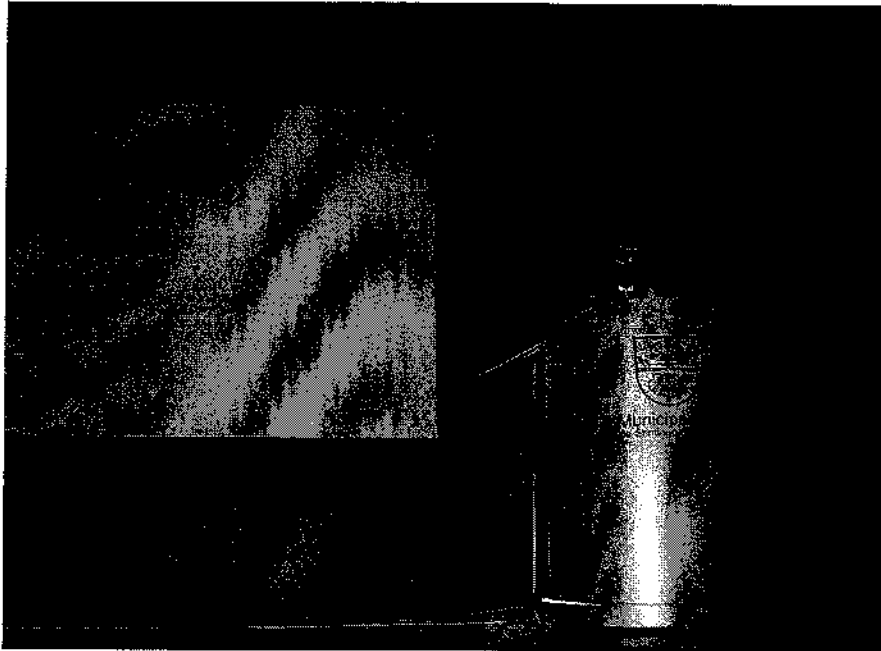
Mediante carta cursada a todos los Agentes Participantes acreditados para participar en el Presupuesto Participativo 2014, la Municipalidad de Santiago de Surco, los invitó a participar en los talleres de capacitación programados en el marco del Cronograma del proceso participativo aprobado mediante Ordenanza N° 449-MSS. En este año, los talleres se han organizado de manera que los agentes de todos sectores asistan en la misma fecha.



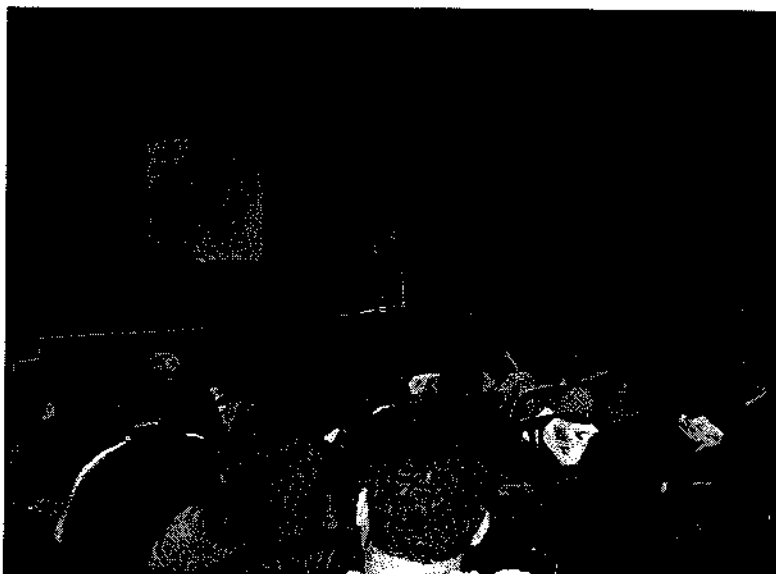


El taller de Inauguración del Proceso, se llevó a cabo, según lo programado, el día miércoles 05 de junio en las instalaciones del Auditorio del Parque de la Amistad. El evento fue inaugurado por el Sr. José Luis Pérez Aleman, Teniente Alcalde del distrito de Santiago de Surco y desarrollado por el Sr. Jorge Leonardo Valdivia Bancoff, Subgerente de Presupuesto.

En dicho taller se expuso aspectos como el Reglamento, actores principales y equipo técnico. Asimismo, se dio a conocer la programación de los talleres y el empleo de la Matriz de Priorización de Proyectos, la cual determinará la puntuación de las propuestas en base a criterios técnicos.



Acto inaugural a cargo del Teniente Alcalde Sr. José Luis Pérez Aleman



Explicación del desarrollo de los talleres a realizarse a cargo del Subgerente de Presupuesto, Sr. Jorge Valdivia Bancoff





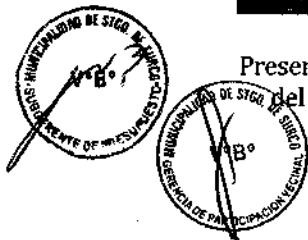
Asimismo, el día jueves 06 de junio, se desarrolló el segundo taller de capacitación sobre Presupuesto Participativo Basado en Resultados y Planeamiento Estratégico, en los cuales se expusieron la metodología del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, los principales lineamientos de política estratégica tanto a nivel nacional, regional y distrital; y como los proyectos a presentarse deben de encontrarse alineados al Plan de Desarrollo Local Concertado de nuestro distrito.



Presentación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados a cargo del Subgerente de Presupuesto, Sr. Jorge Valdivia Bancoff.

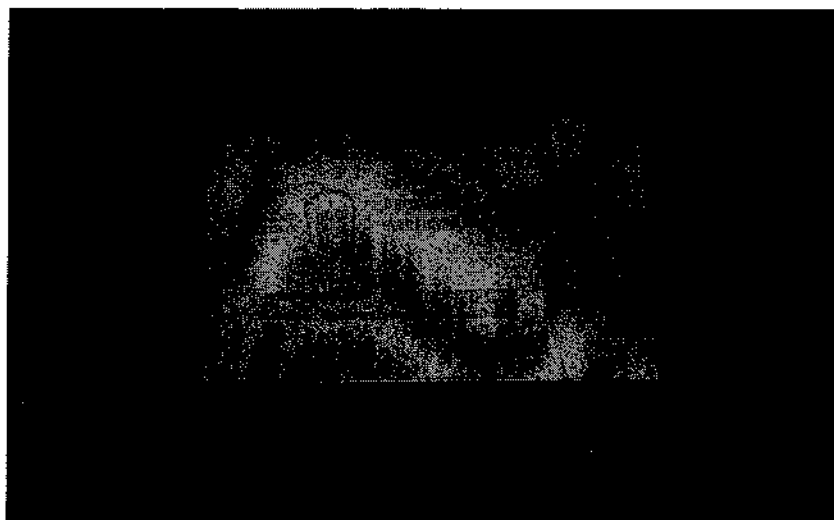


Presentación del tema Planeamiento Estratégico del Sector Público a cargo del Subgerente de Planeamiento y Racionalización, Sr. Renso Aguilar Velarde.





Asimismo, se expuso la iniciativa de la Municipalidad de Lima Metropolitana para que los vecinos de toda la ciudad puedan ejercer su derecho de voto en la consulta ciudadana virtual sobre el presupuesto Participativo 2014 de MML.



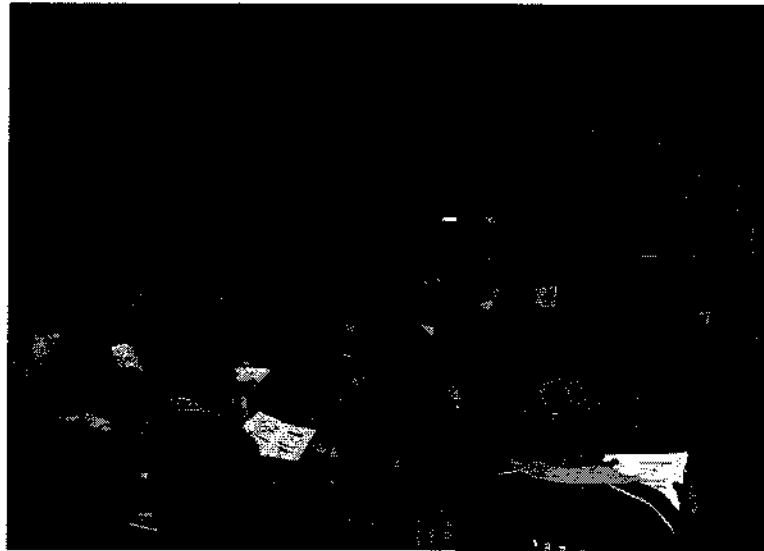
Presentación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados

El jueves 13 de junio, se impartió el tercer taller a todos los agentes participantes, sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública y Sistema Nacional de Presupuesto Público. Se capacitó a la población sobre los procedimientos técnicos del SNIP para la identificación, formulación y evaluación de los proyectos públicos. Así como, la explicación académica de los componentes del Presupuesto Público y la ejecución del mismo en la realización de los proyectos de la municipalidad.



Capacitación sobre el Sistema Nacional de Inversión Pública
a cargo de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.



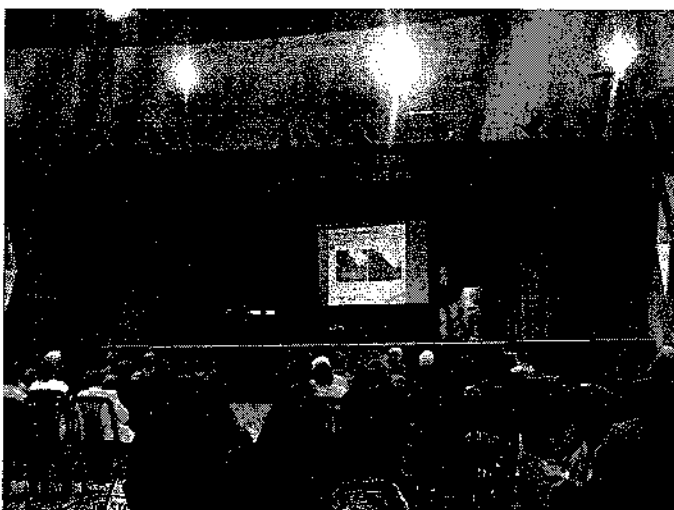


Presentación de los componentes del Sistema Nacional de Presupuesto Público y su ejecución, a cargo del Subgerente de Presupuesto, Sr. Jorge Valdivia Bancoff.

Asimismo, se dio a conocer a los vecinos proyectos de inversión pública formulados y declarados viables por parte de la Municipalidad de Santiago de Surco.



Exposición de proyectos declarados viables por parte de la Gerencia de Obras Públicas y Proyectos.



Exposición de proyectos declarados viables por parte de la Gerencia de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente.





El cuarto taller se llevó a cabo durante el día lunes 17 de junio, cuya sesión de Identificación y Priorización de Problemas fue resultado del Método de Consenso para identificar y priorizar los problemas del distrito, en el marco de los seis Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado. Asimismo, se hizo énfasis en los Criterios de Priorización utilizados en la Matriz, que forma parte del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014.

Se conformaron 13 grupos de Trabajo integrados por Agentes Participantes de todos los sectores, el objetivo era alcanzar una visión territorial del distrito durante el proceso de identificación y priorización de problemas – resultados.





Aplicando el Método del Consenso cada grupo priorizaba cuatro problemas del distrito los cuales se encuentran alineados con los seis objetivos estratégicos del Plan Distrital de Desarrollo Concertado, respectivamente.





Finalmente, en plenaria cada Coordinador expuso los resultados de su Grupo.



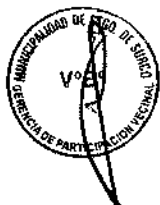
La sistematización de lo expuesto por los Coordinadores de Grupo, evidenció que los problemas del distrito tienen mucha similitud, sin importar el Sector al que pertenecen. Sin embargo, hay que notar que los problemas priorizados por los grupos de trabajo son los más prioritarios y comúnmente identificados por la mayoría de participantes, habiéndose también identificado otros problemas como: Inseguridad, ruidos molestos, contaminación de las áreas verdes por defecación de mascotas, etc. Se utilizó la siguiente matriz que permitió clasificar los 4 principales problemas del distrito considerados por los participantes de cada grupo:





GRUPOS	PROBLEMA 1	PROBLEMA 2	PROBLEMA 3	PROBLEMA 4
GRUPO Nº 01	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS	INCREMENTO DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL, MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES
GRUPO Nº 02	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	DEFICIENCIA EN EL CONTROL CANINO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS
GRUPO Nº 03	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	DEFICIENCIA EN EL CONTROL CANINO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS
GRUPO Nº 04	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	INCREMENTO DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL, MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES
GRUPO Nº 05	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	INCREMENTO DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL, MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES
GRUPO Nº 06	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	INCREMENTO DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL, MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES
GRUPO Nº 6A	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	DEFICIENCIA EN EL CONTROL CANINO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS
GRUPO Nº 07	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	DEFICIENCIA EN EL CONTROL CANINO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS
GRUPO Nº 08	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	DEFICIENCIA EN EL CONTROL CANINO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS
GRUPO Nº 09	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	DEFICIENCIA EN EL CONTROL CANINO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS
GRUPO Nº 10	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	DEFICIENCIA EN EL CONTROL CANINO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS
GRUPO Nº 10A	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	DEFICIENCIA EN EL CONTROL CANINO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS
GRUPO Nº 11	BAJA COBERTURA DE SERVICIOS PARA EL ADULTO MAYOR	DEFICIENCIA EN EL CONTROL CANINO EN LOS PARQUES DEL DISTRITO	INADECUADO SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA (CONTENEDORES)	FALTA DE REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS

Finalmente, producto del Taller empleando el Método del Consenso, los problemas – resultados priorizados en el distrito, fueron los siguientes:





Nº	PROBLEMAS PRIORIZADOS	PUNTAJE	RESULTADOS ESPERADOS
1	Insostenibilidad Ciudadana	19	Aumento de la percepción de seguridad ciudadana
2	Deficit en recolección de residuos sólidos	10	Disminución del déficit de recolección de residuos sólidos
3	Pistas y veredas en mal estado	12	Pistas y veredas pavimentadas y en buen estado
4	Limitada cobertura de servicios de salud	5	Mayor cobertura de servicios de salud para el adulto mayor
5	Limitado servicio de promoción de salud y cultura	4	Mayor cobertura en servicios de promoción y cultura a la población en riesgo

En el marco de los cinco problemas priorizados, los Agentes Participantes tuvieron hasta el día jueves 20 de junio, para presentar su Ficha de Proyecto ante la Gerencia de Participación Vecinal de la Municipalidad.

En el quinto taller se realizó la presentación de la Rendición de Cuentas, el cual se llevó a cabo durante el día miércoles 19 de junio, en el Auditorio del Parque de la Amistad, donde el Gerente Municipal, Sr. William Marín Vicente, tuvo la ponencia ante el pleno sobre el detalle de los proyectos realizados con la ejecución del Presupuesto Participativo 2011-2013.

En este marco del proceso, se detalló ante los Agentes Participantes, el nivel de avance de las etapas a nivel físico y financiero de los distintos proyectos priorizados.



Rendición de Cuentas realizada por el Gerente Municipal, Sr. William Marín Vicente



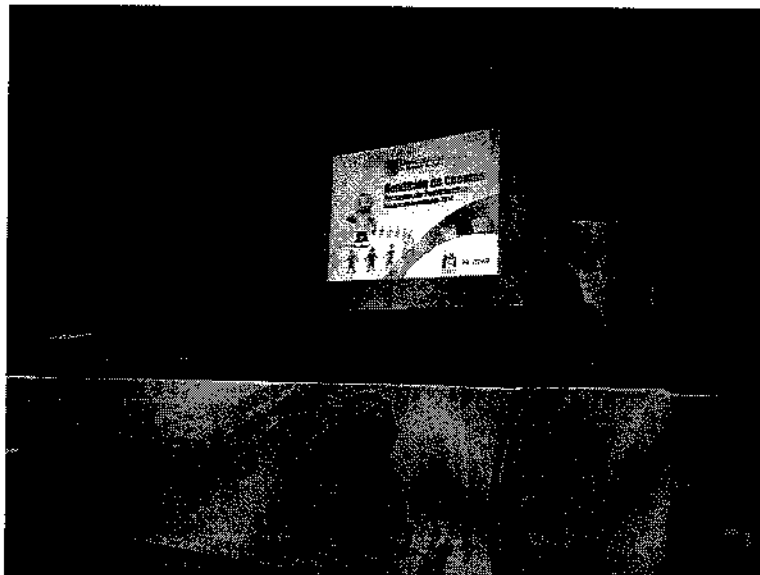


Taller de Rendición de Cuentas





Asimismo, se contó con la intervención del Gerente de Obras Públicas y Proyectos, Sr. Toni Oropeza Chonta, quien absolvió eficientemente las inquietudes de los agentes participantes sobre la ejecución de los proyectos correspondientes a su cartera.



Exposición del Gerente de Obras Públicas y Proyectos, Sr. Tony Oropeza Chonta

6. Sistematización y resultados de las Fichas

Se recibieron 167 Fichas que contenían 167 ideas de proyectos. El 40% de las fichas fueron presentadas por Agentes Participantes del Sector 2 y el 17% por el Sector 7. La sistematización de las 167 Fichas se detalla como Anexo 3 del presente Informe.

Gráfico: Número de Fichas presentadas por Sectores

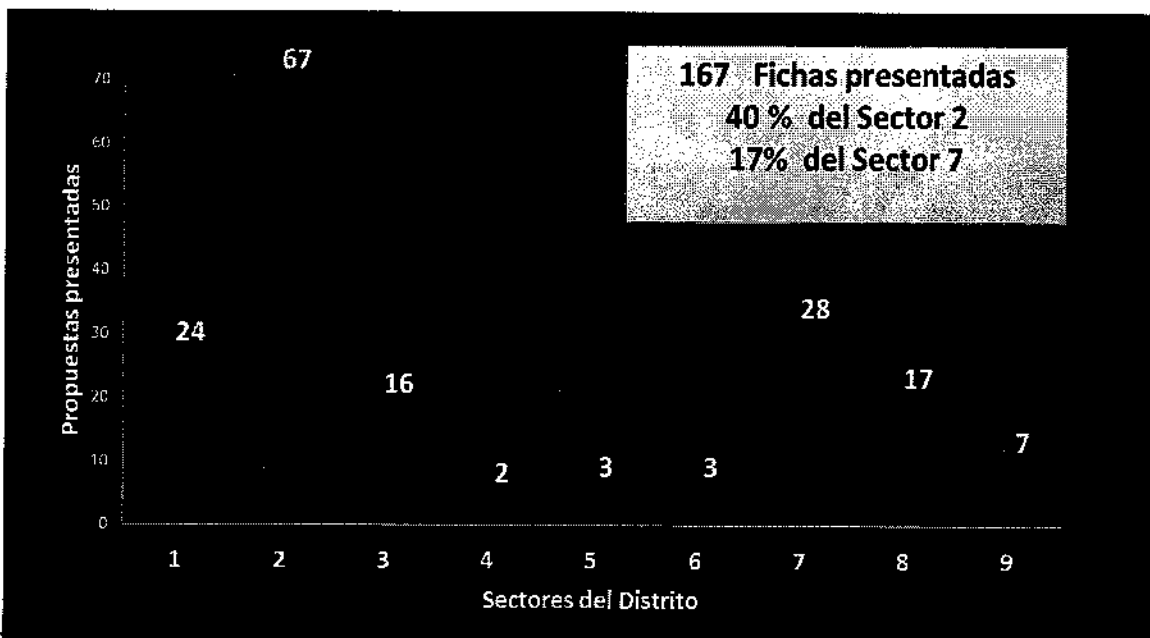
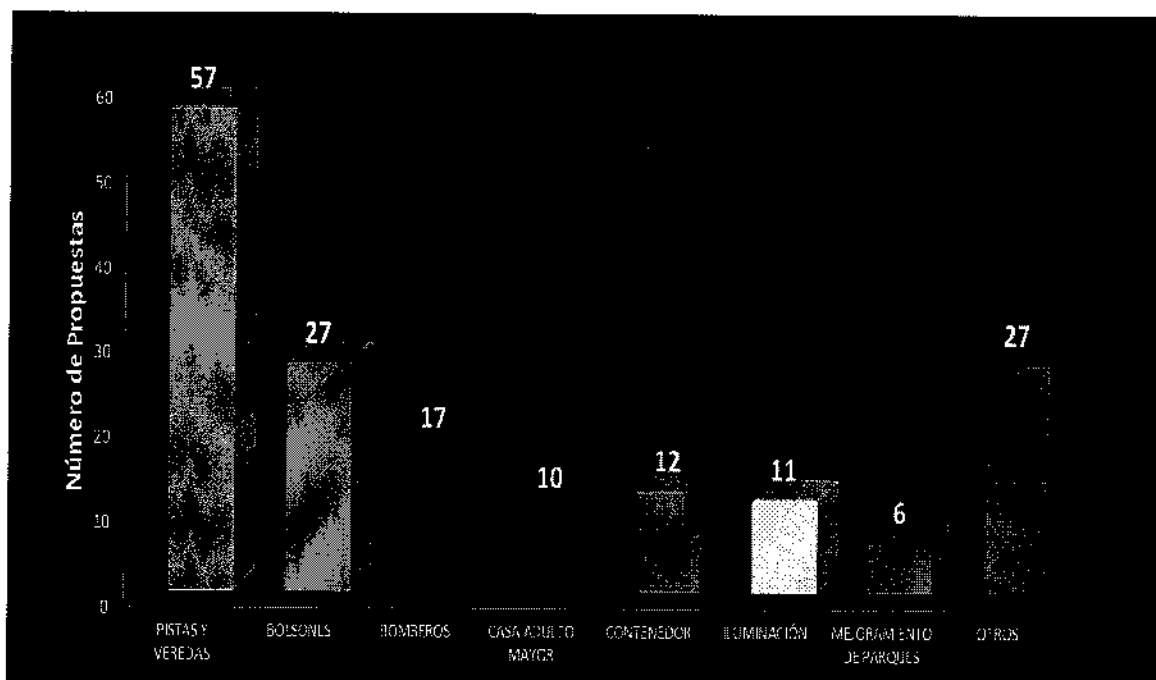




Gráfico: Número de Propuestas presentadas por temas

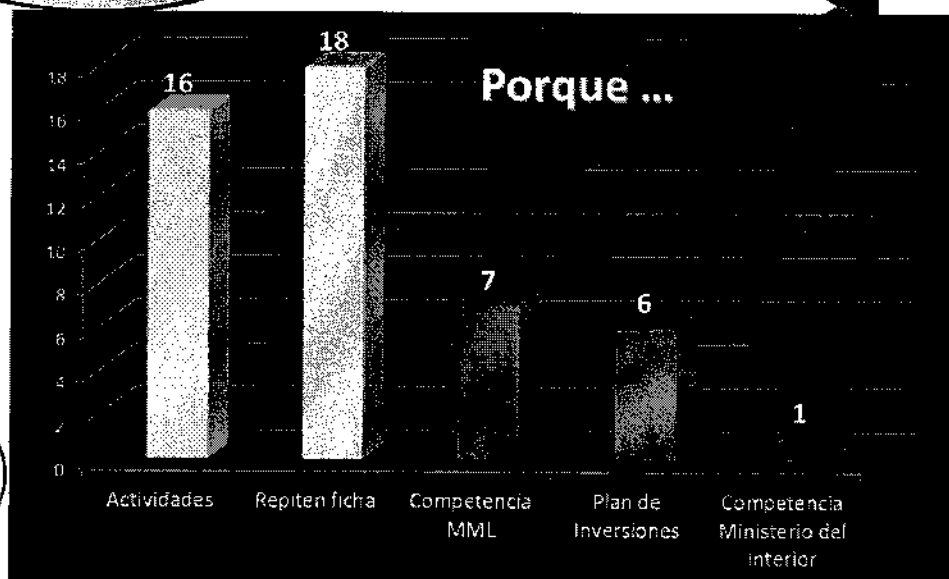


De las 167 propuestas, 48 de ellas se desestimaron por diversas razones, entre ellas debido a que no eran competencia de la Municipalidad de Santiago de Surco, o estaban referidas a Actividades, quedando solo 119 propuestas aptas para ser evaluadas con la Matriz de Criterios de Priorización.

Evaluación preliminar de propuestas

De 167 propuestas

48 se desestimaron





Antes de la evaluación, las propuestas que calificaron se agregaron por afinidad, según el tema en común y por estar vinculado a un mismo proyecto. De esa manera, 27 propuestas se agruparon como Bolsones de Seguridad, 17 como Apoyo a los Bomberos, 10 a la Casa del Adulto Mayor, 11 como Contenedores y 10 como Iluminación.

En consecuencia, de las 119 propuestas, quedaron 49 aptas para aplicar la Matriz de Criterios de Priorización y obtener su respectiva calificación.

Matriz de Criterios de Priorización

CRITERIOS		PUNTAJE
¿EL PIP GUARDA RELACIÓN CON LOS RESULTADOS PRIORIZADOS?	NO	1
	INDIRECTAMENTE	3
	SI	5
DESARROLLO CONCERTADO	EL PROYECTO NO ESTA CONTEMPLADO EN EL PDC	1
	EL PROYECTO ESTA CONTEMPLADO EN EL PDC	5
NIVEL DE ESTUDIO	IDEA DE PROYECTO	1
	PROYECTO EN FORMULACIÓN	3
	PROYECTO VIABLE	5
	PROYECTO CON EXPEDIENTE TÉCNICO	7
PRESUPUESTO	APROXIMADO (SIN ESTUDIO TÉCNICO)	1
	FORMULADO (CON ESTUDIO TÉCNICO)	5
BENEFICIARIOS POR SECTORES	1 SECTOR	1
	MÁS DE UN SECTOR	5
COBERTURA (POBLACIÓN DEL DISTRITO)	<= 10%	1
	>10%	5
IMPACTO	IMPACTO VECINAL	1
	IMPACTO SECTORIAL	3
	IMPACTO INTERSECTORIAL	5
	IMPACTO DISTRITAL	7
¿PIP FAVORECE A POBLACION VULNERABLE?	NO	1
	INDIRECTAMENTE	3
	SI	5





IV. Resultados del proceso participativo

1. Aplicación de la Matriz de Criterios de Priorización

A las 49 propuestas presentadas por los Agentes Participantes, el Equipo Técnico aplicó la Matriz de Criterios de Priorización, alcanzando una de ellas el mayor puntaje (40 puntos).

N°	Nombre Proyecto	REACTIVO CON RESERVA PRIORIZ	REAC CON PDR	NIVEL DE PRESU ESTUDIO	PRESU PUESTO	BENE POR SECTOR	COBER POR	NIVEL IMPACT O	FAVORE CIBE PORAC VULNER	TOTAL
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SECTORES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 209800)	5	5	5	5	5	5	7	3	40
2	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION ORNAMENTAL EN BERMAS CENTRALES EN AVENIDAS PRINCIPALES DE LOS SECTORES 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 262870)	5	5	3	5	5	5	7	3	38
3	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS GENERADOS EN ZONAS DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL DENTRO DE LOS SECTORES 1, 2 Y 7, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 192135)	5	5	5	5	5	5	5	3	38
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA EN LOS SECTORES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 DE SANTIAGO DE SURCO (NUEVA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE SURCO)	5	5	1	1	5	5	7	3	32
5	INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN EL MERCADO DE SURCO	5	5	1	1	5	5	5	5	32
6	Rehabilitación de vías en la urb. Prolongación San Ignacio De Monterrico Sur, distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	5	5	5	5	1	1	3	3	28
7	Culminación de la pista los Herrerillos por ser necesario para las organizaciones vecinales.	5	5	5	5	1	1	3	3	28
8	Reparación de pistas y veredas - calle Monte Olivo - calle Monte Caoba Jr Bodegones- Jr Monte Alamo	5	5	5	5	1	1	3	3	28
9	Reparación de pistas, veredas, jardines y rampas- Av. Nazarenas	5	5	5	5	1	1	3	3	28
10	Mejoramiento de la infraestructura vial en la Urb. Neptuno sector 8.4	5	5	5	5	1	1	3	3	28





Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2014

Nº	Nombre Proyecto	RELACION CON LOS RESULTADOS PRIORIZADOS	RELACION CON POLICIALES	NIVEL DE ESTUDIO	PRESUPUESTO	BENEF. POR SECTOR	COBERT. POBL.	NIVEL IMPACTO	FAVOREC. POBL. VULNER.	TOTAL
11	Pistas y Veredas -pasaje Codornices, pasaje Reyzeuelo, pasaje Tórtolas	5	5	5	5	1	1	1	3	26
12	Mejoramiento de la bermá central de la Av. Central de la Urb. Los Álamos de Monterrico	5	5	1	1	1	1	3	3	20
13	Construcción, Rehabilitación de veredas, implementación de rampas y remodelación de parques	5	5	1	1	1	1	3	3	20
14	Remodelación del parque Blelich, su adecuación al proyecto turístico Loma Amarilla	5	5	1	1	1	1	3	3	20
15	Implementación de ciclo vías	5	5	1	1	1	1	3	3	20
16	Asfaltado de pistas- Cuadra. 19 Av. Jorge Chavez	5	5	1	1	1	1	1	3	18
17	Rehabilitación de pistas y veredas -ailes Cataluña, Albaceta, La Mercedes Jr. Las Uvas, Lima	5	5	1	1	1	1	3	1	18
18	Construcción de parqueo Subterráneo	5	5	1	1	1	1	3	1	18
19	Mejoramiento de pistas en la Urb. Álamos III de Monterrico, Av. Constructores y calles aledañas	5	5	1	1	1	1	1	3	18
20	Mejoramiento de pistas, veredas, martillos, rampas, sardineles y veredas internas de los dos parques-Prados de Monterrico	5	5	1	1	1	1	1	3	18

Nº	Nombre Proyecto	RELACION CON LOS RESULTADOS PRIORIZADOS	RELACION CON POLICIALES	NIVEL DE ESTUDIO	PRESUPUESTO	BENEF. POR SECTOR	COBERT. POBL.	NIVEL IMPACTO	FAVOREC. POBL. VULNER.	TOTAL
21	Remodelación de pista, veredas, rampas, martillos, sardineles del Jirón Incario, La Conquista, Emancipación y Santorín	5	5	1	1	1	1	1	3	18
22	Reconstrucción de veredas dentro de los pasajes de la Asociación Urbanización las Palmas	5	5	1	1	1	1	1	3	18
23	Mejoramiento de la Losa Deportiva de los Gladiolos	5	5	1	1	1	1	1	3	18
24	Mejoramiento de la calle Cineraria y el pasaje Mangle	5	5	1	1	1	1	1	3	18
25	Pavimentación de pistas y veredas alle Honor y Lealtad , calle Melchor Frisancho- Los Jardines Surco, calle Melchor Frisancho-	5	5	1	1	1	1	1	3	18
26	Construcción de Veredas -Totoral I, Totoral II , La Virreyna y San Roque	5	5	1	1	1	1	1	3	18
27	Muro de contención y mejoramiento vial-pasaje Tungasuca entre la Mz. 77A, 77B, 78B, y 71	5	5	1	1	1	1	1	3	18
28	Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura vial- Av. General Andrés Avelino Cáceres	5	5	1	1	1	1	1	3	18
29	Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura vial Av. San Martín	5	5	1	1	1	1	1	3	18
30	Ampliación pistas y veredas-iluminación parque 1	5	5	1	1	1	1	1	3	18





Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2014

Nº	Nombre Proyecto	RELACION CON LOS RESULT. PRIORIZ.	RELACION CON POLIC.	NIVEL DE ESTUDIO	PRESU. PUESTO	BENEF. POR SECTOR	COBERT. POBL.	NIVEL IMPACTO	FAVORECE POBLACION VULNER.	TOTAL
31	Ampliación de pista, vereda, jardines y iluminación-Jr. Artemisa-	5	5	1	1	1	1	1	3	18
32	Construcción de muro de contención por ser zona de riesgo.	5	5	1	1	1	1	1	3	18
33	Mejoramiento de la Infraestructura vial de las calles Manuel Tumba Ortega y Nelson Queirolo -Urbanización Honor y Lealtad	5	5	1	1	1	1	1	3	18
34	Culminación de la pista calle El Bosque(comprende 1/2 cuadra)	5	5	1	1	1	1	1	3	18
35	Culminación de veredas en la Urb. Banco de Semillas	5	5	1	1	1	1	1	3	18
36	Rehabilitación de pista del pasaje Los Tulipanes de la Urb. Banco de Semillas	5	5	1	1	1	1	1	3	18
37	Construcción de andenes - jardineras en las calles Las Dalias cdra 3, entre la Mz K y el parque	5	5	1	1	1	1	1	3	18
38	Proyecto de construcción ciclo vía desde Alamos II, avenida central y mejorar el ingreso Alamos III	5	5	1	1	1	1	1	3	18
39	Rehabilitación de la avenida Soto Bermeo cuadra 1,2,3,4,5 y 6 cañiñe Los Nevado, calle Huascarán, avenida San Juan, Prolong. Paseo de la República y mejor iluminación panorámica	5	5	1	1	1	1	1	3	18
40	Proyecto de muros de contención - viveras -2: final del pasaje Los jazmines Mz D y calle Las Azucenas. Muro contención 3: final del pasaje Las orquideas	5	5	1	1	1	1	1	3	18

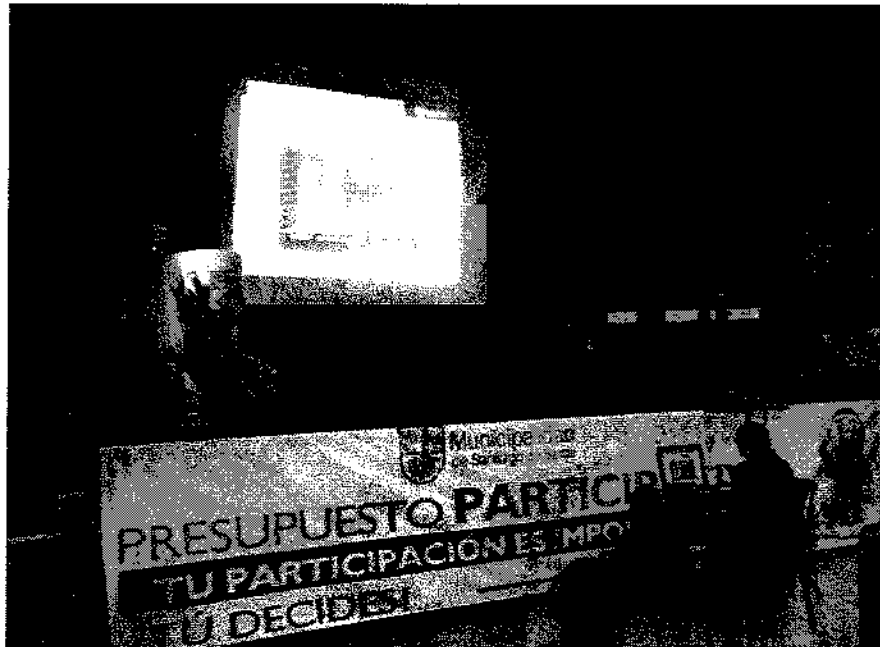
Nº	Nombre Proyecto	RELACION CON LOS RESULT. PRIORIZ.	RELACION CON POLIC.	NIVEL DE ESTUDIO	PRESU. PUESTO	BENEF. POR SECTOR	COBERT. POBL.	NIVEL IMPACTO	FAVORECE POBLACION VULNER.	TOTAL
41	Construcción e instalación de canchitas multiusos	5	5	1	1	1	1	1	3	18
42	Construcción de Losa Deportiva cercada con rejas en parque-Calle Las Gaviotas y Galileo Galilei	5	5	1	1	1	1	1	3	18
43	Loza Multideportiva Carlos Dargent	5	5	1	1	1	1	1	3	18
44	Culminación de la construcción del área de recreación pública 2da etapa Las Dunas de Surco Mz. F Lote 5	5	5	1	1	1	1	1	3	18
45	Ampliación Salón Comunal Biblioteca Los Gladiolos	5	5	1	1	1	1	1	3	18
46	Remodelación de Ampliación de Estacionamientos en el Parque "Polo Sur"	5	5	1	1	1	1	1	1	16
47	Mejoramiento de pistas y veredas-Av. Jorge Chavez-El Palmar, Las Piedras	5	5	1	1	1	1	1	1	16
48	Mejoramiento y rehabilitación de la Av. Jorge Chavez	5	5	1	1	1	1	1	1	16
49	Riego por Aspersión en el Parque La Laguna	5	5	1	1	1	1	1	1	16





2. Resultados de la evaluación

El taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos se llevó a cabo el día martes 25 de Junio en el Auditorio del Parque de la Amistad. El Subgerente de Presupuesto, presentó ante el pleno los resultados de la sistematización de las Fichas Propuestas, la evaluación de las mismas y los resultados de la aplicación de la Matriz de Criterios de Priorización.



Subgerente de Presupuesto exponiendo resultados de la Evaluación de las propuestas





Los proyectos que alcanzaron mayor calificación son cinco, cuatro de los cuales forman parte de la Cartera de Proyectos de la Municipalidad. Teniendo en cuenta que la asignación del Presupuesto Participativo para el Año Fiscal 2014 es de S/. 6 000 000, se priorizará la ejecución de los siguientes proyectos:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL	ASIGNADO
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SECTORES 1, 2, 3,4, 5, 6, 7 Y 8 SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 209800)	40	S/. 1,200,000
2	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION ORNAMENTAL EN BERMAS CENTRALES EN AVENIDAS PRINCIPALES DE LOS SECTORES 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 262870)	38	S/. 1,500,000
3	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS GENERADOS EN ZONAS DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL DENTRO DE LOS SECTORES 1, 2 Y 7, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 192135)	38	S/. 1,500,000
4	INSTALACION E IMPLEMENTACION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN EL CERCADO DE SURCO	32	S/. 700,000
5	REHABILITACION DE VIAS EN LA URB. PROLONGACION SAN IGNACIO DE MONTEERRICO SUR, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 124003)	28	S/. 1,100,000
MONTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			S/. 6, 000,000

Los cinco proyectos priorizados se ejecutarán con las Fuentes y Rubros de Financiamiento que se detallan en el siguiente cuadro y que forman parte del Presupuesto Institucional de Apertura 2014 de la Municipalidad de Santiago de Surco:





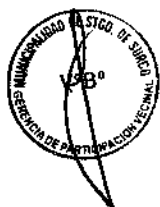
**Proyectos Priorizados en el Presupuesto Participativo 2014
(En Nuevos soles)**

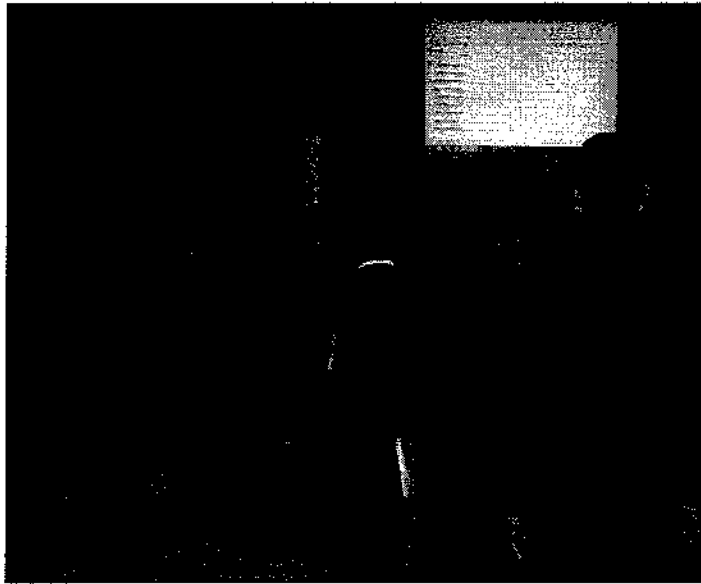
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (RUBROS)		TOTAL
		07 FONCOMUN	08 MPUESTOS MUNICIPALES	
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SECTORES 1, 2, 3,4, 5, 6, 7 Y 8 SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 209800)	1,200,000		1,200,000
2	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION ORNAMENTAL EN BERMAS CENTRALES EN AVENIDAS PRINCIPALES DE LOS SECTORES 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 262870)	378,392	1,121,608	1,500,000
3	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS GENERADOS EN ZONAS DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL DENTRO DE LOS SECTORES 1, 2 Y 7, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 192135)	1,500,000		1,500,000
4	INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN EL CERCADO DE SURCO	700,000		700,000
5	REHABILITACION DE VIAS EN LA URB. PROLONGACION SAN IGNACIO DE MONTERRICO SUR, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 124003)	1,100,000		1,100,000
MONTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		4,878,392	1,121,608	6,000,000

V. Acuerdos y Compromisos

1. Comité de Vigilancia

Durante el taller desarrollado el 25 de junio, en el Auditorio del Parque de la Amistad, y en el marco de lo establecido en los Artículos 19° y 20° del Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014 del distrito de Santiago de Surco, se llevó a cabo la elección del Comité de Vigilancia, proceso conducido por la Gerencia de Participación Vecinal.

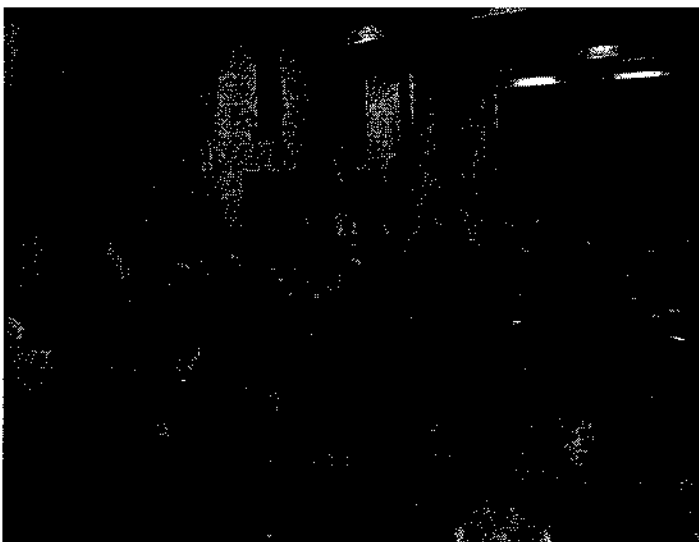




Gerencia de Participación Vecinal conduciendo elección del Comité de Vigilancia



Agentes Participantes eligiendo sus candidatos





Los Agentes Participantes que conforman el Comité de Vigilancia son los siguientes:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	SECTOR	ORDEN	ORGANIZACIÓN
1	JORGE CADENAS CAMPOS	2	1	Asociación de Propietarios de San Mateo
2	CARMELA FERNANDEZ BACA	7	2	Asociación Integrada Álamos de Monterrico
3	ERIDA CONSIGLIERI FRANCIÁ	1	3	Comité de Vecinos Propietarios de la Urb. Santa Carmela
4	GLORIA DIAZ DE LEGUA	2	4	Junta Vecinal Francisco de Zela

La vigencia del mencionado Comité es hasta la culminación de la ejecución de los proyectos priorizados, correspondiente al año fiscal 2014. Asimismo, entre sus funciones se encuentra:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año 2014, en las fases de aprobación y ejecución del Presupuesto Institucional; verificando que contenga los proyectos priorizados de acuerdo a los montos que fueron asignados y acordados en dicho proceso.
- Vigilar que la Municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.
- Vigilar que los recursos de la Municipalidad destinados al Presupuesto Participativo de cada año fiscal sea invertido de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, si los hubiera, incluidos en el proceso de presupuesto participativo.
- Solicitar formalmente al Alcalde, de acuerdo a las normas de transparencia, la información que requiera para desarrollar las tareas de vigilancia.
- Informar al Concejo Municipal, Consejo de Coordinación Distrital de Santiago de Surco, Contraloría General de la República, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y otras dependencias públicas especializadas, el cumplimiento e incumplimiento de los Acuerdos suscritos en el Proceso de Presupuesto Participativo.

2. Acta de Acuerdos y Compromisos

Luego de la exposición de la sistematización de las fichas propuestas por los Agentes Participantes, de la evaluación preliminar de las mismas y de los resultados de la aplicación de la Matriz de Criterios de Priorización; así como de los compromisos asumidos por la Municipalidad, en cuanto a las sugerencias y recomendaciones expresadas por los Agentes Participantes durante los talleres, se aprobó y suscribió el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2014.

En el portal Web de la Municipalidad de Santiago de Surco, se puede acceder a todos los documentos que se han elaborado producto del desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal





2014, de acuerdo a los principios rectores de transparencia y respeto a los Acuerdos que rigen los Presupuestos Participativos.

VI. Conclusiones y Recomendaciones

1. Se diseñó, planificó e implementó un presupuesto participativo basado en el enfoque de resultados, que promueve la priorización de proyectos de carácter integral, distrital y de alto impacto.
2. El número de organizaciones inscritas fue mayor al proceso 2013, debido a que el nuevo enfoque de Presupuesto Participativo Basado en Resultados promueve la priorización de proyectos de carácter integral, distrital y de alto impacto, se inscribieron más organizaciones representativas con voluntad de aportar en ideas y propuestas durante el proceso.
3. Otro aspecto importante a considerar es que la actual gestión municipal, en la búsqueda de generar sinergias y cooperación con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil para lograr el desarrollo local integral, en el marco de la política denominada "Puertas Abiertas", viene realizando audiencias vecinales todos los días miércoles de cada semana, desde las 8:00 horas, generando espacios adicionales de coordinación, consenso y atención con las organizaciones del distrito.
4. Los proyectos priorizados respondieron a la aplicación de la Matriz de Criterios de Priorización de Proyectos, con lo cual la Matriz se constituye en un instrumento fundamental para obtener proyectos con las características que un enfoque por resultados propone.
5. Las capacitaciones que se brindaron a la sociedad civil en los meses de octubre del 2012 y marzo del 2013, permitieron mejorar los aportes de los agentes participantes desde un punto de vista técnico-normativo.
6. Los cinco proyectos priorizados en el presente proceso participativo, son de carácter integral, de impacto distrital y cuatro de ellos cuentan con estudios de pre inversión, lo que agilizará su ejecución y disminuirá la probabilidad de una asignación de recurso mayor a la prevista.

Se recomienda:

7. Iniciar en el presente año, la capacitación a los representantes de las Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Distrital, miembros del Comité de Vigilancia, y miembros de las Juntas Vecinales Comunales, sobre diversos temas vinculados al proceso participativo y gestión pública.





ANEXO 1: ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA PREPARACIÓN, CONVOCATORIA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.



Municipalidad de Santiago de Surco

Ordenanza N° Santiago de Surco,

4 4 9 -MSS

3 0 ABR 2013

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO:

POR CUANTO:

El Consejo Municipal del distrito de Santiago de Surco, en Sesión Ordinaria de la fecha; y

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, es un órgano de Gobierno Local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que le confiere el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú;

Que, la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades en su Artículo 53° establece que las Municipalidades se rigen por sus Presupuestos Participativos anuales, los cuales se formulan, aprueban y ejecutan en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción;

Que, la Décimo Sexta disposición complementaria de la Ley N° 27972 'Ley Orgánica de Municipalidades' dispone que las Municipalidades regularán mediante Ordenanza los mecanismos de aprobación de sus presupuestos participativos;

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, su modificatoria Ley N° 29298, el Decreto Supremo N° 007-2009-EF que precisa los criterios para delimitar proyectos de Ingreso regional, provincial y distrital, establecen disposiciones que aseguran la efectiva participación de la sociedad civil en el Proceso de Programación Participativa del Presupuesto de los Gobiernos Locales; constituyendo como un aspecto fundamental para dicho proceso los Planes de Desarrollo Concertado;

Que, por Decreto Supremo N° 142-2009-EF fue aprobado el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, en cuyo literal a) del Artículo 2° señala que el Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar en el Nivel de Gobierno Local;

Que, por Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, se aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, instructivo para el proceso de Presupuesto Basado en Resultados;

Que, Artículo 2° de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, señala que: "Las juntas vecinales de seguridad ciudadana son organizaciones sociales de base, promovidas por la Policía Nacional del Perú, que tienen por misión desarrollar actividades preventivas, informativas y de proyección social en apoyo a la Policía Nacional del Perú, para mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario no remunerado y participativo, promueven y desarrollan programas de prevención y servicio a la comunidad";

Que, el inciso 6.1. del Artículo 8° del Decreto Supremo N° 002-2013-04, Reglamento de la Ley N° 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el "Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana", señala que: "Conforme a la Ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo y lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 29701, las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana son agencias participantes que pueden intervenir con voz y voto en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de los problemas y proyectos de inversión durante las fases del proceso de Presupuesto Participativo de los Gobiernos Regionales y Locales";

Que, el Presupuesto Participativo es un proceso regulado por una norma general emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas, con la finalidad de permitir la participación de la Sociedad Civil organizada en la determinación de proyectos que permitan el desarrollo del distrito, y que el presente documento es un complemento cuyo objetivo es facilitar que el proceso se ejecute ordenadamente; consecuentemente, la presente norma recoge, en su mayoría aspectos regulados en los procesos de Presupuesto Participativo desarrollados anteriormente por lo que, al no haber cambios sustanciales, se encuentra exceptuada su pre-publicación;

Que, es necesario establecer las normas que reglamentan el proceso dentro del cual los representantes de la Sociedad Civil del distrito de Santiago de Surco, van a participar en la elaboración y formulación del presupuesto participativo de esta comuna de los diferentes años fiscales;

Que, con Memorándums Nros. 110; 166 y 264-2013-GPPD-MSS de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, adjuntado el Informe N° 013-2013-DPI-GPPD-MSS responsable de la Oficina de Programación e Inversiones y el Informe N° 014-2013-SGPRE-GPPD-MSS de la Subgerencia de Presupuesto, el Memorándum N° 131-2013-GPV-MSS de la Gerencia de Participación Vecinal, señalan se inicie el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014 de la Municipalidad de Santiago de Surco;

Jr. Belagosa 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco, T. 411-9560 www.munisurco.gob.pe





Municipalidad de Santiago de Surco

Página N° 2 de la Ordenanza N° 449-MSS

Que, mediante Informe N° 01-2013-CCLD-MSS del 19.03.2013, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Local Distrital remite el Acuerdo N° 01-2013-CCLD-MSS, del 19.03.2013, mediante el cual, el Consejo de Coordinación Local Distrital acordó proponer elevar al Concejo Municipal el Proyecto de Ordenanza que aprueba el Reglamento para la preparación, convocatoria y ejecución del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del distrito de Santiago de Surco - Año Fiscal 2014, para su debida aprobación;

Que, con Informe N° 278-2013-GAJ-MSS del 16.04.2013, la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que con el fin de dar cumplimiento a las normas que legislan sobre el presupuesto participativo, es necesario la aprobación del Proyecto, que conlleva entre otros aspectos, la determinación de los Agentes Participantes, la conformación y funciones del Equipo Técnico, las Fases del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados y el Cronograma de Actividades;

Que, asimismo agrega, la Gerencia de Asesoría Jurídica, que en cuanto a la prepublicación que dispone el Decreto Supremo 001-09-JUS, la presente ordenanza se encontrará exonerada de la misma, por cuanto la propuesta facilitará, promoverá e incentivará la participación vecinal a fin de consolidar el Presupuesto Participativo 2014;

Que, mediante Memorándum N° 372-2013-GM-MSS del 17.04.2013 la Gerencia Municipal considera procedente la aprobación del proyecto de ordenanza que aprueba el Reglamento para la Preparación, Convocatoria y Ejecución del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014, debiendo elevarse al Concejo Municipal para su aprobación conforme a sus facultades;

Estando al Informe N° 278-2013-GAJ-MSS, de la Gerencia de Asesoría Jurídica y al Acuerdo N° 01-2013-CCLD-MSS, del Consejo de Coordinación Local Distrital de la Municipalidad de Santiago de Surco y de conformidad a lo establecido en los Artículos 2°, 39° y 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, el Concejo Municipal aprobó por UNANIMIDAD la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA PREPARACIÓN, CONVOCATORIA Y EJECUCIÓN DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - AÑO FISCAL 2014

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Reglamento para la Preparación, Convocatoria y Ejecución del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014 de la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, que consta de once Títulos, cuarenta y tres Artículos, dos Disposiciones Finales y los Anexos 1 y 2, que forma parte de la presente ordenanza como Anexo I.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Reglamento, así como velar por el cumplimiento de los fines del mismo, a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional y a la Gerencia de Participación Vecinal.

ARTÍCULO TERCERO.- FACÚLTASE al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía, dicte las medidas complementarias necesarias para el estricto cumplimiento del Reglamento, que se efectuará previo Informe del Equipo Técnico del proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

ARTÍCULO CUARTO.- DEROGAR todas las normas que se opongan a la presente Ordenanza, la misma que rige a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Ordenanza, el Reglamento y sus Anexos, en el Portal Institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco, el día de su publicación.

POR TANTO:

Mando que se registre, comuniqué, publique y cumpla.

Municipalidad de Santiago de Surco

Municipalidad de Santiago de Surco

PEDRO CARLOS MONTOYA PERIBON
SECRETARIO GENERAL

ROBERTO CÓRDOBA BACA
ALCALDE

HOSPITAL

Jr. Bolognesi 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5566 www.munisurco.gob.pe





Municipalidad de Santiago de Surco

ANEXO I

DE LA ORDENANZA Nº 449-2013

REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2014

TITULO I

ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Objetivo.

El presente Reglamento tiene por objetivo regular los mecanismos a través de los cuales se desarrolla el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014 del distrito de Santiago de Surco, en concordancia con el marco normativo vigente de la materia.

Artículo 2.- Finalidad.

La finalidad del Reglamento es establecer los mecanismos y procedimientos que promueven la participación de los diversos agentes que intervienen en el proceso del desarrollo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, con un enfoque destinado a obtener el máximo beneficio posible a la mayor cantidad de vecinos del distrito de Santiago de Surco.

Artículo 3.- Base Legal.

El presente Reglamento se fundamenta en:

- Constitución Política del Perú.
- Ley Nº 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley Nº 27872, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley Nº 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y disposiciones complementarias y modificatorias.
- Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria Ley Nº 28298.
- Ley Nº 28822, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo Nº 097-2009-EF, mediante el cual se precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo.
- D.S. Nº 142-2009-EF, Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Instructivo Nº 001-2010-EF/76.01 Resolución Directoral Nº 007-2010-EF/76.01, Instructivo para el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Ley Nº 28701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- D.S. Nº 002-2013-IN, Aprueban el Reglamento de la Ley Nº 28701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el "Día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana".

Artículo 4.- Definiciones.

Para efectos del presente Reglamento se consideran como definiciones relacionadas con el proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, lo contenido en el Artículo 2º del Reglamento de la Ley Nº 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.

TITULO II

ROL DE LOS ACTORES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

Artículo 5.- Del Alcalde.

Son roles del Alcalde:

- a) Convocar a reuniones del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados en su calidad de presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital.
- b) Organizar las actividades del proceso participativo, haciéndoles de conocimiento público.
- c) Proponer para consideración los resultados prioritarios a favor de la población que puedan ser objeto de atención en el proceso.
- d) Proponer la cartera de proyectos a ser sometida en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, señalando explícitamente su conexión al resultado prioritario que corresponda.





Municipalidad de Santiago de Surco

- e) Determinar e informar a los Agentes Participantes el monto que se asignará al Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- f) Disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de los acuerdos adoptados en el proceso.
- g) Desarrollar las acciones necesarias para la implementación de los acuerdos.
- h) Rendir cuenta a los Agentes Participantes sobre el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos el año anterior.

Artículo 6.- Del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal tiene como rol:

- a) Facilitar el desarrollo oportuno de cada una de las fases del proceso.
- b) Valorar por el cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos por la Municipalidad.

Artículo 7.- Del Consejo de Coordinación Local Distrital.

El Consejo de Coordinación Local Distrital debe:

- a) Participar y promover activamente al proceso.
- b) Responder a las convocatorias que realizan las autoridades regionales o locales
- c) Coordinar la incorporación de los proyectos de inversión en el Presupuesto Institucional correspondiente.
- d) Apoyar el Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.
- e) Otras actividades que le sean asignadas.

Artículo 8.- De los Agentes Participantes.

Los Agentes Participantes tienen el rol de:

- a) Representar a las organizaciones que los han acreditado.
- b) Participar activamente en la discusión y priorización de los proyectos a ser considerados, para contribuir al logro de dichos resultados.
- c) Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- d) Otros que demanden el proceso.



Artículo 9.- Del Equipo Técnico.

Son roles del Equipo Técnico:

- a) Desarrollar las guías metodológicas de los talleres.
- b) Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
- c) Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
- d) Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos propuestos
- e) Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera



Artículo 10.- De la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional.

A la Gerencia de le corresponde:

- a) Proponer a las instancias correspondientes, el Presupuesto Institucional de Apertura, incorporando los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- b) Remitir copia del Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Informe Final del proceso, a la Dirección General del Presupuesto Público.
- c) Mantener actualizado el aplicativo interactivo en las diversas fases del proceso.

Artículo 11.- Del Comité de Vigilancia.

El Comité de Vigilancia debe cumplir con:

- a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- b) Informar al Concejo Municipal, Consejo de Coordinación Local Distrital y otras dependencias públicas, en el caso de incumplimiento de los acuerdos.

TÍTULO III

AGENTES PARTICIPANTES Y EQUIPO TECNICO

Artículo 12.- Aspectos Generales sobre los Agentes Participantes.

Los Agentes Participantes son las personas que participan en la discusión y toma de decisiones en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Son Agentes Participantes con voz y voto para la priorización de proyectos:

- Los Miembros del Consejo de Coordinación Local Distrital.
- Los Miembros del Concejo Municipal.
- Los representantes de las organizaciones sociales, debidamente acreditadas.

Jr. Bolognesi 275, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5580 www.munisurco.gob.pe





Municipalidad de Santiago de Surco

- Los representantes de las Juntas Vecinales Comunales.
- Los representantes de Instituciones públicas y/o privadas con sede en la jurisdicción del distrito de Santiago de Surco, debidamente acreditados como Agentes Participantes.
- Los representantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

A fin de contar con una participación amplia y representativa, la Municipalidad considera como Agente Participante a:

- a) Los representantes de las organizaciones sociales inscritas en el registro Único de Organizaciones Sociales - RUOS de la municipalidad, que a la fecha de aprobación y publicación del presente Reglamento, cuenten con resolución de reconocimiento municipal vigente.
- b) Los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, interesadas en participar y que se registren ante la Municipalidad de Santiago de Surco, presentando la documentación requerida en la Ordenanza N° 154-MSS y su Modificatoria (Ordenanza N° 245-MSS).
- c) Los representantes de las Juntas Vecinales Comunales del distrito de Santiago de Surco.
- d) Los representantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana del distrito de Santiago de Surco.

Cada organización podrá acreditar hasta dos delegados (Titular y Alterno) al proceso, los cuales deberán presentar copia autenticada del acta de acuerdo de asamblea general u órgano directivo que los designe para tal fin. El plazo de acreditación de los Agentes Participantes será comunicado en el Cronograma de actividades del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Artículo 13.- Atribuciones y Responsabilidades de los Agentes Participantes.

Las atribuciones y responsabilidades de los Agentes Participantes, son:

- a) Proponer proyectos de inversión o ideas de proyectos de impacto local teniendo en cuenta que alcance al mayor número de beneficiarios posible. El Agente Participante que proponga será responsable de llenar los datos de la Ficha de Proyectos, respectivo.
- b) Asistir personalmente de manera obligatoria y con puntualidad a la capacitación, así como a los talleres de trabajo establecidos en el respectivo Cronograma.
- c) Participar con voz y voto en la discusión y priorización durante el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados. Toda votación se hará por mayoría simple y podrán votar solo los Agentes Participantes asistentes.
- d) Suscribir las actas y demás documentos que garantizan la formalidad del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- e) Respetar los acuerdos adoptados en las diferentes fases del proceso.
- f) Participar en la elección de los miembros del Comité de Vigilancia.

Artículo 14.- Información de los Agentes Participantes.

Los Agentes Participantes aseguran su participación en el proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, previa asistencia a los talleres programados. Asimismo, es obligatorio realizar reuniones con sus respectivas organizaciones sociales a fin de informarles sobre el proceso y establecer las prioridades de la organización a la que representan, en el marco de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Concertado Local Distrital de Santiago de Surco.

Artículo 15.- Equipo Técnico del Proceso de Formulación del Presupuesto Participativo en Resultados.

El Equipo Técnico del proceso de formulación del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, tiene la misión de brindar soporte técnico para la organización de todo el proceso.

Artículo 16.- Conformación del Equipo Técnico.

El Equipo técnico está conformado por:

- a) Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, quien lo preside.
- b) Gerente de Participación Vecinal.
- c) Gerente de Desarrollo Urbano.
- d) Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastres
- e) Gerente de Obras Públicas y Proyectos.
- f) Gerente de Asesoría Jurídica.
- g) Gerente de Servicios a la Ciudad y Medio Ambiente.
- h) Subgerente de Presupuesto.
- i) Jefe de la Oficina de Programación de Inversiones.





Municipalidad de Santiago de Surco

j) De considerarse pertinente, también pueda conformar el equipo técnico un representante de la Sociedad Civil con experiencia en temas de planeamiento y presupuesto.

Artículo 17.- Representante de la Sociedad Civil.

El representante de la Sociedad Civil deberá ser un residente del distrito, un profesional con experiencia en gestión de proyectos en el sector público, acreditado para tal efecto y será elegido por los Agentes Participantes.

Artículo 18.- Responsabilidades del Equipo Técnico.

Las responsabilidades del Equipo Técnico son:

- a) Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
b) Facilitar la información para el desarrollo de los talleres de trabajo y la formalización de Acuerdos.
c) Capacitar a los Agentes Participantes sobre las distintas fases del proceso y brindar asesoría en los talleres de trabajo.
d) Realizar la evaluación técnica y financiera de los proyectos resultantes en los talleres de trabajo, verificando que corresponde al ámbito de competencia del nivel de Gobierno y a los estándares técnicos del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP.
e) Preparar y presentar la lista de proyectos que aprobaron en la evaluación técnica y financiera.
f) Sistematizar la información y elaborar los instrumentos normativos y técnicos que requiera el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
g) Registrar los resultados de los talleres de trabajo en las actas correspondientes.

TÍTULO IV

EL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

Artículo 19.- Comité de Vigilancia.

El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014, es elegido por votación directa de los Agentes Participantes, como parte del Taller de Formalización de Acuerdos. Será conformado por los Agentes Participantes que representan a la Sociedad Civil, dándose ser reconocidos formalmente por el Concejo Municipal.

El Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, está compuesto por cuatro (4) miembros titulares y cuatro (4) suplentes. El cargo en este Comité es incompatible con la función de representante ante el Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) y/o como miembro del Equipo Técnico.

Los requisitos para ser elegidos miembros del Comité de Vigilancia son:

- a) Ser Agente Participante, representante de una organización social de base o de institución privada, que forman parte del ámbito jurisdiccional del distrito.
b) Radicar en el Distrito de Santiago de Surco.
c) No haber sido condenado por delitos o faltas.

El Comité de Vigilancia tendrá vigencia hasta la culminación de los proyectos priorizados y ejecutados correspondiente al Año Fiscal para el que fueron elegidos; su labor es ad-honorem, por lo tanto no recibirá retribución pecuniaria alguna.

Artículo 20.- Funciones del Comité de Vigilancia.

Las funciones y atribuciones del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014, son las siguientes:

- a) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, en la aprobación y ejecución del Presupuesto Institucional, verificando que contenga los proyectos priorizados de acuerdo a los montos que fueron asignados y acordados en dicho proceso.
b) Vigilar que la Municipalidad cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
c) Vigilar que los recursos de la Municipalidad destinados al Presupuesto Participativo Basado en Resultados de cada año fiscal, sea invertido de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
d) Vigilar que la Sociedad Civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, si los hubiera, incluidos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Jr. Bolognesi 225, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-5160 www.munisurco.gob.pe





Municipalidad de Santiago de Surco

- e) Solicitar formalmente al Alcalde, de acuerdo a las normas de transparencia, la información que se requiere para desarrollar las tareas de vigilancia.
- f) Informar al Concejo Municipal, Consejo de Coordinación Local Distrital de Santiago de Surco, Contraloría General de la República, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y otras dependencias públicas especializadas, al cumplimiento e incumplimiento de los acuerdos suscritos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

TÍTULO V

FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

Artículo 21.- Fases

Las fases del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014, son las siguientes:

- Preparación, que comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los Agentes Participantes.
- Concertación que comprende las actividades de identificación y evaluación técnica de los proyectos, así como de concertación para la priorización y la formulación de Acuerdos y Compromisos entre los Agentes Participantes.
- Coordinación entre niveles de gobierno, que implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos entre el Gobierno Regional y Gobierno Local Provincial y Gobierno Local Distrital.
- Formalización, que considera las actividades para la inclusión de las prioridades concertadas en el respectivo Presupuesto Institucional de Apertura y la Rendición de Cuentas sobre la ejecución.

El proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se desarrollará según el Cronograma de ejecución de actividades de las fases del mencionado proceso, que se adjunta como Anexo 1) del presente Reglamento. Dicho Cronograma tiene carácter tentativo y podrá ser ajustado al inicio o durante el desarrollo de las diferentes fases del proceso.

Artículo 22.- Fase de Preparación.

La fase de preparación del proceso estará a cargo del Equipo Técnico. Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los Agentes Participantes. En esta fase se realizan las siguientes tareas:

- Desarrollar mecanismos de comunicación del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, a fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso, para lo cual se utilizarán los diversos medios de comunicación.
- Sensibilizar a la población con la finalidad de promover la participación responsable de la Sociedad Civil organizada en la gestión del desarrollo local, y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen. Asimismo, se debe promover la creación de organizaciones estratégicas que le den mayor calidad al proceso de participación.
- Convocar a la población organizada del distrito a participar en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los Agentes Participantes. La convocatoria debe promover la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado y de la Sociedad Civil.
- Disponer de un registro de Agentes Participantes, los mismos que deben ser designados o elegidos en cada proceso participativo anual, por las organizaciones e las cuales pertenecen.
- Implementar mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los Agentes Participantes. Estos serán permanentes, ajustándose a las necesidades y características de la población del distrito.

Artículo 23.- Fase de Concertación.

Los funcionarios de la Municipalidad y representantes de la Sociedad Civil, desarrollan conjuntamente un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de propuestas para proyectos de inversión pública, que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores vulnerables con mayor necesidad de servicios básicos.

En esta fase se realizan las siguientes actividades:

- a) Desarrollo de Talleres de Trabajo:
 - Taller de Identificación y Priorización de Resultados.
 - Evaluación Técnica de Proyectos.
 - Taller de Priorización de Proyectos de Inversión.
- b) Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.





Municipalidad de Santiago de Surco

Artículo 24.- Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno.

De existir proyectos de inversión pública de ámbito metropolitano, se desarrollarán mecanismos de coordinación entre la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco y la Municipalidad Metropolitana de Lima; en su doble condición de Gobierno Local Provincial y Gobierno Regional; estableciendo compromisos y responsabilidades que aseguren la sostenibilidad de la inversión y la ejecución de los proyectos. Estos mecanismos de coordinación se realizarán respetando las respectivas competencias de niveles de gobierno y procurando economías de escala.

El Alcalde en su calidad de presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital, informará al Consejo de Coordinación, respecto a los acuerdos y propuestas de proyectos de inversión pública, cuyo ámbito de ejecución, competencia e impacto correspondan al ámbito metropolitano.

Artículo 25.- Fase de Formalización.

Comprende principalmente dos etapas:

1. Formalización de los Acuerdos y Compromisos en el marco del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014, y su inclusión en el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad de Santiago de Surco, para el año fiscal 2014.

Los proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura para la aprobación por parte del Concejo Municipal. Asimismo, las áreas ejecutoras elaborarán el cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia y del Consejo de Coordinación Local Distrital, así como del Concejo Municipal.

2. Rendición de Cuentas.

Se debe informar a los Agentes Participantes sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos asumidos en el año anterior. La Rendición de Cuentas será realizada por el Alcalde y todos los Agentes son responsables de participar en dicho acto.

TITULO VI

CONVOCATORIA

Artículo 26.- Convocatoria.

El Alcalde en su condición de Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital, convoca a la población organizada a participar en el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados, dando inicio al proceso y al desarrollo de las respectivas actividades.

La Gerencia de Participación Vecinal tiene a su cargo la fase de convocatoria de los Agentes Participantes, para lo cual contará con el apoyo de la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional y la Gerencia de Tecnologías de la Información.

TITULO VII

CAPACITACIÓN Y TALLERES DE TRABAJO

Artículo 27.- Capacitación a los Agentes Participantes.

El Equipo Técnico organizará la realización de actividades de capacitación y programas de desarrollo de capacidades, con la finalidad que los Agentes Participantes conozcan el manejo técnico del proceso presupuestario, así como el mecanismo de participación y elaboración del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

La asistencia de los Agentes Participantes a las actividades de capacitación es obligatoria y condiciona a su participación en los Talleres de Trabajo que se realicen.

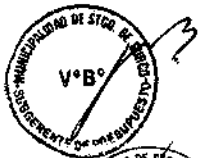
Artículo 28.- Talleres de Trabajo.

Los Talleres de Trabajo son convocados por el Alcalde, en calidad de presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital, en los que mediante la descripción de la Visión y Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado vigente, se identifican, analizan y priorizan los problemas, potencialidades, soluciones y compromisos que los diferentes actores asumirán en la ejecución del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Finalmente, las propuestas consideradas como actividades operativas y de mantenimiento, serán notificadas a las unidades orgánicas de la Municipalidad, según correspondan, para su programación y atención debida.

Artículo 29.- Convocatoria y Desarrollo de los Talleres.

Se convocará a los Talleres de acuerdo a lo señalado en el Cronograma de Actividades del presente Reglamento.





Municipalidad de Santiago de Surco

Artículo 30.- Intervención de los Agentes Participantes.

Las intervenciones de los Agentes Participantes deberán respetar las reglas básicas establecidas en el presente Reglamento y no deberán exceder de tres (3) minutos por cada Agente Participante. De considerarlo pertinente, el Equipo Técnico podrá permitir exceder las intervenciones por dos (2) minutos adicionales.

Artículo 31.- Adopción de Acuerdos.

La adopción o aprobación de acuerdos en el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, serán establecidas por consenso, y si esto no fuera posible, por votación a favor de la mitad más uno de los Agentes Participantes asistentes con derecho a voto.

TÍTULO VIII

TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

Artículo 32.- Identificación y priorización de resultados.

Este Taller tiene por objetivo identificar los resultados, especificados en términos de mejora en el bienestar del ciudadano, a fin de permitir posteriormente, una adecuada asignación de recursos presupuestales para el logro de los mismos. El Equipo Técnico presenta a los Agentes Participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento, con la finalidad de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados.

Artículo 33.- Fases del Taller.

El Taller contiene las siguientes fases:

1. Diagnóstico, identificación y Priorización de Resultados.
2. Identificación de Criterios de Priorización de Alternativas de Solución.
3. Identificación de Proyectos.

Artículo 34.- Características mínimas de las propuestas de proyectos.

Las propuestas de proyectos de inversión pública identificadas, para que sean elegibles a efectos de su inclusión en el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, deben contar con las siguientes características mínimas:

- a) Deben ser correspondiente con alguna de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado Local.
- b) Los proyectos deberán ser compatibles con las funciones y atribuciones de la Municipalidad, consagrados en la Ley Orgánica de Municipalidades.
- c) Los proyectos que cuenten con contraparte de ejecución por parte de algún sector o institución privada deberá acreditar dicha contraparte de forma documental.
- d) Los proyectos no podrán ser ejecutados sobre terrenos privados o en litigio.
- e) No debe existir impedimento legal o funcional para su ejecución por parte de la Municipalidad.
- f) No deben ser actividades que, por función, debe realizar la Municipalidad.

Artículo 35.- Identificación de Proyectos.

Para orientar a los Agentes Participantes respecto a la identificación de proyectos y a la pertinencia o no de los proyectos identificados, la Municipalidad designa a un grupo de técnicos y funcionarios.

Previo a la evaluación técnica de las propuestas de proyectos de inversión pública, el Equipo Técnico solicitará a las Gerencias de línea emitir su opinión sobre la viabilidad de los proyectos dentro de los planes y programas en la materia de su competencia; asimismo, se requerirá información técnico-legal que se acredite la habilitación urbana u otros requisitos necesarios para la ejecución del proyecto.

Artículo 36.- Criterios de Priorización.

La priorización de los proyectos se hará según la Matriz de Criterios de Priorización de Proyectos, que se adjunta como Anexo 2) al presente Reglamento.

La aplicación de dicha matriz generará un puntaje para cada proyecto, información que se consolidará en un cuadro de puntajes de mayor a menor.

TÍTULO IX

FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Artículo 37.- Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

El Alcalde o el Presidente del Equipo Técnico, según lo disponga, presenta a los Agentes Participantes, los resultados del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos, para su consideración y aprobación final.





Municipalidad de Santiago de Surco

Los Agentes Participantes incluido en el Consejo de Coordinación Local Distrital, así como el Comité de Vigilancia y el Equipo Técnico, formalizan los acuerdos y compromisos adoptados suscribiendo el acta correspondiente.

Artículo 38.- Difusión del Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

El Alcalde dispondrá que el Equipo Técnico realice las coordinaciones necesarias para la publicación del Acta de Acuerdos y Compromisos, para conocimiento de la comunidad surcana, en el portal institucional de la Municipalidad, así como en otros medios disponibles.

Artículo 39.- Aprobación de resultados del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Los resultados del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2014, serán puestos de conocimiento al Consejo de Coordinación Local Distrital, para su posterior trámite a aprobación ante el Concejo Municipal.

TITULO X

REGLAS Y NORMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO

Artículo 40.- De las Reglas de Conducta.

Los Agentes Participantes deben contar con la disponibilidad de tiempo para asistir a todas las reuniones y talleres que se den a lo largo del desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Durante el desarrollo del proceso, los Agentes Participantes deben respetar las siguientes normas de conducta:

- **Puntualidad.**- El Ingreso de los Agentes Participantes tendrá una tolerancia de 10 minutos de iniciada cada reunión y/o taller de trabajo.
- **Tolerancia.**- Los Agentes Participantes deben mantener actitud equilibrada y respetuosa ante las diversas opiniones vertidas.

La votación para los acuerdos durante el desarrollo de las reuniones y talleres del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se realizarán por mayoría simple contando como votantes a los Agentes Participantes presentes.

Artículo 41.- De las Faltas y Sanciones.

Se consideraran como faltas las siguientes:

- Agresión física y/o verbal que pudiera producirse entre Agentes Participantes
- Agresión física y/o verbal a los miembros del Equipo Técnico.
- Asistir a las reuniones y talleres de trabajo, sea en estado stético o de alteración por consumo de drogas.
- Alterar de manera violenta el normal desarrollo de los talleres de trabajo.
- Interrupción constante de los Agentes Participantes en los talleres de trabajo.

Las sanciones que se aplicarán según la gravedad o reiteración de las faltas serán:

- Por Primera Vez.**- El responsable de conducir la reunión o taller, comunicará verbalmente al Agente Participante que ha incurrido en falta, dejando constancia en Acta correspondiente.
- Por Segunda.**- El Equipo Técnico remitirá una comunicación escrita a la organización que represente, solicitando que esa retirado del taller de trabajo, lo que se dejará constancia en acta correspondiente.

TITULO XI

INFORME FINAL DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

Artículo 42.- Aprobación del Informe Final del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

Corresponde al Equipo Técnico elaborar el informe final del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el Año Fiscal 2014, el cual será elevado al Consejo de Coordinación Local Distrital para su consideración y, remisión al Concejo Municipal para su aprobación mediante Acuerdo. El mencionado Informe incluirá los proyectos priorizados con su financiamiento a ser incorporados en el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2014.

Jr. Bolognesi 273, Plaza de Armas de Santiago de Surco. T. 411-4500 www.munisurco.gob.pe





Municipalidad de Santiago de Surco

Artículo 45.- Publicación del Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados. Una vez aprobado el Informe Final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados por el Concejo Municipal, el Alcalde dispondrá de su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA.- Responsabilidad.

Las unidades orgánicas de la Municipalidad son responsables de brindar el apoyo que requiere la Garantía de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, dentro de los plazos que esta establece, a fin de dar cumplimiento al desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.

SEGUNDA.- Aspectos no Previstos.

Los aspectos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos por el Equipo Técnico, en el marco de lo establecido en el Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados.





ANEXO 1: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS - AÑO FISCAL 2014

FASE	ACTIVIDADES	Abril		Mayo			Junio				
		3er Sem	4to Sem	1er Sem	2da Sem	3er Sem	4to Sem	1er Sem	2da Sem	3er Sem	4to Sem
1	PREPARACIÓN										
	Aprobación y Difusión de la Ordenanza										
	Sensibilización										
	Conformación del Equipo Técnico										
	Convocatoria Pública										
	Identificación e Inscripción de los Agentes Participantes										
2	CONCERTACIÓN										
	Taller de Inauguración del Proceso, Avances del Plan de Desarrollo Concertado y Diagnóstico del Distrito										
	Talleres de Capacitación										
	Taller de Identificación y Priorización de Problemas (Resultados)										
	Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos										
	Taller de Rendición de Cuentas										
	Taller de Acuerdos y Compromisos										
3	COORDINACIÓN										
	Articulación de Políticas y Proyectos entre los diferentes niveles de gobierno										
4	FORMALIZACIÓN										
	Publicación del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año 2014, en el portal institucional de la Municipalidad de Santiago de Surco										
	Actualización del Aplicativo Interactivo (Página Web) del MEF										





ANEXO 2: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Requisitos que deben cumplir los proyectos propuestos:

- a) Los proyectos deberán ser concordantes con las funciones y atribuciones del Gobierno Local, consagrados
- b) Los proyectos que cuenten con contraparte de ejecución por parte de algún sector o institución privada deberán acreditar dicha contraparte de forma documental.
- c) Los proyectos no podrán ser ejecutados sobre terrenos privados o en litigio.
- d) No debe existir impedimento legal o funcional para su ejecución por parte de la Municipalidad
- e) No deben ser actividades que, por función, debe realizar la Municipalidad.

Matriz de Priorización de Proyectos

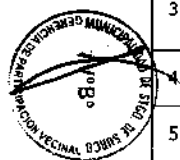
EL RIGUIERTE RELACION CON LOS RESULTADOS PRIORIZACIONES	NO	1
	INDIRECTAMENTE	3
	SI	5
DESARROLLO CONCERTADO	EL PROYECTO NO ESTA CONTEMPLADO EN EL PDC	1
	EL PROYECTO ESTA CONTEMPLADO EN EL PDC	5
FUENTE DE ESTUDIO	IDEA DE PROYECTO	1
	PROYECTO EN FORMULACION	3
	PROYECTO VIABLE	5
	PROYECTO CON EXPEDIENTE TECNICO	7
PRESUPUESTO	APROXIMADO (SIN ESTUDIO TECNICO)	1
	FORMULADO (CON ESTUDIO TECNICO)	5
IMPACTOS POR SECTORES	1 SECTOR	1
	MÁS DE UN SECTOR	3
COBERTURA (POBLACION DEL DISTRITO)	< 10%	1
	> 10%	5
		1
IMPACTO	IMPACTO SECTORIAL	1
	IMPACTO SECTORIAL	3
	IMPACTO DISTRITAL	5
SI AFECTA A POBLACION VULNERABLE	NO	1
	INDIRECTAMENTE	3
	SI	5





ANEXO 2: LISTA DE AGENTES PARTICIPANTES ACREDITADOS PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013

Nº	Doc. Nº	Organización	Presidente	Dirección	Delegados	DNI	Dirección	Teléfono	Sect
	2136702013	Cooperativa de Vivienda Alborada Ltda.	Carlos Enrique Vargas Gómez	Alameda del Lucero Nº 199 Urb. La Alborada	Juan Carlos Ruiz González	08774611	Av. Velazco Astete Nº 1940 Urb. La Alborada	4480506	5
					Juan Jaime Vera Saldarriaga	09856893	Alameda del Rocío Nº 268 Urb. La Alborada	2713364	5
2	2143282013	Junta Vecinal "Vecinos Unidos por la Nueva Juventud"	Carmen Castillo Zamudio	Pasaje Santa María Mz D5 Lt.7	Carmen Castillo Zamudio	08767018	Pasaje Santa María Mz D5 Lt.7	2510549	1
					Felicita Castañeda Lizarraga	10547300	Manuel Wagner Mz CB Parque Bajo	2522987	1
3	2145142013	Comité de Vecinos Propietarios de la Urb. Santa Carmela	Esther Ruiz Zelada	Jr. Daniel Hernández Nº203	Frida Cesira Consiglieri Francia	08794952	Jr. Daniel Hernández Nº220	999419838	1
					Esther Ruiz Zelada	10112463	Jr. Daniel Hernández Nº203	996868429	1
4	2144632013	Ampliación Asentamiento Humano Las Dunas	Guzmán Ayala Balboa	Mz.G Lt. 5 Las Dunas	Guzmán Reynaldo Ayala Balboa	10640944	Urb. Las Dunas Mz. G Lt. 5	994997764	2
					Luz Marisol Flores Díaz	10028891	Urb. Las Dunas Mz. G Lt. 6	972984818	2
5	2145902013	Club de Madres "Milagrosa Cruz"	Jannett Chiong Alvarado	Asoc. Banco Semilla Mz. D Lt.5	Alejandro Villavisencio Cruz	7046183	Bco. Semillas Mz G Lt. 25	999414554	2
					Jannett Chiong Alvarado	7346347	Bco. Semillas Mz D Lt. 5	985604188	2
6	2145922013	Junta Vecinal Domingo de la Presa Cdras. 1 y 2	Luz Angélica de Moreno	Jr. Domingo de la Presa 224 Urb. Valle Hermoso de Monterrico	Luz Angélica de Moreno	08268574	Jr. Domingo de la Presa 224	3440466	7
					Yda Ursula Villalta Castañeda	25496637	Jr. Domingo de la Presa 165 Depto.201	3441477	7
7	2147842013	Grupo Adulto Mayor El Palmar	Ernestina Pilar Wettstein de Villacorta	Jr. Los Tilos 253 Urb. El Palmar	Ernestina del Pilar Wettstein de Villacorta	08754390	Jr. Los Tilos Nº 253 Urb. El Palmar	477-4307	1
					Teresa Salazar Abraham	10265476	Calle Las Amapolas 235 Urb. El Palmar	981784208	1
8	2143042013	Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Bco de Semilla	Honorio Quispe Condori	Urb.Bco. de Semilla Mz. D Lt. 8	Zarela Gloria Huamani Salazar	08374176	Urb. Bco de Semilla Mz. E Lt. 01	765-7958	2
					Blanca Soledad Segura Flores	08706149	Urb. Bco. de Semilla Mz. C Lt. 17	985772491	2
9	2148432013	AA.HH. Mateo Pumacahua	Reyna Da Silva Torres	Jr. Los Mártires Mz. Q Lt. 20	Reyna Da Silva Torres	08790155	Jr. Los Mártires Mz. G Lt. 20	2768334	9
					Román Ramírez Pérez	08791177	Av. Mateo Pumacahua Mz. P Lt. 11 Cmt 33	999762910	9
10	2148422013	Junta Vecinal "El Progreso"	Milagros Evelyn Gala Yopez	Ca. Fdo. León de Vivero 225 Urb. Los Precursores	Milagros Gala Yopez	41151739	Ca. León de Vivero 225 Urb. Precursores	984129442	2
					Anita M. Alvarado López	08757017	Ca. Abraham Valderrama 613, Precursores	998581693	2
11	2148412013	Junta Vecinal de AA.HH Rodrigo Franco Parcela B	Eugenia Tineo Quispe	Parcela B Mz. X Lt. 4	Faustino Gonzáles Corrales	060568911	Jr. Caballeros de la Ley Mz. X Lt. 1	2823525	2
					Maria Rosario Ramirez Montes	09141417	Jr. Caballeros de la Ley Mz. X Lt. 3	989454783	2
12	2148622013	J.V. Propietarios de la Urb. Las Viñas de Sto. Cristo	Mª Isabel Preciado Cruz	Calle Alemania Mz. E Lt. 4	Luis Alberto Cabrera Rodríguez	42870682	Calle Alemania B 7. Sto. Cristo	997594356	1
					Rosamaria Atencio Miramende	08041011	Jr. Caceres Mz. D Lt. 3	2476685	1
13	2148582013	Junta Vecinal Urb. Las Palmas de Surco	Migdalia Centurion Mostacero	Pj. Jacinto Mendoza Mz. H Lt 10	Jorge Alberto Alcalde Echegaray	06649790	Mz. C Lt. 4 Urb. Las Palmeras	2477068	1
					Rómulo Julio Gutiérrez Palomino	08816748	Pj. Jacinto Mendoza Mz. H Lt. 12	2476145	1
14	2148552013	Junta Vecinal "Los Castaños"	Sebastiana Gladys García Verástegui	Ca. Mariscal Cáceres 160 Depto. 201	Catherine Zubieta Bengolea	42051047	Ca. Caceres 160 Depto. 101	2494284	1
					Sebastiana García Verastegui	2474302	Ca Caceres 160 Depto. 201	2474302	1
15	2148362013	AA.HH. Fundo El Olivar	Johny César Carrasco Luque	Av. Paseo de la Rep. Mz. B Lt. 11 El Olivar	Fortunato Vargas Torres	08748960	Av. Paeo de la Rep. Mz. B Lt. 10 El Olivar		2
					Della Cáceres Gutiérrez	0875540	Av. Pasea de la Rep. Mz. B Lt. 12 El Olivar		2



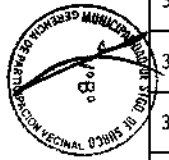


Nº	Doc. Nº	Organización	Presidente	Dirección	Delegados	DNI	Dirección	Teléfono	Sect
	2148372013	J.V. Propietarios de Rodríguez de Mendoza Calle 11 y Pj. BH	Isidoro Fernández Chiroque	Alameda Rodríguez de Mendoza 154 Precursores	Isidoro Fernandez Chiroque	08243514	Alameda Rodriguez de Mendoza 154	2744436	2
	2148382013	J.V. Urb. Los Huertos de Camacho	Mauro Zea Ystay	Av. Surco Cdra. 1	Julia Sofía Lévano Bravo	09155621	Alameda Rodríguez de Mendoza 187	2744457	2
17	2148382013	J.V. Urb. Los Huertos de Camacho	Mauro Zea Ystay	Av. Surco Cdra. 1	Gladys Rosa Cordova Ramirez	08810414	Av. Surco C-3 Los Huertos de Camacho	7976809	2
					Mauro Zea Ystay	08807730	Psje. Alejandro C-14Av. Surco Cdra.1	2470937	2
18	2148552013	Junta Vecinal Del AA.HH Las Dunas	Carlos Laberto Parave Vargas	Mz. D Lt. 17 AA.HH. La Dunas	Carlos Parave Vargas	06647382	Psje. Los Jasmines Mz. D Lt. 17 Las Dunas	993229936	2
					Rosa Elvira Irigoien Sánchez	16668984	Mz. B Lt. 21	947427877	2
19	2148562013	Comité Vecinal Mz.A	Lillian Meza Ayala de Carrillo	Mz. A Lt. 21 Urb. La Capullana	Lillian Clarisa Meza Ayala	09147033	Mz. A Lt. 21 Urb. La Capullana	4488936	1
					Raúl P. Hermoza Guillén	08786068	Av. Ayacucho Mz. A Lt. 3 Urb. La Capullana	2718438	1
20	2149682013	Comité Vecinal Loma de las Campanillas	Gloria Feijoo de Pastor	CA. Loma de las Campanillas 131	Gloria Feijoo Romero	06102146	C. Loma de las Campanillas 131 Prof. Benav	2781302	3
					Antonio J Pastor Salazar	06102147	C. Loma de las Campanillas 131 Prol. Benav	2781302	3
21	2149662013	Junta Vecinal Cdra. 3 JPV Vizcardo y Guzmán	Margot Córdova Lagos	Al. JPV y Guzmán Nº 367	Hela Sakasewa La Cruz	08809290	J.P.Vizcardo y Guzmán 312 Los Precursores	2744600	2
					Rosa Amelia Núñez Díaz	09376692	J.P.Vizcardo y Guzmán 339 Los Precursores	2681525	2
22	2149632013	Voluntariado de la Urb. Banco de Semilla	Pascuala Flores Yapu	Pje. Los Tulipanes Mz. C Lt. 25 Bco. de Semilla	Giovani Fran Saavedra Cabrera	10644381	Pje. Los Tulipanes Mz.F Lt. 10	984280267	2
					Pascuala Flores Yapu	07298590	Pje. Los Tulipanes Mz. C Lt. 25	986678524	2
23	2149172013	Junta Vecinal Ca. Loma de los Suspiros Cdras 1 y 2	Nancy Castro del Carpio	Ca. Loma de los Suspiros 142	Nancy Castro del Carpio	10267176	Loma de los Suspiros 142 Prolong. Benavides	990380065	3
					Javier Alfredo Jiménez P.	02871973	Loma de los Suspiros 207 Depto. 101	2752575	3
24	2149162013	Junta de Vecinos Calle Monte Cedro Cdras. 1 y 2.	Jesús Álvarez Quispe	Monte Cedro 217 Monterrico Sur	Adriano Ruiz Pezo	08781669	Ca. Monte Cedro 246 Urb. Monterrico Sur	2758518	3
					Jesús Álvarez Quispe	08769726	Ca. Monte Cedro Urb. Monterrico Sur	993493149	3
25	2149002013	Unión y Progreso Surco UPROSUR	Marco Antonio Loo Kung Meuthel	Jr. Albacete 251	Luis Fdo. Pérez Villanueva	08778087	Jr. Albacete 293 Urb. Los Jazmines	991546620	1
					Marco Antonio Loo Kung	08785740	Jr. Albacete 251 Urb. Los Jazmines	996994864	1
26	2149042013	Junta Vecinal Comunal del Subsector 8.1	Ycela Romaldina Briceño Juárez	Jr. Cayalti 344 Urb. Centro Comercial Monterrico	Ycela Romaldina Briceño Juárez	08776926	Jr. Cayalti 344 Urb. CC Monterrico	4360297	8
					Dovina Raquel Saravia Pachas	07614073	Ca Aldebarán 420Block S 402 Polo Hunt	998941832	8
27	2149012013	Junta Vecinal Polo Hunt	Carmen Rosa Hurtado Acuña	Los Narcisos 155 Depto 201 Urb. Polo Hunt	Carmen Rosa Hurtado Acuña	07342817	Los Narcisos 155 Depto. 201 Polo Hunt	997483614	8
					Iván Popovich Saravia	08747765	Los Narcisos 155 Depto. 402 Polo Hunt	970971739	8
28	2148982013	Junta Vecinal Calle Javier Valdivia y psje. Mz. D	Luis E. Castillo Norabuena	Psje. Albarracín Mz. D4 Lt. 2	María del Carmen Ayala Díaz	08378099	Ca. Javier Valdivia	2747144	2
					Irma Alarcón Espinoza	07588956	Ca. Javier Valdivia	2743113	2
29	2148972013	Asociación de Propietarios y Residentes Urb. El Palmar	Justo Horacio Villafana Villafana	Las Petunlas 188 Urb. El Palmar	Luis Antonio Plácido Rondón	08767617	Las Petunias 228 Urb. El Palmar		1
					Elard Teodoro Rodríguez Ávalos	41448238	Las Retamas 142 Urb. El Palmar	2487004	1
30	2148962013	Pasaje Jorge Chávez	Raúl Germán Saavedra Rodríguez	Psje. Antúnez de Mayolo 128 2ºP	Raúl Saavedra Radríguez	43812643	Psje. Julio Ponce Antúnez de Mayolo	985431267	1
					Efraín Cuya Villarroel	08765294	Psje. Julio Ponce Antúnez de Mayolo 165	980034274	1





Nº	Doc. Nº	Organización	Presidente	Dirección	Delegados	DNI	Dirección	Teléfono	Sect
31	2151012013	Condominio Paseo Monterrico	Hernán Alejandro Alvarez Torres	Av. La República 271 Edif. F-7 Depto. 101 Monterrico Chico	Hernán Alvarez Torres	999390279	Ca. La República Nº271 Edif. 7 Depto. 101	4340519	8
					Paul Fdo. Palacios Arbizu	10792449	Ca. La República Nº271 Edif. 3 Depto. 204	6582027	8
32	2150692013	Vecinos Unidos de la Urb. Surco	Mª Antonieta Saco Espichán de Olivos	Pablo Arguedas Nº 144 (Mz M Lt. 27) Urb. Res.	Doraliza Rojas Zelaya	07380474	Residencial Surco Mz.A Lt. 17 Los Jacintos	2472734	1
					Martene Barrueto Calixto	06629627	CA. Los Jacintos Mz. K L 1	2471094	1
33	2152172013	Asoc. Vivienda Los Jasminez	Raúl M. García Vásquez	Pr. Combate Angamos 206 Lt. 09	Raúl Marcelino García Vásquez	09151790	Jr. Combate de Angamos 206 Lt 09	2474820	1
					Juan Espinoza Vásquez	10311871	Jr. Combate Angamos 206 Lt 33	2562146	1
34	2154502013	Junta Vecinal Comunal Sub Sector 7.3	Eduardo V. Jara Ríos	Calle Tambo Real 490 B-4 Depto. 101	Eduardo Vicente Jara Ríos	07760169	Ca. Tambo Real 490 B-4 Depto 101	3443340	7
					Nelson Isidro Rodríguez Cornejo	07259448	CA Tomasal 750 B-3 Depto 103 Surco	3440776	7
35	2154002013	Junta Vecinal "Océano Atlántico"	María Castillo Rivero	Jr. Océano Atlántico Nº313 Urb. Neptuno.	Mª Fidelia Castillo Rivero	07589392	Jr. Océano Atlántico Nº313 Urb. Neptuno	4374654	8
					Alexandra Cabrejos Castillo	43756491	Jr. Océano Atlántico Nº313 Urb. Neptuno	4374654	8
36	2154472013	Junta Vecinal Comunal 8.3	Edmundo Aguilar Yturriaga	Ca. Buen Retiro	Eber Jesús Aguilar Yturriaga	09940409	El Cortijo 397 Urb. Monterrico	4340303	8
					Tito Nuñez Mantilla	43324254	Pío XII-393 Urb. Monterrico Chico	4375287	8
37	2154322013	Junta Vecinal Comunal 8.2	Zacarías Obregón Dionicio	Mz. L Lt. 01 Villa Libertad	Zacarías Obregón Dionicio	10556123	MZ. L Lt. 01 Villa Libertad, Monterrico	4350117	8
					Pedro Cutipa Luque	09136004	MZ. L Lt. 04 Villa Libertad, Monterrico	994303694	8
38	2154512013	Junta de Propietarios del Condominio Residencial Isabelita	Verónica Vásquez P. de Castro	Pasaje Isabelita Nº 174 Depto. 302	Cecilia Lara de Vásquez	10316925	Psje. Isabelita Nº 174 Depto. 201	4342937	8
					Mª Emma Holguin Portocarrero	07744800	Psje. Isabelita Nº 154 Depto. 101	4372718	8
39	2155242013	Junta Vecinal Comunal Sub Sector 7.4	Gabriel L. Santander E.	Av. Central	Germán Roca Amaro	07785764	Miguel Angel Brunardoti 312 Urb. Los Alamos	993080595	7
					Gladys Marlene Garboza Guerra	09298455	Av. Los Constructores Mz. A1 Lt. 15 Urb.Sol de Monterrico	3450195	7
40	2155032013	Comisión de Gestión Parque La Laguna	Laura Graciela Casaretto de Díaz	Alamos de Monterrico BF-2 (Mozart)	Analia Margarita Jauregui Kahn	07588138	Ca. Mozart Mz. BF Lt. 7 Los Alamos	3452266	7
					Gloria M. Yoshida Nakashima	06143668	Ca. Mozart (dos) Mz. BF Lt. 4 Los Alamos	3451804	7
41	2154972013	Junta Vecinal Condominio El Herraje	Manuel Bahamonde	Calle El Herraje 162 Depto. 202	Liliana Mª Peralta de Gómez	29701469	Ca. Los Petroleros Mz. P-5 Los Alamos	3450589	7
					Dorcas BethInungay de Garcia	42738866	Ca. Los Petroleros Mz. P-6 Los Alamos	7334859	7
42	2154482013	Junta Vecinal Islas Ballestas	Armenia Rebeca Almonte Carbajal	Calle Islas Ballestas Mz. D Lt. 1	Luis Medina Torres	09154739	Ass 13 Octubre Mz. D Lt. 4	2529120	1
					Roxana Liliana Rojas Gerónimo	10303736	Ass 13 Octubre Mz. D Lt. 3	4772283	1
43	2154352013	Grupo Adulto Mayor Los Próceres	Candelaria Paredes de Salizar	ALM Lorenzo de Vidaberre Nº366	Teresa Huerta de Melgar	08759811	Jr. Fco. Antonio de Zela Nº 454 Los Próceres	997446688	2
					María Valladares Morales	09146822	Mz. R 6 Sector 1	966610230	2
44	2154292013	AA.HH. Rodrigo Franco Sector Las Lomas	Alejandro Román Gómez	A.H. Rodrigo Franco Sector Las Lomas Mz. B Lt. 8	Alejandro Román Gómez	10300659	AA.HH Rodrigo Franco Sector Las Lomas	994801469	2
					Ysabel A. Pérez Bullón	10559885	AA.HH Rodrigo Franco Mz. C Lt. 8	979010301	2
45	2154282013	AA.HH. Rodrigo Franco Norte Mz. G y G1	Luis Aguirre Huanaco	Psje. Los Tordos Mz. E1 Lt. 10	Gregorio Ccuno Mango	09112901	Mz. G Prima Lt. 18	968905076	2
					Sonia Hydeé Ortiz Rosales	08751404	Mz. G Lt. 2	981351916	2





Nº	Doc. Nº	Organización	Presidente	Dirección	Delegados	DNI	Dirección	Teléfono	Sect.
46	2152882013	Junta Vecinal San Agustín	César Palomares Gutiérrez	Calle San Agustín Mz. B L. 11	Fausto Glicerio Sánchez Valerio	08378089	Calle San Agustín Mz. A Lt. 15 Surco	945523405	1
					Benjamin Terry Vega	22277968	Calle San Agustín Mz. A Lt. 5	2474004	1
47	2152452013	Junta Vecinal Seguridad Ciudadana Mateo Pumacahua	Maximo Tapia Dextre	Ca. Los Mártires Mz. B Lt. 9 Mateo Pumacahua	Porfirio Geremías Alamo	08792858	Jr. Micaela Bastidas Mz. E1 Lt. 19 Mateo Pumacahua	258-6479 990713642	9
					Victor López Ramos	10553396	Ca. Los Mártires Mz. 15 Lt. 9A Mateo Pumacahua	258-5845	9
48	2152972013	Asoc. Prop. de Vivienda Buenos Aires de Villa	León Chávez Ccora	Ca. San Miguel Mz. 25 Lt. 6 Buenos Aires Villa	Luis Ernesto Yacolla Rosas	08788020	Ca. Santa Rosa Mz. 5 Lt. A.H. Buenos Aires Villa	967908470	9
					Fidelia Jaramillo Salazar de Castell	08793977	Av. 28 de Julio Mz. 45 Lt. 15 Buenos Aires Villa	248-5027	9
49	2153122013	Junta Prop. Edificio El Alamo	José Pablo Mendoza Manyari	Jr. El Alamo 289 Of. 202 CC. Monterrico	Fredesvinda Yolanda Chávez Salazar	08227332	Jr. El Alamo 289 Of. 210 CC. Monterrico	999303810	8
					Ronald Asai Kishimoto	40205879	Jr. El Alamo 289 Of. 315 CC Monterrico	495-4456 995996766	8
50	2153192013	Asoc. Fraternal Proprietarios de Venegas	Ezequiel Bellido Puchuri	Alberto Samamé Nº 676	Ezequiel Bellido Puchuri	08753928	Alberto Samamé 676 Surco	247-0801	1
					Enrique Ramírez Huamani	06659659	Eduardo Derteano 125 Venegas	992255217	1
51	2153352013	Junta Vecinal Casuarinas Sur y Valle Hermoso	María Esther Cutimbo	Ca. Los Amancaes 430 Casuarinas Sur	Martha Gabriela Arze Escobar	07766098	Ca. Las Cantutas 548 Int. 101 Casuarinas	275-1385	7
					Yrene Berastain de Rosas	08827578	Ca. Las Cantutas Mz. F1 Lt. 11 Casuarinas	275-3019	7
52	2153462013	Junta de Vecinos A.H. Santa Isabel de Villa	Victor Saravia Mendoza	Av. Los Geránios K-14 Santa Isabel Villa	Segundo Leal Cerquín	10554225	Av. Vista Alegre Mz. B Lt. 4 A.H. Santa Isabel	258-8271	9
					José Antonio Gonzáles López	07014815	Av. Los Pinos Mz. N Lt. 2 A.H. Santa Isabel	990665572	9
53	2153862013	Junta Vecinal Comunal Subsector 3.1	Sergio Mosquera Franco	Ca. Monte Olivo 180 Dpto. 101	Emelina del Rosario Delgado Rodríguez	09132840	Loma Redonda 225 Prlg. Benavides	274-6870	3
					Sergio Mosquera Franco	06693971	Ca. Monte Olivo 180 Dpto. 101 Monterrico Sur	256-0603	3
54	2153882013	Junta de Vecinos Cdra. 5 Batallón Callao Sur	Araceli Matto Queija	Batallón Callao Sur 517 Dpto. 102 Gardenias	Araceli Matto Queija	08798678	Batallón Callao Sur 517 Dpto. 102 Gardenias	275-3134	3
					Dana Torres Farro	07243920	Batallón Callao Sur 556 Dpto. 301 Gardenias	275-2211	3
55	2153902013	Asoc. Prop. Y Residentes VIPSE	Atilio Ramirez Hernández	Manuel Aguila Durand 280 Vista Alegre	Juan José Colmenares Fernández	06583147	Ismael Bielich 265 Vista Alegre	448-0051 980599522	4
					Haydee Victoria Barrón Escobar	08780822	Av. Santiago de Surco 3951 Vista Alegre	448-3841 992895344	4
56	2153932013	Junta Vecinal Liguria-El Dorado	María Concepción Gutiérrez Rickards	Ca. Antonio Pezet 327 Dpto. 302 Urb. Liguria	Mario Rolando Portillo Arauzo	08801053	Antonio Pezet 293 Liguria	273-6439	4
					María Concepción Gutiérrez Rickards	09304352	Antonio Pezet 327 Dpto. 302 Liguria	271-2960 998944860	4
57	2154272013	Junta Vecinal José Olaya	Luz Ferreyra Quintanilla	Al. Vidaurre Mz. T1 Lt. 11 Urb. Los Próceres	Luz Victoria Ferreyra Quintanilla	08780327	Al. Vidaurre Mz. 11 Lt. 11 Los Próceres	274-1173	2
					Arturo Godoy Bolaños	08806893	Pje. José Olaya Mz. 11 Lt. 2 Los Próceres		2
58	2154252013	Junta Vecinos Calle Micaela Bastidas	Andrei Peñaloza Landauro	Ca. Micaela Bastidas 165 Los Próceres	Andrei Peñaloza Landauro	07673660	Micaela Bastidas 165 Los Próceres	274-6995 997841311	2
					Rafael Rodríguez Paz	06620780	Micaela Bastidas 134 Los Próceres	274-1363	2
59	2154312013	Junta Vecinal Manuel Rivera	Marina Rivas de Gutiérrez	Pje. Manuel Rivera Y-5 Honor y Lealtad	José Cardoza Valenzuela	07465720	Jr. Luis Dextre Mz. U Lt. 17 Honor y Lealtad	257-3460	2
					Marina Rivas de Gutiérrez	08848787	Pje. Manuel Rivera Y-5 Honor y Lealtad	257-2240	2
60	2154332013	Junta Vecinal Alameda José de la Riva Agüero	Hilda Tello Arbielo	Al. Riva Agüero 195 Precursores	Nora Valles Portocarrero	22968757	Al. Riva Agüero 201 Precursores	274-1794	2
					Hilda Tello Arbielo	08440852	Al. Riva Agüero 195 Precursores	274-4375	2





Nº	Doc. Nº	Organización	Presidente	Dirección	Delegados	DNI	Dirección	Teléfono	Sect
61	2154342013	Junta Vecinal Pje. Pedro Manyari	Gabriela Vergara Vargas de Naquera	Pje. Manyari H-10 Honor y Lealtad	Gabriela Vergara Vargas	43342422	Pje. Pedro Manyari H-10 Honor y Lealtad	257-3213	2
					Miryam Ormeño Ugarte	43387830	Av. Caballeros de la Ley Mz. M Lt. 3 Honor y Lealtad	994819916	2
62	2154362013	Junta Vecinal Francisco de Zela	Gloria Josefina Díaz de Legua	Fco. De Zela Mz. F1 Lt. 18 Urb. Los Próceres	Gloria Díaz de Legua	21885313	Ca. Fco. De Zela Mz. F Lt. 1 Los Próceres	274-3772 940124069	2
					Julia Albertina Paredes Corona	10866783	Fco. De Zela 122 Los Próceres	256-5957	2
63	2154372013	Asoc. Vecinos Pque. 21 de Mayo	Genaro de Paz Moreno	Mz. R2 Lt. 20 Honor y Lealtad	Filomena Esther Guillén Domínguez	10480121	Mz. R2 Lt. 23 Honor y Lealtad	257-0093 994339963	2
					Nelly Rosa Castillo Luyo	15351377	Mz. R2 Lt. 20 Honor y Lealtad	257-2136 995172475	2
64	2154392013	Junta Vecinal Comunal Subsector 1.2	Miguel Gonzáles Mostacero	Jr. Carlos Baca Flor 407 Dpto. 202 Los Jazmines	Miguel Gonzáles Mostacero	07772793	Jr. Carlos Baca Flor 407 Dpto. 202 Los Jazmines	241-0046	1
					Florabel Arriarán López	07753329	Jr. García y García 994 Edif. 1A-502 La Ensenada de Surco	247-8822 995579091	1
65	2154402013	Junta Vecinal Comunal Subsector 5.2	Víctor Icaza Villacampa	Pisac 233 Res. Higuera	Armando Vidal Rosenthal	10000869	Marginal de la Selva 352	271-6788	5
					Rocío Ceballos Apaza	07772058	Fortaleza de Paramonza 250	449-5822	5
66	2154412013	Junta Vecinal de Bartolomé de las Casas Cdra. 4 Urb. Los Jazmines de Surco	Dino Enrique Chiappe García	Bartolomé de las Casas Nº 469 Urb. Los Jazmines	Carlos Carrillo Rieckhoff	40819177	Bartolomé de las Casas 413 Los Jazmines	446-9377	1
					Carlos Roberto Carrillo Pinto		Bartolomé de las Casas 413 Los Jazmines	446-9377	1
67	2154432013	Junta Vecinal Clorinda Matto de Turner Cdra. 3	Juana Liberata Jiménez Galán	Pje. Clorinda Matto de Turner Nº 316 Urb. Precursores	Juana Liberata Jiménez Galán	08766099	Pje. Clorinda Matto de Turner Nº 316 Urb. Precursores	274-8052	2
									2
68	2154812013	Asociación Pueblo Joven Las Brisas de Villa	Carmen Diantra Silva Sandoval de Soto	Mz. 1 Lt. 10 Grupo 2 A.H. Las Brisas de Villa	Pascual Carhuapoma Parco	09154311	Mz. P. Lt. 4 Las Brisas de Villa		9
					Prudencio Espinoza León	07006388	Mz. R Lt. 6 Las Brisas Villa		9
69	2155202013	APREMASUR	Irene Mercedes Moreno Oliver de Yáñez	Jr. Alfonso de Silva 379 Las Magnollas	Primitivo Enrique Valdivia Altamirano	08763199	Jr. Eduardo Astete Nº 522 Las Magnolias	241-8376	1
					Gustavo Manuel Avellaneda Coz	08533004	Ca. Carlos Sánchez Málaga 290 Dpto. 504	243-3711 998262732	1
70	2155222013	Asociación Educativa Cultural y Deportiva Las Dunas de Santiago de Surco	David Niño de Guzmán Cavero	Calle Las Dunas Mz. B Lt. 3 Las Dunas de Surco	David Niño de Guzmán Cavero	07833098	Calle Las Dunas Mz. B Lt. 3 Las Dunas de Surco	277-0492 998765266	2
					Leonel A. Alzamora Carrasco	033531100	Ca. Las Dunas Mz. A Lt. 31 A.H. Las Dunas de Surco	989132054	2
71	2155262013	Junta Vecinal Mz. I	María Miranda de Cosío	Los Seibos I-41 Urb. La Capullana	Flor de María Cabrera Arce	08783054	Av. Vicus I-46 La Capullana	448-0708	1
					María Miranda de Cosío	10313806	Los Seibos I-41 La Capullana	271-0150	1
72	2155282013	Asoc. Prop. Virgen del Rosario de Yauca	Ana María Romani Guevara de Navarro	Av. Camino Real 685 Parque Bajo	Ana María Romani Guevara de Navarro	08811938	Av. Camino Real 679 Parque Bajo	251-0959	1
					Ana Espinoza de Vargas		Av. Camino Real 685-A	251-2797	1
73	2155292013	Junta Vecinal Comité 1 María Parado de Bellido	José Luis Basombrió Contreras	Jr. Villa Mercedes Mz. B Lt. 18 P.J. María Parado de Bellido	Rosa Milagro Huapaya Blas	08797227	Ca. María P. Bellido Mz. C Lt. 22 San José	477-2615	1
					Joanna Carola Rivera Peña	06670769	Jr. Villa Mercedes B-18 María P. Bellido	583-0413	1
74	2155322013	Asociación Condominio Parque Central	Jorge Luis Valdez Chavez	Jr. Puerto Eten Nº 245 Block 1 Dpto. 101	Jorge Luis Valdez Chávez	08850944	Jr. Puerto Eten 245 Block 1 Dpto. 101	449-1667 999031643	1
					Elbia Escate Lira	08818478	Jr. Puerto Eten 245 Block 1 Dpto. 101	449-1667 996357055	1
75	2155512013	Asociación de Pobladores del Asentamiento Humano Luis Felipe de las Casas Grieva II Etapa	Blas Hipólito Quispé Cuba	Mz. A Lt. 31 A.H. Luis Felipe de las Casas	Noemí Castro Cárdenas	08933375	Mz. A Lt. 1 A.H. Luis Felipe de las Casas II	274-0147	2
					Julián Mendoza Sánchez	06977327	Mz. B Lt. 3 A.H. Luis Felipe de las Casas II	274-7438	2



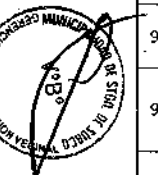


N.º	Doc. N.º	Organización	Presidente	Dirección	Delegados	DNI	Dirección	Teléfono	Sect
76	2155542013	Asociación de Propietarios de la Urbanización Santa Rosa II Etapa	Luis Angel Yanayaco Urrego	Calle Doña María Mz. E Lt. 09 Urb. Santa Rosa II Etapa	Luis Angel Yanayaco Urrego	41885498	Calle Doña María Mz. E Lt. 09 Urb. Santa Rosa II Etapa	255-8054	2
					Alvaro Diaz Canchay	09429136	Ca. Doña Rosa Mercedes Mz. D Lt. 14 Santa Rosa II Etapa	257-8387	2
77	2155562013	Asociación de Vivienda de los Servidores de la Policía de Investigaciones del Perú Honor y Lealtad (ASVISERPJP)	Carlos León Monteverde Bazualdo	Av. Los Próceres Mz. B Lt. 19 Urb. Honor y Lealtad	Manuel Jesús Suárez Nicho	07883648	Ca. Manuel Tumba 136 Urb. Honor y Lealtad	733-9715	2
					Gamaniel Benjamín Trigos Gonzáles	41165790	Ca. Felix Tello Rojas K-1 Honor y Lealtad	257-2150	2
78	2155702013	Comité de Seguridad del Jr. Manuel Tumba Ortega Urb. Honor y Lealtad	Julio Rodríguez Carreño	Jr. Manuel Tumba 134 Mz. G2 Lt. 51 Honor y Lealtad	Nelson Bravo Villanueva	08399354	Jr. Manuel Tumba Mz. G2 Lt. 47 Honor y Lealtad	783-4435	2
									2
79	2155722013	Organización Vecinal Valle Hermoso	Christa Ingrid Humbser Romero	Ca. Las Acacias 234 Dpto. 101	María del Carmen Ramirez del Corral	08183776	Ca. Las Acacias 234 Dpto. 302 Valle Hermoso	275-3719 999892824	7
					Renee Gayoso Meza de Machado	08787761	Ca. Los Laureles 302 Dpto. 1 Valle Hermoso	275-1926 968248845	7
80	2155742013	Asentamiento Humano Rodrigo Franco	Oscar Izarra Astupillo	Mz. K Lt. 04 A.H. Rodrigo Franco	Vicente Lobón Tarapaqui	09154113	Mz. N Lt. 2 A.H. Rodrigo Franco	450-8713 994848380	2
					Victor Rupaylla Machahua	10304881	Mz. F Lt. 21 A.H. Rodrigo Franco	366-7017 97555720	2
81	2155752013	Asociación de Propietarios de la Urbanización Sagitario	Rosa Alejandra Malpica Marroquín	Jr. Poseidón Mz. A21 Lt. 6 Urb. Sagitario	Rita Marlene Palacios Ponca de Sotomayor	10866121	Jr. Los Cisnes Mz. A25 Lt. 51 Sagitario	257-0665	2
					Luis Miguel Torrey Motta	07145600	Jr. Los Cisnes Mz. A25 Lt. 56 Sagitario		2
82	2155762013	Junta Vecinal Santa Rosa de Lima	Mabel Rocio Bazán Rivera	Al. José María Corbacho mz. C2 Lt. 4 Los Próceres	Mabel Rocio Bazán Rivera	09393350	Al. José María Corbacho C2 Lt. 4 Los Próceres	274-3625	2
					Rosa María Quiroz de Castillo	08756622	Ca. Manco Inca II N.º 115 Los Próceres	274-0781	2
83	2155912013	Junta Vecinal Comunal Subsector 6.2	Pedro Torreblanca Espinal	Ca. Ramada 149 Dpto. 501 Santa Teresa	Pedro Torreblanca Espinal	10304146	Ca. Ramada 149 Dpto. 501 Sta. Teresa	372-2763	6
					Carlos Augusto Salas Vincas	08569294	Ca. Batalla de San Juan 210 "H" Santa Teresa	275-6675 999049520	6
84	2155922013	Asociación "Las Flores de la Urbanización Prolongación San Ignacio de Monterrico Sur"	Julio César Huiman Lecca	Jr. Los Rosales N.º 265 Urb. Prlg. San Ignacio de Monterrico Sur	Julio César Huiman Lecca	07503780	Jr. Los Rosales 265 Prlg. San Ignacio Mont.	275-4347	7
					Oscar Almonacid Valenzuela	09914507	Jr. Los Rosales 254 Prlg. San Ignacio Mont.	275-2402	7
85	2155932013	Junta Vecinal Luis Dextre de Surco Pionero	Magda Escobar Vda. De Rebatta	Ca. Luis Dextre Mz. R Lt. 7 Honor y Lealtad	Eleuteria Magda Escobar Salinas Vda. de Rebatta	08398478	Jr. Luis Dextre Mz "R" Lt 7, Urb. Honor y Lealtad	248-9057	2
					Napoleón Gonzáles Alarcón	07758589	Ca. Luis Dextre Mz. Q Lt. 19 Honor y Lealtad	257-4227	2
86	2155962013	Asociación Urbanización Prolongación San Ignacio de Monterrico Sur	José Ramiro Hernandez Ramirez	Jr. Las Orquideas N.º 204 Urb. Prolg. San Ignacio de Monterrico Sur	José Ramiro Hernández Ramirez	10552228	Jr. Las Orquideas N.º 204 Urb. Prolg. San Ignacio de Monterrico Sur	275-2769 992980259	7
					Félix Walter Gómez Rivera	09392798	Jr. Las Orquideas N.º 353 Urb. Prolg. San Ignacio de Monterrico Sur	275-3071 988306337	7
87	2155982013	Junta Vecinal Virgen del Carmen	Jorge Luis Yui Ken Vargas	Calle San Borja Mz. 19 Lt. 17 Sub Lote 4 Asoc. Los Cipreses	Luis Alberto Castañeda Cueva	09152886	Calle San Borja Mz. 19 Lt. 17	988097676	1
					Javier Faustor Agapito	08752767	Calle San Felipe 126 Int. 3	991828071	1
88	2155992013	Comedor María Parado de Bellido Código CSSU008 A.H. María P. de Bellido Mz. B Lt. 4 Cono Sur	Julián Vargas Cárdenas	Calle Pedro Luis Falucci Mz. B Lt. 4 A.H. María Parado de Bellido	Julián Vargas Cárdenas	08755463	Calle Pedro Luis Falucci Mz. B Lt. 4 A.H. María Parado de Bellido	5601064	1
					Dora Juana Bonzano Matos de Vera	08751506	María P. de Bellido Mz. D Lt. 1A Ca. Pedro Falucci	477-8025	1
89	2156012013	Asociación de Propietarios Prolongación Benavides 2da. Etapa (Cuadrante 30) del Distrito de Santiago de Surco	Angel Ordaya Montero	Ca. Loma Linda N.º 167 Urb. Prolongación Benavides	Hempler Soto Huaranga	08775052	Loma Umbrosa 307 Prlg. Benavides	274-8627	3
					Alberto Blanco Palacios	09166095	Loma Hermosa 318 Dpto. 201 Prlg. Benavides	274-6825	3
90	2156022013	Organización Social Vecinal del Parque Colombia	David Montero Solis	Ca. Abelardo Murillo N.º 141 Urb. Vista Alegre	María Elena Loneyama	07552938	Luis Sologuren 112	966810356	4
					Ruth Solis Borda	09138629	Abelardo Murillo 141 Surco	260-8676	4



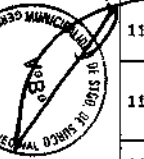


Doc. N°	Organización	Presidente	Dirección	Delegados	DNI	Dirección	Teléfono	Sect.	
91	2156042013	Junta Vecinal Comunal Subsector 4.1	Horacio Maldonado Favarato	Augusto Wiese 1028 Vista Alegre	José Reynaldo Núñez Bolívar	08811430	Arturo Aguilar 240 Vista Alegre	271-7409	4
					Horacio Maldonado Favarato	09136273	Augusto Wiese 1024-2018 Vista Alegre	271-4541	4
92	2156052013	Junta Vecinal Alfredo Maldonado	Ruth Mamani Isme	Ca. Alfredo Maldonado H-12	Nancy Rosa Cruz Sánchez	09870332	Ca. Alfredo Maldonado A-24	477-1353	1
					Ruth Maribel Mamani Isme	40232098	Ca. Alfredo Maldonado H-12	948922214	1
93	2156102013	Asoc. Prop. Y Residentes Doña Delia	José E. Chávez Rondón	Doña Delia 162 Los Rosales	Eliás Guevara Aguirre	09876594	Doña Delia 211 E-101 Los Rosales	271-3700	2
					José E. Chávez Rondón	08751492	Doña Delia N° 162 Los Rosales	272-1273 996502711	2
94	2156112013	Junta Vecinal Amat y Juniet cdra. 1 y 2 Urb. La Virreyna cdrte. 27A	Jose Olegario Machuca Abanto	Jr. Amat y Juniet N° 166 Urb. La Virreyna	Teresa Lizarraga Reyes	09138012	Jr. Amat y Juniet N° 259 La Virreyna	274-9121	2
					Jorge Machuca Isla	09378115	Jr. Amat y Juniet N° 273 La Virreyna	274-1880	2
95	2156132013	Cooperativa de Vivienda Los Jazmines de San Roque	Dagoberto Caceres Chava	Coop. Los Jazmines Urb. San Roque Mz. C Lt. 20	Lucía Castañeda Paniagua	08384944	Ca. San Gonzalo Mz. A Lt. 8 Los Jazmines	274-1370	2
					Dagoberto Caceres Chava	08811634	Mz. C Lt. 20 Urb. Los Jazmines	274-3696	2
96	2156172013	Edificio Residencial Los Rosales	Angel Antonio Cornejo Rodríguez	P. de la República 7808-205 Los Rosales	Renee Rosaura de Echegaray	07855855	Prig. Paseo de la República 7808-301 Rosales	252-8004	2
					Nelivith Valles Asahieri	18092268	Prig. Paseo de la República 7808-306 Rosales	247-9362	2
97	2156182013	Asociación de Propietarios de San Mateo, Santiago de Surco	Rosa Angélica Cabanillas Goicochea	Mz. A Lt. 1 Asoc. San Mateo	Jorge Máximo Cárdenas Campos	10903848	San Mateo Mz. B Lt. 2	247-0284	2
					Teresa Hilda Paucar Loayza	09881522	Mz. B Lt. 1 Asoc. San Mateo	993124856	2
98	2156202013	Junta Vecinal del Parque La Tapada	Juan Alejandro Quezada Espinoza	Ca. Marquez de Villa Garcia N° 163 Urb. La Virreyna	Justo Daniel Villanueva Cordero	07583710	Doña Esther 246 Dpto. 102 La Virreyna	274-8975	2
									2
99	2156222013	Junta Vecinal de los Parques Eloisa Angulo, La Cascada y calles adyacentes	Tonia Aurina Morales Cabrera de Galindo	Calle Cerro Bello Mz F, Lote N° 18, Urb. San Ignacio de Loyola	Tonia Aurina Morales Cabrera de Galindo	08397428	Calle Cerro Bello Mz F, Lote N° 18, Urb. San Ignacio de Loyola	275-1473 991061456	7
					Alicia Ivon Leiva Baylón		Cerro Hermoso L1 Lt. 29 Ampl. San Ignacio		7
100	2156322013	Junta Vecinal Comunal Subsector 1.3	María Isabel Preciado Cruz de Huerta	Calle Alemania Mz. E Lt. 4 Urb. Las Viñas de Santo Cristo	Vilma Cirila Limaco Badajos	08888152	Ca. San Borja D-8 Los Alamos de Surco	247-6632	1
					Luz A. Reyna Tuanama	08758926	Mariscal Cáceres Mz. A Lt. 5B Viñas Santo Cristo	247-5329	1
101	2156332013	Asociación de Propietarios de la Residencial Polo Sur	Oscar Alfredo Castillo Velasquez	Ca. El Maizal N° 112 Urb. Polo Sur	Sara Aron Acosta	CE. 000033963	Los Helechos 114 Res. Polo Sur	436-0805	8
					Helga Korfiatis Inja	07731115	Los Helechos 171 Res. Polo Sur	473-3960	8
102	2156432013	Asociación de Propietarios y Residentes El Trigal del Distrito de Surco	Karel Vateer Legein	Ca. Narciso de la Colina N° 107 Urb. Las Gardenias	José Carlos Vera Tudela Melgarejo	07907582	Las Estrellas 303 Alborada	271-6752	5
					Luis Ernesto López Palacios	08803312	Alameda del Arco Iris 156 Alborada	271-3013	5
103	2156452013	Junta de Propietarios y Residentes de la Urbanización Santa Rita de Monterrico	Rafael Israel Olivera	Calle Santa Rita N° 149 Urb. Santa Rita de Monterrico	Ralph Ulises Del Castillo Dávila	25855043	Ca. Santa Rita 180 Dpto. 201 Urb. Santa Rita	344-1492	7
					Juan Amado Sarmiento López	09582486	Ca. Santa Rita 131 Urb. Huertos de San Antonio	344-5251	7
104	2156472013	Asociación Integrada Alamos de Monterrico	Carmela Natividad Fernandez Baca	Jr. Peter Paul Rubens N° 385 Alamos III	Ruth Lili Villacorta Angulo de Silva	10867616	Jr. Los Civiles D-5 Alamos IV	345-1177	7
					Carmela Natividad Fernandez Baca	09389574	Jr. Peter Paul Rubens 385 Alamos III	345-0114	7
105	2156502013	Junta Vecinal Comunal Subsector 9.4	George Chavez Gallegos	Ca. San Miguel Mz. 25 Lt. 6 AA.HH Buenos Aires de Villa	George Chavez Gallegos	09880615	Ca. San Miguel Mz. 25 Lt. 6 AA.HH Buenos Aires de Villa	955506715	9
					Ana Aurelia Alfaro Urday	07043493	Mz. 10 Lt. 2 AA.HH Buenos Aires de Villa	251-1414	9





Nº	Doc. Nº	Organización	Presidente	Dirección	Delegadas	DNI	Dirección	Teléfono	Sect.
	2156512013	Vaso de Leche Tejadita Código 24	Silvia Quichis Martínez	Ca. Jose Maria Arguedas Nº 525	Silvia del Rosario Quichis Martínez	08757630	Ca. Jose Maria Arguedas Nº 525	247-8412 989629379	1
					Maria Victoria Calderón Ormeño	45829707	Av. Villa Mercedes Mz. A Lt. 9	1	
107	2156552013	Junta Vecinal Comunal Subsector 2.2	Ignacio Palomares	H. Valdizaban Mz. 1 Lt. 2	Fausto Avalos Rodríguez	09375358	Ca. Los Conquistadores Mz. D Lt. 1 Jorge Chavez	268-9235	2
					Lucy Ruiz de Rivera	08752122	Tupac Amaru Nº 136 Urb. Los Proceres	274-0728	2
108	2156602013	Junta Vecinal Psje. Pablo de Olvide y Jauregi de la Urb. Los Precursores	Dina Ortiz Aguilar	Jose Pablo de Olvide y Jauregui Nº 223	Dina Ortiz Aguilar	10570684	Psje. Jose Pablo de Olvide y Jauregui Nº 223	256-3229	2
					Edgar Enrique Reyna Marin	08691286	Ca. 14 Nº 272 Urb. Precursores		2
109	2156702013	Junta General de Proprietarios del Condominio Parques de Surco II	Gloria Ysabel Matamoros Vega	Vicent Van Gogh Nº 199 Edif. E-20 Dpto. 303 Condo. Parques de Surco II	Gloria Ysabel Matamoros Vega	10159636	Ca. Vicent Van Gogh Nº 199 Edif. E-20 Dpto. 303 Condo. Parques de Surco II	962771209	2
					Jorge Luis Fukunaga Cruzalegui	10110445	Jr. Ariadna Nº 180 E-1 Dpto. 403 Condo. Parques de Surco II	989054567	2
110	2156712013	Club de Madres "Sarita Colonia"	Dolores Vilchez Santillan	Psje. San Pablo Nº 263	Dolores Vilchez Santillan	10313124	Psje. San Pablo Nº 268 AA.HH Viña Dorada	251-9175	1
					Lucila Polanco Mendoza	07399045	Psje. San Pablo Mz. D Lt. 14 AA.HH Viña Dorada		1
111	2156742013	Junta de Vecinos "Los Girasoles"	Paula Zapata Velit	Natalio Sanchez Mz. B Lt. 20	Carlota Cabezedo de Torres	09152257	Ca. San Pedrito Mz. B Lt. 8 Urb. Cruz de Surco	477-6763	1
					Petronila Cespedes Vda. De Valencia	08757377	Mellón Carbajal Mz. F Lt. 9 Urb. Cruz de Surco	247-4595	1
112	2156752013	Asoc. De Proprietarios Urbanización Sta. Maria I	Jesus Vasallo Bedoya	Jr. Aviadores Nº 165	Jesus Efrain Vassallo Bedoya	09875405	Jr. Los Aviadores Nº 165	572-2051	5
					Jessie Anne Roman Tello	10299452	Jr. Los Aviadores Nº 156	255-5935	5
113	2156762013	Junta Vecinal Comunal Subsector 1.1	Victor Alejandro Santillan	Ca. Quebranta Nº 157 Urb. La Talana	Felipe Martin Chon Herrera	09153088	Av. Los Vicus Mz. O Lt. 20 Urb. La Capullana	995546102	1
					Piedad Basilia Gutierrez Gonzales	09144959	Ca. Tangarara F-28 Urb. La Capullana	991117616 272-1897	1
114	2156782013	Junta Vecinal Parque Agrónomos	Isabelle Isenschmid Trottmann	Av. Intihuatana Nº 431 Dpto. 103 Urb. Tambo de Monterrico	Isabelle Isenschmid Trottmann	08247780	Av. Intihuatana Nº 431 Dpto. 103 Urb. Tambo de Monterrico	448-5559 999729292	5
					Felix Alejandro Alvarez Villamonte	06097480	Fernando Castrat Nº 330 Urb. Chama	448-7155 996666260	5
115	2156792013	Condominio Santa Teresa	Katherin Noblecilla Gonzalez	Psje. Marcavilca Nº 186 B-403	Katherine Noblecilla Gonzalez	00370843	Psje. Marcavilca Nº 186 Dpto. B-403 Sta. Teresa	661-0244	6
					Giovanna Esquivel Rojas	09386722	Psje. Marcavilca Nº 186 Dpto. B-102 Sta. Teresa	372-7963	6
116	2156802013	Junta Vecinal Contadores Unidos	Henry Martin de Freitas Martinez	Ca. Galileo Galilei Mz. C Lt. 21 Urb. Villa Contador	Domingo Leonardo Marañón Winder	03679067	Mz. F Lt. 4	257-4474 975571464	2
					Isaac Elias Traverso Mendoza	06257617	Mz. G Lt. 11	792-5062 986444711	2
117	2156812013	Junta de Proprietarios Edificio Mendoza	Eugenia Vivar Castillo	Ca. Mendoza Nº 155	Eugenia Vivar Castillo	08218547	Ca. Mendoza Nº 155 Dpto. 203 Urb. Residencial Hiquereta	271-9677 997895010	5
					Mirella Valderrama Zanabria	08805439	Ca. Mendoza Nº 155 Dpto. 302 Urb. Residencial Hiquereta	260-8660 999361490	5
118	2156822013	Junta Vecinal Parque 4 de Junio	Maria de los Angeles Figueroa Bossio	Av. Nelson Guia Mz. S Lt. 1	Maria de los Angeles Figueroa Bossio	07745446	Av. Nelson Guia Mz. S Lt. 1	257-2304	2
					Clarisa Briceño Loyola		Psje. Victor Cabezas Mz. T Lt. 30		2
119	2156832013	Junta Vecinal "Las Palmeras"	Eric Alonso Valencia del Corral	Calle Las Palmeras Nº 252 Urb. Santa Rosa de Surco	Ruth Mary Escajadillo La Torre	07613600	Ca. Las Palmeras Nº 252	773-2211	2
					Cecilia Ysabel Campos Kogan		Ca. Las Palmeras Nº 273	257-4020	2
120	2156842013	Junta Vecinal Cruceta III	Maria Clementina Reyes Gonzáles	Block 13 Dpto. 201 Urb. La Cruceta III	Maria Clementina Reyes Gonzales	17535393	Block 13 Dpto. 201 Urb. La Cruceta III	274-0252	2
					Nicolás Maravi Vasquez	43572027	Block 24 Dpto. 503 Urb. Cruceta III	274-0955 #941895495	2





Nº	Doc. Nº	Organización	Presidente	Dirección	Delegados	DNI	Dirección	Teléfono	Sect
121	2156852013	Fuerza Divina	Carmen Carbajal Santana	Mz. B Lt. 2 Villa Larlena	Bertha Padilla	08795523	Jr. Maximiliano Velarde Psje. 2 Mz. A Lt. 13	257-3075	2
									2
122	2156862013	Junta Vecinal de Propietarios y Residentes del Conjunto Habitacional Cruceta 1ra Etapa - Surco	Teodoro Hugo Vargas Hurtado	Block 07 Dpto. 102 Cruceta 1ra. Etapa - Surco	Jose Luis Flores Bardales	09869242	Jr. Guillermo Brenner Block 20 Dpto. 201	278-0239	2
					Pedro Lorenzo Donaires Munariz	09453143	Jr. Guillermo Brenner Block 19 Dpto. 502	974352562	2
123	2156872013	Junta Vecinal Los Portales	Ingrid Spoya	Mz. A Lt. 10 Los Portales	Ingrid Spoya Chang	08875698	Los Portales Mz. A Lt. 1	257-7016	2
					Rosario Antonieta Valdez Mamani	09584075	Los Portales Mz. E Lt. 9	257-6610	2
124	2156882013	Asociación de Propietarios del Perímetro Interno Seg. Mz. D Urb. La Capullana	Norma Arana Necochea	Simbila D-18 Urb. La Capullana	Norma Arana Necochea	07825523	Simbila D-18 Urb. La Capullana	271-0841	1
					Cesar Angulo Fernandez	40066921	Simbila D-13 Urb. La Capullana	271-5509	1
125	2156892013	Comedor Popular "San Francisco de Asis de Surco"	Ana Cecilia Orellana Palomino	Manuel Seonae Mz. B Lt. 19	Ana Cecilia Orellana Palomino	09388319	AA.HH Manuel Seoane Corrales Psje. Juan Montoya Mz. B Lt. 19	986616693 998031888	1
					Marieny Gamarra Chancharri	10547141	Huertos Mz. C Lt. 8	993152143 986882509	1
126	2156912013	Asentamiento Humano Marginal La Huaca	Valentín Gutierrez Gomez	Av. Santo Cristo Nº 840	Marciano Eiseo Molina Silva	09148685	Rio Tambo Mz. B Lt. 9	247-3199	1
					Avello Juan Vila Arena	10312093	Rio Tambo Mz. B Lt. 4	477-4523	1
127	2156922013	Junta Vecinal Urb. Camino Real	Otilia Peña Gonzales	Av. Camino Real Nº 353 Psje. Las Rosas A-17	Carme Luz Rivera Godos	09955382	Ca. Las Rosas Mz. C Lt. 5 Urv. Caminos del Inca	247-8628	1
					Yeny Colchón Quiroz	08882052	Ca. Las Rosas Mz. B Lt. 16 Urb. Camino Real	373-0744	1
128	2156932013	Organización de Pobladores AA.HH Jorge Chavez	Fausto Avalos Rodriguez	Ca. Los Conquistadores Mz. D Lt. 1	German Mendoza Jimenez	08807597	Jr. Los Conquistadores Mz. A Lt. 3 Jorge Chavez	274-0182	2
									2
129	2156942013	Comité Capilla Nstra. Sra. Del Perpetuo Socorro	Ignacio Palomares Urdanique	H. Valdizaban Mz. 1 Lt. 2	Ignacio Palomares Urdanique	09145581	H. Valdizan Mz. 1 Lt. 2 Urb. Los Próceres	274-0260	2
					Emilio Abdel Palomino Herencia	08635072	Al. Domingo Tristán y Moscoso Nº 250 Block O Dpto. 303 Urb. Los Próceres	274-3068 990976939	2
130	2156952013	Parque Emblemático Policía Nacional del Perú	Angela Paulina Enciso Casana	Psje. William Ramirez Pinedo Mz. B Lt. 5 Urb. Honor y Lealtad	Rosendo Tuesta Pinedo	01136936	Alcides Vigo Hurtado Nº 186 Honor y Lealtad	257-2345	2
					Angela Paulina Enciso Casana	08104887	Psje. William Ramirez Mz. B Lt. 5 Honor y Lealtad	257-2086	2
131	2156962013	Junta Vecinal El Triangulo	Rosa Aponte Allende	Mz. F3 Lt. 20 Urb. Honor y Lealtad	Rosa Aponte Allende	41985515	Psje. Reinaldo Figueroa Mz. F3 Lt. 20 Honor y Lealtad	257-7044	2
					Eva Mantilla Correa	09929761	Ca. Victor Pareja Mz. G1 Lt. 13 Honor y Lealtad	257-2695	2
132	2156972013	Junta Vecinal Virgen de Guadalupe	Oscar Julio Calderón Castro	Cdra. 3 Micaela Bastidas Mz. J Lt. 9	Dante Olivera Eslava	08756437	Cdra. 3 Micaela Bastidas Nº 328 Urb. Los Próceres	274-0836	2
					Oscar Julio Calderón Castro	09391704	Cdra. 3 Micaela Bastidas Mz. J Lt. 9 Urb. Los Próceres		2
133	2156982013	Asociación de Propietarios Los Próceres	Candelaria Paredes de Salizar	Francisco Javier Mariategui Nº 358	Luisa Leticia Palma Velasquez	08756325	Al. Vidaurre Nº 527 Urb. Los Próceres	274-2131 987818275	2
					Jorge Aurelio Palacios Espinoza	20718995	Conj. Resid. Los Próceres II Dpto. 394 Edificio I	592-6930	2
134	2157002013	Junta Vecinal Alamos III	German Gamonal	Peter Rubens Mz. B Lt. 2 Alamos III	German Gamonal Berghusen	10601671	Peter Paul Rubens Mz. B Lt. 2 Alamos III	737-5487	7
					Zobelda Pinedo	10556125	Av. Constructores Mz. A Lt. 18 Alamos III	245-2460 984165942	7
135	2157012013	Junta Vecinal Mz. X Mz. Y	Marivel Wong Soria	Mz. X Lt. 7 Rodrigo Franco	Marivel Wong Soria	10310217	Psje. Las Palomas Mz. X Lt. 7 Rodrigo Franco	282-2077 990019016	2
					Graciela Aviles	10305728	Mz. Y Lt. 10 Rodrigo Franco	450-8713 992424711	2





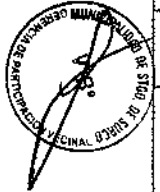
Nº	Doc. Nº	Organización	Presidente	Dirección	Delegados	DNI	Dirección	Teléfono	Sect
136	2157022013	Asoc. Propie. Del Psje. Rio Tambo	Aurelio Cerrón Cueva	Jr. Rio Tambo Nº 118	Nilton Cesar Arango Maldonado	09145693	Psje. Rio Tambo s/n	971016363	2
					Juan Roberto Siancas Santa Maria	09145727	Jr. Rio Tambo Mz. B Lt. 10	247-9167	2
137	2157032013	Junta Vecinal Jose Maria Arguedas	Teresa Narrea Peralta	Tambo de Mora A-5	Irma Vargas	08767963	Tambo de Mora Mz. C Lt. 4	234-6165	1
					Teresa Narrea	07819598	Tambo de Mora Mz. A Lt. 5	247-3840	1
138	2157042013	Junta Vecinal El Totoral II	Yvone Balarezo Ferre	Mz. K Lt. 1 Urb. El Totoral II	Jose Alfonso Laya Mendoza	10867938	Prolg. Paseo de la Republica Mz. H Lt. 5 Urb. El Totoral II	282-9391 999902728	2
					Giadys Maritza Miranda Ojeda	06112047	Ca. Rasac Mz. K Lt. 7 Urb. Totoral II	274-6259	2
139	2157052013	Junta Vecinal "Parque Honor y Lealtad"	Cesar Uchofen Rodriguez	Psje. Eliot Estela Calderón Nº 129 Urb. Honor y Lealtad	Cesar Uchofen Rodriguez	06386216	Psje. Eliot Estela Calderón Nº 129 Urb. Honor y Lealtad	954717467	2
					Luis Torres Arias	06230307	Psje. Eliot Estela Calderón Mz. E-3 Lt. 13 Urb. Honor y Lealtad	257-1765	2
140	2157062013	Junta de Vecinos del AA.HH Tejada Alta 33 - Surco	Agustín Toribio Flores Hidalgo	Catalino Miranda Nº 339 Mz. C Lt. 2	Agustín Toribio Flores Hidalgo	10311245	Catalino Miranda Nº 339 Mz. C Lt. 2	477-8346	1
					Florencia Tirado Machuca	10300593	Catalino Miranda Nº 339 Mz. B Lt. 19	247-7206	1
141	2157072013	Junta Vecinal "Guardia Civil Norte"	Jesus Ricalde Chavez	Av. Guardia Civil Norte L-12	Paulino Jesus Ricalde Chavez	10283207	Av. Guardia Civil Norte Mz. L Lt. 12	257-3629 946407230	2
					Ernesto Cardenas Gonzales	06625925	Av. Guardia Civil Norte Mz. D Lt. 18	257-3206 991559140	2
142	2157092013	Junta Vecinal Comunal Subsector 6.1	Gemma Pierina Vega Costamagna	Av. Morro Solar Nº 152 Dpto. 202	Gemma Pierina Costamagna	09375727	Av. Morro Solar Nº 152 Dpto. 202 Urb. Valle Hermoso Oeste	255-5886 999838958	6
					Rita Consuelo Sanchez Caballero	26618314	Av. Morro Solar Nº 160 1er piso Urb. Valle Hermoso Oeste	372-2229 973869353	6
143	2157102013	Junta Vecinal del Parqueo Nº 1 Mza. "N" Urb. La Capullana Surco	Mary Lourdes Zubillaga Lara	Los Carrizos N-24 Urb. La Capullana	Olga Jara Rodriguez	07829566	Los Carrizos Mz. N-14 Urb. La Capullana	271-5540 996794420	1
					Jose Baltodamo Reyes	07962369	Los Carrizos Mz. N-13 Urb. La Capullana	271-6973	1
144	2157112013	Comité vecinal Las Galaxias de Surco	Carmen Escalante Salazar	Jr. Las Galaxias Nº 342 - 344 Urb. La Alborada	Carmen Escalante Salazar	07632839	Jr. Las Galaxias Nº 342-344 Urb. La Alborada	260-3067 962853229 992773677	5
					Abraham Ramos Veramendi	10308162	Jr. Las Galaxias Nº 202 Urb. La Alborada		5
145	2157122013	Junta Vecinal Comunal Subsector 5.3	Isabel Ochoa Justo	Jr. Preciados Nº 644 Dpto. 101 Urb. Higuera	Isabel Ochoa Justo	09148913	Jr. Preciados Nº 644 Dpto. 101 Urb. Higuera	271-1352	5
					Eulalia Irma Butrón Rodriguez	06157397	Psje. Danta Nava Nº 150 Dpto. 102 Urb. Higuera	659-9106	5
146	2157132013	Asoc. Cultural y Cientifica Boletin de Lima	Ferdinand Hugo Villiger Horath	Ca. Cataluña Nº 130 Urb. Los Jazmines	Ferdinand Hugo Villiger Horath	CE 000049452	Ca. Cataluña Nº 130	446-0031	1
					Tony Oswaldo Capcha Pinedo	08730103	Av. Los Fresnos Mz. I-3 Lt. 4 1ra etapa Urb. Portada del Sol	446-0031 999765326	1
147	2157172013	Junta Vecinal Calle 18 de Enero	Cecilio Arosquipa Ccalla	Ca. 18 de Enero Nº 291	Gualberto Roque Nunton	10312843	Ca. 18 de Enero Nº 282	2519139 999396419	1
					Abraham Carlos Paz	06638237	Ca. 18 de Enero Nº 277		1
148	2157192013	APRUATMOS	Luis Eduardo Alva Martinez	Alamos III Ca. Fio de Goya B-16	Rocio Milagros Palma Cueva	09881025	Ca. Francisco de Goya y Lucientes Mz. A Lt. 16 Dpto. 301	345-2098 993592024	7
					Janet Mercedes Lopez Portocarrero	25754872	Ca. Francisco de Goya y Lucientes Mz. B Lt. 16	345-0865 999374555	7
149	2157212013	Asoc. Residencial Los Alamos Antiguo	Federico Arosemena Rubin de Celis	Frederick Chopin Nº 193	Federico Arosemena Rubin	07825861	Ca. Tres Mz. As Lt. 12	345-1215	7
					Debora Zavaleta Neyra	09150669	Friedric Chopin AS-2	345-1192	7
150	2157232013	Junta Vecinal "Parque Costa Rica"	Julio Vergara Herrera	Fernando León Nº 156 Urb. Vista Alegre	Juliana Echegaray Bardalez	09861485	Ca. Arrigo Vannini Nº 175 Urb. Vista Alegre	99793287	4
					Margarita Garcia Benites	09381882	Ca. Luis Reyna Farge Nº 123 Urb. Vista Alegre	999923336	4





Nº	Doc. Nº	Organización	Presidente	Dirección	Delegados	DNI	Dirección	Teléfono	Sect
151	2157262013	Huertos de Camacho II Etapa	Guillermo Garrido Arias	Psje. Mz. C Lt. 4B Fundo Las Animas	Carmen Edulia Zapata Diaz	07247744	Psje. 2 Mz. C Lt. 4B Fundo Las Animas	477-0834 969236586	2
					Marina Quevedo Muñoz	06159732	Psje. 2 Mz. C Lt. 1 Fundo Las Animas	#248376	2
152	2157272013	Junta Vecinal de Propietarios Buena Vista	Dora Cristina Allain Sanchez	Av. El Parque Nº 372 Dpto. 101 Urb. San Roque	Juan Francisco Davila Tello	07715868	Jr. El Parque Nº 372 Dpto. 401 Urb. San Roque	274-7777 995658491	2
					Rocio Isabel Rodriguez Dorich	07715869	Jr. El Parque Nº 372 Dpto. 401 Urb. San Roque	274-7777	2
154	2157282013	Junta de Vecinos de la Av. El Carmen Cuadras 4, 5 y 6 Urb. San Roque	Enrique Quispe Malca	Av. El Carmen Nº 601 Urb. San Roque	Enrique Quispa Malca		Av. El Carmen Nº 601 Urb. San Roque	282-2277	2
					Eimer Flores Alvarez	43613119	Av. El Carmen Nº 495 Urb. San Roque	557-8560	2
154	2157292013	Junta Vecinal Calle Urano Urb. San Roque	Evaristo Ramón Vernal Morales	Ca. Urano Nº 195 Urb. San Roque	Victor Aliaga Tapia	09155103	Ca. Urano Nº 146 Urb. San Roque	274-5304 993579996	2
					Jose Carlos Franco Gutierrez	71701556	Ca. Urano Nº 153 Urb. San Roque	274-1036 961787768	2
155	2157302013	Junta Vecinal Huascarán de Seguridad Ciudadana	Edgard Johnny Gutierrez Velasquez	Mz. A Lt. 18 Urb. El Totoral I	Eteloria Casas Candela de Llanos	06044930	Huiscaran Mz. A Lt. 15 Totoral I	971089042	2
					Marco Maguiña Molina	45215212	Huiscaran Mz. C Lt. 3 Totoral I	959356876	2
156	2157312013	Junta Vecinal de la Urbanización El Totoral I	Juan Reynaldo Girao Araujo	Calle Huascarán Mz. D Lt. 3 Urb. El Totoral I	Rolando Santa Cruz	07211868	Huiscaran Mz. C Lt. 2 Totoral I	#610025	2
					Fernandina Ayma Jasani	06220965	Ampato Mz. D Lt. 15 Totoral I	234-6075 979550354	2
157	2157322013	Asoc. De Residentes de las Calles G5, 16 y 18 Precursores	Segundo Diaz Saenz	Abraham Valdelomar Nº 556 Urb. Precursores	Segundo Diaz Saenz	08761164	Ca. Abraham Valdelomar Nº 556 Urb. Los Precursores	274-4744 989046840	2
					Ana Maria Rios de Acosta	08764224	Ca. Abraham Valdelomar Nº 538 Urb. Los Precursores	274-0873	2
158	2157332013	Asociación Junta de Propietarios de la Urb. Santa Modesta - Surco	Francisco Muñoz Rocha	Ca. San Miguel Mz. C Lt. 15	Iris Paulina Suarez Berrospl	09262233	Jr. Ganimides Mz. C-7 Urb. Santa Modesta	257-3351	2
					Mirtha Olga Sanchez Grados	08377263	Jr. Ganimides Mz. C Lt. 2 Urb. Santa Modesta	257-2584	2
159	2157342013	Junta Vecinal 1 de Noviembre	Jaime Valentin Arnao Quispe	Jr. Melchor Frisancho Mz. H Lt. 4 Urb. Villa Alegre	Jaime Arnao Quispe	08869395	Ca. Melchor Frisancho Mz. H Lt. 4 Urb. Villa Alegre	237-2068 993545250	2
					Marieliz Irene Caceres Huamani	21493251	Ca. Melchor Frisancho Mz. G Lt. 2 Urb. Los Jardines de Surco	#995556314	2
160	2157352013	Asentamiento Humano Programa Municipal de Vivienda Los Viñedos de Surco	William Félix Tello Valero	Jr. Paolo Veronese Mz. D Lt. 47 Urb. Los Viñedos de Surco	Graciela Esperanza Bran Nevado de León	10311431	Ca. Giovanni Bellini Mz. H Lt. 30 Los Viñedos de Surco	257-0462	2
					Oneida Elena Tanauta Chico	16476279	Jr. Vista Bella Mz. L Lt. 5 Los Viñedos de Surco	584-2636	2





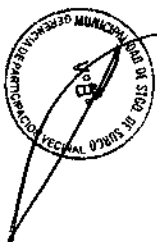
Nº	Doc. Nº	Organización	Presidente	Dirección	Delegados	DNI	Dirección	Teléfono	Sect.
161	2157362013	Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Divino Niño	Alicia Palacios Fratelli	Ca. Los Nevados Mz. E Lt. 22	Alicia Palacios Fratelli	07729503	Ca. Los Nevados Mz. E Lt. 22 Urb. Totoral I	671-4138 247-5431	2
					Carmen Rivera Alegre	06754133	Ca. Los Nevados Mz. E Lt. 19 Urb. Totoral I	247-0642	2
162	2157372013	Junta Vecinal Dinastía 1 Edificio D	Mónica Alvarez Rivadeneyra	Jr. Nelson Guía Gonzáles Nº 465 Ed. D-102 Dinastía	Mónica Alvarez Rivadeneyra	08882634	Ca. Nelson Guía Nº 465 D-102	257-4277	2
					Amparo Herminia Rojas Bautista	29556612	Ca. Nelson Guía 465-D Dpto. 302 Dinastía	257-4318	2
163	2157382013	Junta de Vecinos Albatroz	Maria Paredes Alvarez	Albatroz B-15 San Pedro	María Paredes Alvarez	10832511	Ca. Albatroz Mz. B-15 Urb. San Pedro	251-9889	2
					Judith Montoya del Cuadro	08757478	Ca. Albatroz G-16 San Pedro	467-2460	2
164	2157392013	Junta Vecinal de Propietarios y Residentes de la Urb. La Virreyña - Santiago de Surco	Juan Alberro Diaz Alvarado	Ca. Conde de Nieva Nº 337 Urb. La Virreyña	Oscar Antonio Blasica Perez	08034879	Ca. Marques de Guadalcazar Nº 330	585-2012	2
					Juan Alberto Diaz Alvarado	09137345	Conde de Nieva Nº 337 La Virreyña	274-9021	2
165	2157402013	Junta Vecinal Comunal Subsector 8.4	Carla Barrionuevo Gomez	Oceano Pacifico Nº 219 Urb. Neptuno	Gabriela Zanelli Suarez	10790337	Las Caobas Nº 115 Dpto. 302 Urb. Neptuno	658-2881 997929107 814*1091	8
					Walter Mercado Zedano	06293859			
					Genaro Llanqui Mamanl	08774562	Los Morochocos Nº 149 Urb. Santa Constanza	435-7601	8
166	2157412013	Junta de Propietarios Apartamentos El Derby	Herbert Juan Humberto Köster Salini	Av. La República Nº 234 Dpto. 801 Urb. El Vivero	Germana Soares Yoplack	10474183	Av. Republica Nº 234 Urb. El Vivero	996246321	8
									8
167	2157422013	Asoc. De Propietarios Residentes de los Prados de Monterrico	Graciela Virginia Lema Loma de Del Aguila	Benjamin Doig Nº 145 Urb. San Idelfonso II	Graciela Virginia Lema Loma de del Aguila	07848224	Benjamin Doig Lossio Nº 145 Urb. San Idelfonso II	435-7795	8
					Carlos Aguirre Razeto	43589231	Benjamin Doig Lossio Nº 107-26 Urb. San Idelfonso II	436-0689	8
168	2157432013	Comité de Damas de la Urbanización La Calesa - Surco	Teodora Moreno Gufi de Fuentes	Av. Vicus Nº 380 Urb. La Calesa	Ana Susana Lara Pomez	10311517	Ca. El Prado A-32 Urb. La Calesa	273-3387 985235256	1
					Milagros Barrionuevo Martinez	09393553	Ca. El Prado Nº 191 Urb. La Calesa	449-5610 988836545	1
169	2157442013	Junta Vecinal Pasaje Victor Cabezas Mora	Oscar Alberto Araoz Diaz	Psje. Victor Cabezas Mora Mz. V Lt. 20 Urb. Honor y Lealtad	Oscar Alberto Araoz Diaz	08370754	Psje. Victor Cabezas Mz. V Lt. 20 Urb. Honor y Lealtad	987254253	2
					Luz Evelia Vidal Roldan	07639712	Psje. Victor Cabezas Mz. V Lt. 21 Urb. Honor y Lealtad	257-2297	2
170	2157452013	Conjunto Residencial Cruceta II A	Manuel Flores Romani	Urb. Cruceta II Block 22-405	Manuel Flores Romani	06778185	Urb. Cruceta II Block 22 Dpto. 402	945426090	2
					Julio Pisconte Tidismana	43494628	Urb. Cruceta II Block 46 Dpto. 304	995904707	2





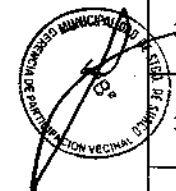
ANEXO 3: SISTEMATIZACIÓN DE FICHAS DE PROYECTOS PRESENTADAS POR LOS AGENTES PARTICIPANTES.

Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
1	Asociación de Propietarios Los Proceres -Surco	Jorge Palacios Espinoza	Rehabilitación de calles, remozamiento de las zonas urbanas y recuperación física de las calles, alamedas y vías principales de la urbanización Los Proceres de Surco	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (PROGRAMADO EN EL PIM 2013)
2	Asociación de Propietarios Los Proceres -Surco	Luisa Leticia Palma Velásquez	Mejoramiento de la Seguridad Integral: "Zona Central de Seguridad"	BOLSONES	CALIFICA
3	Grupo Adulto Mayor	• Teresa Huerta de Melgar • María Valladares Morales	Construcción de la casa del Adulto Mayor	CASA ADULTO MAYOR	CALIFICA
4	Junta Vecinal Domingo de la Presa	Yda Ursula Villalta Castañeda	Adquisición de un camión de bomberos con escalera Telescopica para la nueva compañía de Bomberos en Surco	BOMBEROS	CALIFICA
5	Junta Vecinal Domingo de la Presa	Yda Ursula Villalta Castañeda	Casa para el Adulto Mayor en los Alamos	CASA ADULTO MAYOR	CALIFICA
6	Junta Vecinal Domingo de la Presa	Yda Ursula Villalta Castañeda	Adquisición e Instalación de 2 video vigilancia para las cuadras N° 1 y del Jr. Domingo de la Presa -Urb. Valle Hemoso de Monterrico	BOLSONES	CALIFICA
7	Junta Vecinal Domingo de la Presa	Yda Ursula Villalta Castañeda	Adquisición de dos contenedores soterrados	CONTENEDOR	CALIFICA
8	Junta Vecinal Francisco de Zela	Gloria Díaz de Legua	Construcción Casa del Adulto Mayor	CASA ADULTO MAYOR	CALIFICA
9	Junta de Propietarios del Condominio Residencial Isabelita	María Emma Holguin Portocarrero	Iluminación Av. Holguin	ILUMINACION	CALIFICA
10	Asociación de la Urb. Prolongación San Ignacio de Monterrico Sur	José Ramiro Hernandez Ramires	Rehabilitación de vías en la urb. Prolongación San Ignacio De Monterrico Sur, distrito de Santiago de Surco - Lima - Lima	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
11	Asociación de Propietarios de la Residencial Polo Sur	Sara del Valle Arón Acosta	Remodelación de Ampliación de Estacionamientos en el Parque "Polo Sur"	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
12	Participación vecinal cuadra 3 de Alameda Jr. Vizcardo y guzman 339-Urb. Los Precursores	Rosa Nuñez Díaz	Construcción, Rehabilitación de veredas, implemetacion de rampas y remodelación de parques	PARQUES	CALIFICA
13	Junta Vecinal "Pasaje Jorge Chavez"	Raúl German Saavedra Rodriguez	Asfaltado de pistas	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
14	Comité Capilla Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro	Ignacio Palomares Urdanique	Casa del Adulto Mayor	CASA ADULTO MAYOR	CALIFICA
15	Asociación de Propietarios Urbanización Sagitario	Rita Mariene Palacios Ponce	Juegos Infantiles en el Parque	X	ACTIVIDAD
16	Junta Vecinal "Clorinda Matto de Turner" cuadra 3	Juana Liberata Jiménez Galán	Construcción, rehabilitación de veredas, implementación de rampas y remodelación de parques en la urbanización Los Precursores	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (PROGRAMADO EN EL PIM 2013)
17	Asociación Pueblo Joven Las Brisas de Villa- ubicado en el KM. 16-Panamericana Sur- Margen derecho de Surco	Pascual Carhuapoma Parco	Construcción de veredas En Brisas de Villa	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (PROGRAMADO EN EL PIM 2013)
18	Unión y Progreso Surco OSV UPROSUR	Marco Antonio Loo Kung Merzthal	Bolsones de Seguridad	BOLSONES	CALIFICA
19	Unión y Progreso Surco OSV UPROSUR	Marco Antonio Loo Kung Merzthal	Casa de Reposo para el Adulto Mayor y Velatorios	CASA ADULTO MAYOR	CALIFICA
20	Unión y Progreso Surco OSV UPROSUR	Marco Antonio Loo Kung Merzthal	Rehabilitación de pistas y veredas	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
21	Junta Vecinal Cuadra 5 Batallón Callao Sur	• Araceli Matto Queija • Dana Torres Farro	Construcción de parqueo Subterráneo	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
22	Junta Vecinal Cuadra 5 Batallón Callao Sur	• Araceli Matto Queija • Dana Torres Farro	Instalación de video de camaras de vigilancia	BOLSONES	CALIFICA
23	Junta Vecinal Comunal sub Sector 2.2- Urbanización Los Proceres	Lucy Ruiz Alegria	Casa Del Adulto Mayor	CASA ADULTO MAYOR	CALIFICA
24	Junta Vecinal Cuadra 5 Batallón Callao Sur	• Araceli Matto Queija • Dana Torres Farro	Instalación de contenedores subterrneos	CONTENEDOR	CALIFICA
25	Junta Vecinal Cuadra 5 Batallón Callao Sur	• Araceli Matto Queija • Dana Torres Farro	Instalación de contenedores subterrneos	CONTENEDOR	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 25)
26	Junta Vecinal Cuadra 5 Batallón Callao Sur	• Araceli Matto Queija • Dana Torres Farro	Mejorar el paradero debajo del puente Benavides	ILUMINACION	CALIFICA
27	Junta Vecinal Cuadra 5 Batallón Callao Sur	• Araceli Matto Queija • Dana Torres Farro	Instalación de módulos de espera para usuarios del transporte público	MODULOS DE ESPERA	NO CALIFICA (COMPETENCIA DE MML)
28	Junta Vecinal Cuadra 5 Batallón Callao Sur	• Araceli Matto Queija • Dana Torres Farro	Instalación de módulos de espera para usuarios del transporte público	MODULOS DE ESPERA	NO CALIFICA (COMPETENCIA DE MML)
29	AA.HH. Tejada Alta 33- Surco	Agustin Toribio Flores Hidalgo	Mejoramiento de la Seguridad Ciudadana	BOLSONES	CALIFICA
30	Junta Vecinal Pasaje Pablo de Olavide y Jauregui	Dina Ortiz Aguilar	Construcción, rehabilitación de veredas, implementación de rampas y remodelación de parques en la urbanización Los Precursores	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 16)





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
31	Parque 4 de Junio Honor y Lealtad	María Figuerola Bossio	Serenos para el parque 4 de Junio	X	ACTIVIDAD
32	Comité Vecinal Parque 4 de Junio -Urbanización Honor y Lealtad	Clarisa Briceño Loyola	Sereno Permanente Parque 4 de Junio-urbanización Honor y Lealtad	X	ACTIVIDAD
33	Junta Vecinal Comunal del Subsector 8.1	Ycela Romaldina Briseño Juárez de Ascuña	Iluminación de la avenida Primavera desde el puente Primavera hasta el Jr. José Nicolás Rodrigo	ILUMINACION	CALIFICA
34	Junta vecinal "Alameda Juan Pablo Vizcardo y Guzmán" cuadra 3- urb. Los Precursores	Hela Sakasewa La Cruz	Construcción, rehabilitación de veredas, implementación de rampas y remodelación de parques en la urbanización Los Precursores	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 16)
35	Vecinos Unidos de la urbanización Surco	Marlene Haydee Barrueto Calixto	Mejoramiento de pistas y veredas	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
36	Vecinos Unidos de la Urb. Surco (Residencial Surco)	Doraliza Rojas Zelaya	Incremento de la Seguridad Ciudadana	BOLSONES	CALIFICA
37	Junta Vecinal calle Loma de Los Suspiros cdas 1 y 2	Javier Alfredo Jimenez P. del A.	Remodelación del parque Bielich, su adecuación al proyecto turístico Loma Amarilla	PARQUES	CALIFICA
38	Junta Vecinal calle Loma de Los Suspiros cdas 1 y 2	Nancy Carmela Castro del Carpio	Remodelación del parque Bielich, su adecuación al proyecto turístico Loma Amarilla	PARQUES	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 37)
39	Asociación de Vecinos Parque 21 de Mayo	Filomena Esther Guillen Dominguez	Iluminación del distrito	ILUMINACION	CALIFICA
40	Junta de Vecinos Condominio El Herraaje	Liliana Peralta de Gomez	Mejoramiento de la berma central de la Av. Central de la Urb. Los Alamos de Monterrico	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
41	Junta Vecinal El Progreso	Milagros Evelyn Gala Yopez	Construcción, rehabilitación de veredas y rampas y remodelación de parques en la Urb Los Precursores	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 16)
42	Junta Vecinal Álamos III	German Gamonal Berghuson	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
43	Junta Vecinal Comunal del Subsector 7.4	Marlene Garboza Guerra	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
44	Junta Vecinal Comunal del Subsector 7.4	Marlene Garboza Guerra	Mejoramiento de la berma central de la Av. Central de la Urb. Los Álamos de Monterrico	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 40,46)
45	Junta Vecinal Los Álamos III	German Gamonal Berghuson	Mejoramiento de pistas en la Urb. Álamos III de Monterrico, Av. Constructores y calles aledañas	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
46	Junta Vecinal Álamos III	German Gamonal Berghuson	Mejoramiento de la berma central de la Av. Central de la Urb. Los Álamos de Monterrico	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 40,44)
47	Junta de Vecinos Condominio El Herraaje	Liliana Peralta de Gomez	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
48	Junta de Vecinos Condominio El Herraaje	Liliana Peralta de Gomez	Construcción e instalación de canchitas multiusos	LOZA DEPORTIVA	CALIFICA
49	Junta Vecinal Manuel Rivera	Marina Rivas G. de Gutierrez	Contar con un bolsón de seguridad las 24 horas	BOLSONES	CALIFICA
50	Junta Manuel Rivera	José A. Cardoza Valenzuela	Reposición de la cámara de video de vigilancia	BOLSONES	CALIFICA





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
51	Junta Vecinal Comunal	Fausto Avalos Rodríguez	Casa del Adulto Mayor	CASA ADULTO MAYOR	CALIFICA
52	Asociación de Propietarios de San Mateo	Teresa Hilda Paucar Loayza	Implementación de ciclo vías	CICLO VIA	CALIFICA
53	Junta de Propietarios de Departamentos El Derby	Germán Soares Yoplack de Silva	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
54	Junta Vecinal del Subsector 8.1	Dovina Raquel Saravia Pachas	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
55	Junta Vecinal Valle Hemoso	María del Carmen Ramírez del Corral	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
56	Junta Vecinal Lima Polo Hunt	Clotilde Gandy Bcotte de Guzmán	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
57	Junta Vecinal Valle Hermoso	María del Carmen Ramírez del Corral	Adquisición de 5 cámaras de video vigilancia que sean adaptadas al módulo de seguridad ciudadana existente en el jirón Jacarandá	BOLSONES	CALIFICA
58	Junta Vecinal del Subsector 7.3	Nelson Rodríguez Cornejo	Iluminación de la avenida Primavera desde el Puente Primavera hasta el jirón Nicolás Rodrigo	ILUMINACION	CALIFICA
59	Junta vecinal comunal del subsector 7.3	Eduardo Vicente Jara Ríos	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
60	Junta Vecinal Prados de Monterrico	Carlos Enrique Aguirre Razeto	Mejoramiento de pistas, veredas, martillos, rampas, sardineles y veredas internas de los dos parques	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
61	Junta de Propietarios Condominio Paseo de Monterrico	Hernán Alvarez Torres	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
62	Junta de Propietarios El Derby	Germana Soarez Yoplac de Silva	Remodelación de pista, veredas, rampas, martillos, sardineles del jiroplancharlo, La Conquista, Emancipación y Santorin	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
63	Junta vecinal comunal 8.3	Tito Gabrisa Nuñez mantilla	Adquisición de 8 cámaras de video vigilancia y motos para el resguardo del subsector 8.3	BOLSONES	CALIFICA
64	Junta Vecinal Lima Polo Hunt	Carmen Rosa Hurtado	Iluminación desde el Puente Av. Primavera hasta la intersección Jr. José Nicolás Rodrigo	ILUMINACION	CALIFICA
65	Junta vecinal Los Prados de Monterrico	Carlos Enrique Aguirre Razeto	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
66	Asociación de Propietarios de la residencial Polo Sur	Sara del Valle Arón Acosta	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
67	Junta vecinal calles Albatros Urb. San Pedro	Maria Tomasila Paredes Alvarez	Colocación de video cámaras en los límites del distrito (Surco - Chorrillos)	BOLSONES	CALIFICA
68	Junta vecinal Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	Emilio Abdel del Perpetuo Socorro	Casa del Adulto Mayor	CASA ADULTO MAYOR	CALIFICA
69	Junta Vecinal Asociación Urbanización Las Palmas	Jorge A. Alcalde Echegaray	Rehabilitación de pista y veredas en Jr. Tnte. Diego Ferré Calles 2,3 y 4 hasta Jr. Peña Rivera	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (PROGRAMADO EN EL PIM 2013)
70	Junta vecinal Asociación Urbanización las Palmas	Jorge A. Alcalde Echegaray	Reconstrucción de veredas dentro de los pasajes de la Asociación Urbanización las Palmas	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
71	Apremasur	Enrique Valdivia Altamiran	Mejoramiento de la Losa Deportiva de los Gladiolos	LOZA DEPORTIVA	CALIFICA
72	Apremasur	Enrique Valdivia Altamiran	Ampliación del Salón Comunal de la Biblioteca Los Gladiolos	SALÓN COMUNAL	CALIFICA
73	Junta Vecinal Santa Rosa de Lima	Mabel Rocío Bazán Rivera	Continuidad de rehabilitación de las vías públicas deterioradas por el tiempo de la urbanización Los Proceres	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 73)
74	Junta Vecinal de Propietarios de la Alameda Toribio Rodriguez de Mendoza, Pasaje 84 y calle 11 y 12 del conjunto Los Precursores	Isidoro Fernandez Ch. Julia Sofia Livabo B.	Pavimentación y rehabilitación de pistas y veredas de las calles 11 y 12 del C.H. Los Precursores	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 16)
75	Junta Vecinal Comunal Villa Libertad de Monterrico	Zacarías Obregón Dionicio	Mejoramiento de la calle Cineraria y el pasaje Mangle	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
76	Apremasur	Enrique Valdivia Altamiran	Contruir una C. C.D. (Centro de Control Operativo) en el parque Roque Saenz Peña	BOLSONES	CALIFICA
77	Asociación de Propietarios de San Mateo	Jorge Maximo Cardenas Campos	Proyecto de ampliación de la Av. Surco hasta unir con la Av. Jorge Chavez	PISTAS	NO CALIFICA (COMPETENCIA DE MML)
78	Asociación Integrada Los Alamos de Monterico	Carmela Natividad fernandez Baca	Distrito Seguro "Iluminación Av. Central -Av. Constructores	ILUMINACION	CALIFICA
79	La Cruceta II	Julio Pisconte Tlpismana	Juegos Mecánicos para niños y mini gimnacios para adolescentes y adultos	X	ACTIVIDAD
80	Junta Vecinal de la Urbanización Villa el Contador de Surco	Domingo Marañon Winder	Contrucción de Losa Deportiva cercada con rejas en parque	PARQUES	CALIFICA





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
81	Junta Vecinal José Olaya	Jesus Arturo Godoy Bolaños	Casa Adulto Mayor	CASA ADULTO MAYOR	CALIFICA
82	Junta Vecinal de la calle Javier Valdivia y pasaje Mz. D Urb. Honor y Lealtad	Carmen Ayala Diaz	Contenedores Subterranos	CONTENEDOR	CALIFICA
	Asociación Cultural y Científica . Boletín de Lima (ABL)	Ferdinand Hugo Villiger Horath	Guía de la Geografía Surcana	X	ACTIVIDAD
84	1 ro de Noviembre	Mariluz Irene Caceres Huamani	Pavimentación de pistas y veredas	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
85	1ro de Noviembre	Mariluz Irene Caceres Huamani	Jardines y Plantas	X	ACTIVIDAD
86	1ro de Noviembre	Mariluz Irene Caceres Huamani	Cámaras de Vigilancia	BOLSONES	CALIFICA
87	Asociación de Propietarios y Presidentes de la Urbanización Santa Rita de Monterrico	Juan Sarmiento Lopez	Cámara de Seguridad	BOLSONES	CALIFICA
88	A.A.H.H. Rodrigo Franco Sector Las Lomas	Alejandro Roman Gomez	Pistas y Veredas -escaleras	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
89	Junta Vecinal del Totoral II	Gladys Miranda Ojedo	Construcción de Veredas en Totoral I, Totoral II , La Virreyna y San Roque	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
90	Junta Vecinal el Totoral II	Jose A. Laya Mendoza	Construcción de veredas en Totoral I, Totoral II , La Virreyna y San Roque	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 89)





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
91	Junta Vecinal Guardia Civil Norte	Jesus Ricalde Chavez	Local Multiusos " Urbanización Los Parrales"	CASA ADULTO MAYOR	CALIFICA
92	Junta Vecinal Guardia Civil Norte	Jesus Ricalde Chavez	Contenedores Subterranos	CONTENEDOR	CALIFICA
93	Junta Vecinal Guardia Civil Norte	Jesus Ricalde Chavez	Iluminación Los Parrales (tipo Bullebard)	ILUMINACION	CALIFICA
94	Junta Vecinal Guardia Civil Norte	Jesus Ricalde Chavez	Asfaltado de pistas y veredas	PISTAS	NO CALIFICA (COMPETENCIA DE MML)
95	A.A.H.H. Rodrigo Franco Mz X y Mz Y	Marivel Wong Soria	Veredas y escaleras	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 88)
96	Cdra. 1 Micaela Bastidas Urb. Los Proceres	Andrei Peñaloza Landauro	Puesto Policial	X	NO CALIFICA (COMPETENCIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR)
97	Cdra. 1 Micaela Bastidas Urb. Los Proceres	Andrei Peñaloza Landauro	Vídeo Cámara	BOLSONES	CALIFICA
98	Cdra. 1 Micaela Bastidas Urb. Los Proceres	Rafael Rodríguez Paz	Tren del Saber (Tren al servicio de los alumnos y comunidad con internet)	X	ACTIVIDAD
99	Junta Vecinal Comunal - Sector 3.1	Sergio Guillermo Mosquera Franco	Instalación de Cámaras de Vigilancia y mejoras de iluminación	BOLSONES	CALIFICA
100	Junta Vecinal Comunal - Sector 3.1	Rosario Delgado Rodriguez	Distrito Saludable. Instalación de contenedores subterranos y mejorar la poda de árboles	CONTENEDOR	CALIFICA





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
101	Junta Vecinal de Propietarios de las calles G5 pasaje 16 y pasaje 18	Ana María Ríos Fernando Díaz	Cámara de video vigilancia para las calles G5, pasaje 16 y pasaje 18	BOLSONES	CALIFICA
102	Comité Vecinal Cruceta I	Jose Luis Flores Bardales	Instalación de contenedores de basura subterranos	CONTENEDOR	CALIFICA
103	Asociación de Propietarios y Presidentes de la Urbanización El Palmar	Luis Antonio Plácido Rondón	Mejoramiento y rehabilitación de la Av. Jorge Chavez	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
104	Junta Vecinal Cruceta I	Pedro Donaires Munarriz	Instalación de contenedores de basura subterranos	CONTENEDOR	CALIFICA
105	Junta Vecinal de los Parques Eliosa Angulo la Cascada y calles adyacentes Urb. San Ignacio de Loyola Surco	Tonia Morales de Galindo	Instalación de Cámaras de Seguridad	BOLSONES	CALIFICA
106	Comité Vecinal Loma de las Campanillas	Gloria Feijoo Romero	Embelllecimiento de las principales avenidas del distrito, específicamente Av. Caminos del Inca de la Av. Benavides hasta la Av. Tomas Marsano	ILUMINACION	CALIFICA
107	Comité Vecinal Loma de las Campanillas	Antonio Javier Pastor Salazar	Embelllecimiento e iluminación de los principales avenidas especialmente la Av. Caminos del Inca, Av. Benavides y Tomas Marsano	ILUMINACION	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 106)
108	Maria Parado de Bellido	Dora Bonzano Matos	Saneamiento Legal Habilitación Urbana	X	ACTIVIDAD
109	Asociación de Vecinos del Parque 21 de Mayo	Nelly Rosa Castillo Luyo	Instalación de servicio educativo para el desarrollo de jóvenes emprendedores en el sector 2 Surco	X	ACTIVIDAD
110	Junta de Propietarios Edificio Mendoza	Mirella Valderrama Zanabria	Adquisición de 4 cámaras de seguridad en el perímetro del parque Gastonia Urb. Residencial Higuiereta- Surco	BOLSONES	CALIFICA





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
111	Junta de Propietarios Edificio Mendoza	Eugenia Vivar Castillo	Colocación de Contenedores Subterranos en el Parque Gastonia	CONTENEDOR	CALIFICA
112	Junta Vecinal Comunal Sector 9.4	Ana Aurelia Alfaro Urday	Muro de contención y mejoramiento vial	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
113	Asociación de Propietarios de vivienda de Buenos Aires de Villa	Luis E. Yacolca Rojas	Construcción de base de Serenazgo	BOLSONES	CALIFICA
114	Asociación de Propietarios de vivienda de Buenos Aires de Villa	Fidela Jaramillo Salazar	Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura vial	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
115	Junta Vecinal Comunal Sector 9.4	George Chavez Gallegos	Rehabilitación y mejoramiento de infraestructura vial Av. San Martin	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
116	Junta de Vecinos Los Girasoles	Petronila Cespedes Vda de Valencia	Mejoramiento de la Infraestructura vial en la Urb. Cruz de Surco y Jr. Tnte Diego Ferre, Sector 1	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (PROGRAMADO EN EL PIM 2013)
117	Junta de Vecinos Los Girasoles	Petronila Cespedes Vda de Valencia	Iluminación ornamental de la Av. Roosevelt cuadra 1 hasta la cuadra 6	ILUMINACION	CALIFICA
118	asociación de Vecinos Las Castañas	Catherine Giuliana Tubieta Bengolea	Instalacion de camaras de seguridad	BOLSONES	CALIFICA
119	asociación de Vecinos Las Castañas	Sebastiana Garcia Verástegui	Contenedores de desechos subterranos	CONTENEDOR	CALIFICA
120	Junta de Propietarios de la Urbanizacion Santa Modesta- Surco	Mirtha Olga Sanchez Grados	Ampliación pistas y veredas Iluminación parque 1- Camara de seguridad	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
121	Asociación Junta de propietarios de la urbanización Santa Modesta	Iris Paulina Suarez Berrospi	Ampliación de pista, vereda, jardines y iluminación	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
122	Ampliación AA.HH Las Dunas de Surco	Guzman Reynaldo Ayala Balboa	Culminación de la pista los Herrerillos por ser necesario para las organizaciones vecinales.	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
	Ampliación AA.HH Las Dunas de Surco	Guzman Reynaldo Ayala Balboa	Construcción de muro de contención por ser zona de riesgo.	MURO	CALIFICA
124	Junta Vecinal "Parque Costa Rica"	Juliana Echegaray Bardáez	Distrito Seguro y Moderno	BOLSONES	CALIFICA
125	Junta vecinal comunal sector 3-i	Sergio Guillermo Mosquera Franco	Gestión urbana y económica, reparación de pistas y veredas	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
126	Junta vecinal comunal sector 3-i	Sergio Guillermo Mosquera Franco	Reparación de pistas, veredas, jardines y rampas.	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
127	Comité de seguridad del Jr. Manuel Tuma Ortega-Urbanización Honor y Lealtad	Manuel Jesús Suarez Nicho	Mejoramiento de la Infraestructura vial de las calles Manuel Tuma Ortega y Nelson Queirolo -Urbanización Honor y Lealtad	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
128	Junta Vecinal: voluntariado de la urb. Banco de Semillas-Basemfor	Pascuala Flores Yapu / Giovani Fran Saavedra Cabrera	Culminación de pista(jirón Herrerillos) segundo tramo que une jirón Herrerillos con av. Alipo Ponce (8 cuadras aprox)	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 122)
129	Junta Vecinal Voluntariado de la urbanización Banco de Semillas-Basemfor	Pascuala Flores Yapu / Giovani Fran Saavedra Cabrera	Culminación de la pista calle El Bosque(comprende 1/2 cuadra)	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
130	Junta Vecinal Voluntariado de la urbanización Banco de Semillas	Pascuala Flores Yapu / Giovani Fran Saavedra Cabrera	Instalación de 3 cámaras de video vigilancia en la urbanización Banco de Semillas.	BOLSONES	CALIFICA





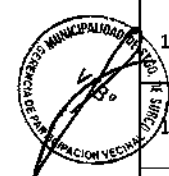
Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
131	Junta Vecinal Voluntariado de la Urbanización Banco de Semillas	Pascuala Flores Yapu / Giovani Fran Saavedra Cabrera	Mejoramiento del area verde de la berma central de la pista auxiliar de la panamericana sur, margen derecha a la altura del km 11 y 1/2 entre los puentes Atocongo y Alipio Ponce	PISTAS	NO CALIFICA (COMPETENCIA DE MML)
132	Urbanización Banco de Semillas Forestales - Surco	Blanca Soledad Segura Flores / Zarela Gloria Huamani Salazar	Culminación de veredas en la Urb. Banco de Semillas	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
133	Urbanización Banco de Semillas Forestales - Surco	Blanca Soledad Segura Flores / Zarela Gloria Huamani Salazar	Rehabilitación de pista del pasaje Los Tulipanes de la Urb. Banco de Semillas	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
134	Junta Vecinal Comunal Sector 8.4 Urb. Sta Constanza/Neptuno/Los cedros	Genaro Llanqui Mamani / Walter Mercado Zedano	Apertura de una salida vial hacia la Av. Javier Prado y colocación de jibas en la calle lateral y otras calles	PISTAS	NO CALIFICA (COMPETENCIA DE MML)
135	Junta Vecinal Comunal Sector 8.4 Urb. Sta Constanza/Neptuno/Los cedros	Genaro Llanqui Mamani / Walter Mercado Zedano	Mejoramiento de la infraestructura vial en la Urb. Neptuno sector 8.4	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
136	Junta Vecinal Casuarinas Sur Valle Hermoso II Etapa	Yrene Berenstain de Rosas	Solución de problemas viales	X	ACTIVIDAD
137	Junta Vecinal Casuarinas Sur Valle Hermoso II Etapa	Yrene Berenstain de Rosas	Construcción de andenes - jardineras en las calles Las Dalias cdra 3, entre la Miz K y el parque	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
138	Junta Vecinal Casuarinas Sur Valle Hermoso II Etapa	Yrene Berenstain de Rosas	Reordenamiento técnico del tránsito vehicular	X	ACTIVIDAD
139	Junta Vecinal Casuarinas Sur Valle Hermoso II Etapa	Yrene Berenstain de Rosas	Arborización de ambas urbanizaciones	X	ACTIVIDAD
140	Junta Vecinal Liguria El Dorado	Maria Concepción Gutierrez Richards	Atención y Actualización en el saneamiento de la Urbanización El Dorado	X	ACTIVIDAD





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
141	Comité Vecinal Parque La Laguna	Gloria Mirtha Yoshida Nakashima	Riego por Aspersión en el Parque La Laguna	PARQUES	CALIFICA
142	Comité Vecinal Parque La Laguna	Gloria Mirtha Yoshida Nakashima	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
143	Asociación de Propietarios y Reidentes de la Urbanización Alamos III de Monterrico	Rocío Milagros Palma Cueva	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
144	Asociación de Propietarios y Reidentes de la Urbanización Alamos III de Monterrico	Janet Mercedes Lopez Portocarrero	Proyecto de construcción ciclovia desde Alamos III, avenida central y mejorar el ingreso Alamos III	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
145	Junta Vecinal Huascarán de Seguridad Ciudadana	marco Antonio Maguifia Molnia	Rehabilitación de la avenida Soto Bermeo cuadra 1,2,3,4,5 y 6 calle Los Nevado, calle Huascarán, avenida San Juan, Prolong. Paseo de la República y mejor iluminación panorámica	PISTAS Y VEREDAS	CALIFICA
146	Junta Vecinal Urb. El Totoral	Eteloria Vecinal de Seguridad Huascanan El Torotal 1	Rehabilitación de la avenida Soto Bermeo cuadra 1,2,3,4,5 y 6 calle Los Nevado, calle Huascarán, avenida San Juan, Prolong. Paseo de la República y mejor iluminación panorámica	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 145)
147	Junta Vecinal Urb. El Totoral	Alicia Palacios Fratelli	Rehabilitación de la avenida Soto Bermeo cuadra 1,2,3,4,5 y 6 calle Los Nevado, calle Huascarán, avenida San Juan, Prolong. Paseo de la República y mejor iluminación panorámica	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 145)
148	Junta Vecinal Urb. El Totoral	Fernandina Ayma Jasani	Rehabilitación de la avenida Soto Bermeo cuadra 1,2,3,4,5 y 6 calle Los Nevado, calle Huascarán, avenida San Juan, Prolong. Paseo de la República y mejor iluminación panorámica	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 145)
149	Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana Divino Niño	Carmen Rivera Alegre	Rehabilitación de la avenida Soto Bermeo cuadra 1,2,3,4,5 y 6 calle Los Nevado, calle Huascarán, avenida San Juan, Prolong. Paseo de la República y mejor iluminación panorámica	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 145)
150	Junta Vecinal Virgen del Carmen	Luis Alberto Castañeda Cueva	Loza Multideportiva Carlos Dargent	LOZA DEPORTIVA	CALIFICA





Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
151	Junta Vecinal Virgen del Carmen	Luis Alberto Castañeda Cueva	Regularización Documentaria de Habilitación Urbana	X	ACTIVIDAD
152	Junta Vecinal Comunal subsector 6.2	Pedro Torreblanca Espinal	Seguridad ciudadana con cámaras de seguridad	BOLSONES	CALIFICA
153	Asociación Preciados Angela Ramos subsector 5.3	Ysabel Ochoa Justo de Cabanillas	Creación de bolsón de seguridad	BOLSONES	CALIFICA
154	Asociación Educativa Cultural y Deportiva Las Dunas de Santiago de Surco	David Niño de Guzmán Cavero	Culminación de la construcción del área de recreación pública 2da etapa Las Dunas de Surco Mz F Lote 5	PARQUES	CALIFICA
155	Asociación Educativa Cultural y Deportiva Las Dunas de Santiago de Surco	David Niño de Guzmán Cavero	Construcción Módulo de Seguridad en AAHH Las Dunas de Surco	BOLSONES	CALIFICA
156	Asociación Cultural y Científica . Boletín de Lima (ABL)	Ferdinand Hugo Villiger Horath	Guía de la Geografía Surcana	X	ACTIVIDAD
157	Junta Vecinal Comunal 1.2	Miguel Gonzalez Mostacero	Ampliación Salón Comunal Biblioteca Los Gladiolos	SALÓN COMUNAL	NO CALIFICA (SE REPITE CON LA FICHA 72)
158	Junta Vecinal Comunal 1.2	Miguel Gonzalez Mostacero	Ampliación y remodelación de la Av. Mariscal Ramón Castilla	PISTAS	NO CALIFICA (COMPETENCIA DE MML)
159	Comité de Vecinos Propietarios de la Urb. Santa Carmela- Coveprusc	Esther Mery Ruiz Zelada	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana Sub. sector 1.2	BOLSONES	CALIFICA
160	Comité de Vecinos Propietarios de la Urb. Santa Carmela- Coveprusc	Frida Cesira Consiglieri Francia	Mejoramiento del servicio de almacenamiento temporal de residuos sólidos domiciliarios en el Sub. Sector 1.2	CONTENEDOR	CALIFICA



Nº	Organización	Representante	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	Evaluación
161	Junta Vecinal A.A.H.H. Las Dunas	Carlos Alberto Parave Vargas	Proyecto de muros de contencion - viveros	MURO	CALIFICA
162	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana A.A.H.H. Mateo Pumacahua	Porfirio Geremias Alamo amado	Apoyo Logístico	X	ACTIVIDAD
163	Junta Directiva central A.A.H.H. Mateo Pumacahua	Roman Ramirez Perez	Veredas y pistas de AA. HH. Mateo Pumacahua	PISTAS Y VEREDAS	NO CALIFICA (PROGRAMADO EN EL PIM 2013)
164	Junta Vecinal Comunal Sector 8.3	jesus Aguilar Ituriaga	adquisicion de un camion de bomberos con escalera telescopica para la nueva campaña de bomberos en Surco	BOMBEROS	CALIFICA
165	ASVISEPIP Honor y Lealtad - Asociación de Vivienda Servidores de la Policia de Investigación del Perú	Gamaniel Benjamin Trigoso Gonzales	Instalación de contenedores subterranos en la Urb. Honor y Lealtad	CONTENEDOR	CALIFICA
166	Junta Vecinal Comunal-Sub sector 6.2	Pedro Hernán Daniel Torreblanca Espinal	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA
167	Junta Vecinal Comunal sub sector 6.1	Gemma Pierina Vega Costamagna	Adquisición de un camión de bomberos con escalera telescópica para la nueva compañía de bomberos de Surco	BOMBEROS	CALIFICA





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADO DEL AÑO FISCAL 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO DE SURCO**

Siendo las 19:00 horas del día 25 de junio del 2013, en las instalaciones del "Parque de la Amistad" ubicado en la esquina de la Av. Caminos del Inca y la calle Las Nazarenas, los abajo firmantes, los Agentes Participantes del Proceso Participativo Basado en Resultados 2014 de la Municipalidad de Santiago de Surco, llevado a cabo entre los días 5 de junio al 25 de junio, acordaron aprobar el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Basado en Resultados del Año Fiscal 2014, el cual contiene los resultados y acuerdos adoptados en el taller de Priorización de Proyectos.

Para el proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultado del año 2014 de Santiago de Surco, destinará un monto de S/. 6,000,000.00. A través de este proceso se establece la prioridad de los proyectos de inversión cuya ejecución está condicionada a la disponibilidad presupuestal, así como a que los proyectos en formulación e idea presentados obtengan su viabilidad en el Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP.

Durante el Taller de "Priorización de Proyectos", el equipo técnico expuso en plenaria los resultados de la aplicación de la "Matriz de Criterios de Priorización" conforme esta descrita en el Ordenanza N° 449 - MSS.

Así, habiéndose evaluado cada una de las propuestas con la Matriz de Criterios de Priorización, teniendo en cuenta el puntaje obtenido y el presupuesto asignado para el proceso participativo, los proyectos priorizados para su ejecución son los siguientes:

N°	NOMBRE PROYECTO	PUNTAJE	MONTO ASIGNADO
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS SECTORES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8 SANTIAGO DE SURCO, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 209800)	40	S/. 1,200,000
2	MEJORAMIENTO DE ILUMINACION ORNAMENTAL EN BERMAS CENTRALES EN AVENIDAS PRINCIPALES DE LOS SECTORES 1, 2, 3, 5, 6, 7 Y 8, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 262870)	38	S/. 1,500,000
3	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS GENERADOS EN ZONAS DE ALTA DENSIDAD POBLACIONAL DENTRO DE LOS SECTORES 1, 2 Y 7, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 192135)	38	S/. 1,500,000
4	INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN EL CERCADO DE SURCO	32	S/. 700,000
5	REHABILITACION DE VIAS EN LA URB. PROLONGACION SAN IGNACIO DE MONTEERRICO SUR, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO - LIMA - LIMA (SNIP 124003)	28	S/. 1,100,000
			S/. 6,000,000





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Para la elección del Comité de Vigilancia, los Agentes Participantes postularon a sus candidatos en forma verbal, cada uno de ellos procedió a presentarse ante los asistentes señalando su nombre, su domicilio, su experiencia como vecino o profesional y su compromiso con la comunidad.

Los Agentes Participantes acreditados procedieron a la votación de los integrantes titulares del Comité de Vigilancia, quedando el siguiente orden de prelación de acuerdo a los votos obtenidos:

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	SECTOR	No. DE VOTOS
1	JORGE CADENAS CAMPOS	Asociación de Propietarios de San Mateo	2	29
2	CARMELA FERNANDEZ BACA	Asociación Integrada Alamos de Monterrico	7	18
3	FRIDA CONSIGLIERI FRANCIA	Comité de Vecinos Propietarios de la Urb. Santa Carmela	1	16
4	GLORIA DÍAZ DE LEGUA	Junta Vecinal Francisco de Zela	2	15

Luego, se procedió a la elección de los cuatro miembros suplentes del Comité de Vigilancia los cuales son:

Nº	NOMBRE	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE	SECTOR	No. DE VOTOS
1	WALTER MERCADO ZEDANO	Junta Vecinal Comunal Subsector 8.4	8	17
2	LUZ FERREYRA QUINTANILLA	Junta Vecinal José Olaya	2	5
3	MARCO ANTONIO LOO	Unión y Progreso Surco UPROSUR	1	5
4	FAUSTO AVALOS RODRIGUEZ	Junta Vecinal Comunal Subsector 2.2	2	1





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADO DEL AÑO FISCAL 2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE
SANTIAGO DE SURCO**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	NOMBRE DE LA ORGANIZACION A LA QUE PERTENECE	FIRMA
1	Bento Podella Casas	Unión Divina	
2	Maria Maximina Valladares Morales	Adulto Mayor Diocesis.	
3	Julio Gonzales Piscuota Tipismán	Piscuota II	
4	Jose Luis Flores Roldán	Junta Vecinal ORCULLA I	
5	Jesus Arturo Godoy Bolanos	JUNTA VECINAL JOSE OLAYA N. 1-4.	
6	Alejo Arolo Rodriguez	AA-HH Jorge Chavez	
7	GERMAN MENDOZA SIMENZ	A.A.HH. JORGE CHAVEZ	
8	Jose Alfonso Laya Mendoza	EL TOTORO I	
9	Angela Enciso Casana	Borgue Comunitaria PMP.	

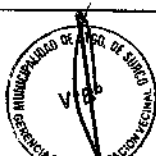




MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

10	PEZZO ENRIQUE KERRIGAN JÚNIOR	Miembro CCLD COMITE COORDINACION LOCAL DISTRITAL	
11	Laudelania P. de Salazar	CCLD	
12	Teodoro Moreno Goñe	CCLD Sector 1	
13	TORQUE CADENAS DAMPON	Sector 2	
14	MIRTA SANCHEZ BRADOS	Sector 2	
15	YOA VILLALBA CASTAÑEDA	JUNTA VEJINAL DOMINGO DE LA PUESA COM 1 y 2	
16	CARDOZA VALENZUELA JOSÉ	Sector 2	
17	Gloria Díaz de Legua	Sector 2.2	
18	Luz Rocío Alegría	Sector 2.2	
19	Javier Jimenez Pinedo	Sector 3-1	
20	A. MARGARITA GARCIA B.	JUNTA VEJINAL PARQUE COSTA RICA	
21	Maria Emma Holguin Portocarrero	JUNTA DE PROPIETARIOS Pasaje Isabellita	





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

22	Ma. del Carmen Romuig del Corral	Sector 7	<i>[Signature]</i>
23	Renee Elizabeth Gayoso de Machado	Sector 7	<i>[Signature]</i>
24	Luz Maria Romari Guerrero	Sector = 1	<i>[Signature]</i>
25	Rinaldo Ventura Bortolo	Sector 1	<i>[Signature]</i>
26	CARNELA FERNANDEZ BACA	ASOC. INTEGRADA LOS AÑOS DE HON- TERILLO.	<i>[Signature]</i>
27	JANET H. LOPEZ PORTOCARRERO	ADRUAT MOS AÑOS III	<i>[Signature]</i>
28	ronay-larito del Carpi	Junta Vecinal Cochos 1 y 2 Jomal de los Huespi	<i>[Signature]</i>
29	Eber J. Aguilar Inverniza	TJVU Buen Retiro Sector 8	<i>[Signature]</i>
30	Prudencia Espinoza	Brisas de Vella	<i>[Signature]</i>
31	Pascual Carrera Poma Parico	P. J. Brisas de Vella.	<i>[Signature]</i>
32	GEMMA PIERINA VEGA COSTAMAGNA	JUNTA VECINAL COMUNAL SUB- SECTOR 6.1.	<i>[Signature]</i>
33	Ycela R Briceño J. de Asconia	Junta Vecinal Comunal Sub Sector 8.1	<i>[Signature]</i>





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

34	Jose Hernández Remiro	CONSEJO DIRECTIVO URB. Pídog. SAN JO. NANCIO DE MONTORICO	
35	Maribel Ochoa de Cabanillas	sector 5.3 Junta vecinal comunal	
36	Ramirez Pérez Román	ARRE MATEO Poma	
37	Alicia Leiva Baylón	Junta Vecinal Parques Eloise Angulo	
38	Anne Bersten de Pres.	Junta vecinal - Comunidades Sur. Valle. Hanozo	
39	Félix Alvarez Villamonte	Junta Vecinal Parque Agrónomos	
40	Liliana Peralta de Gomez	JUNTA Vecinal Condominio El Huevo	
41	Pedro Torreblanca Espinal	Junta Vecinal Comunal Subsector 6.2	
42	GERMAN ROCA AMARO	JUNTA COMUNAL Vecinal 7.4.	
43	Luis Yacolo Rojas	ASOCIACION DE PROPIETARIOS B. AS VILLA	
44	Rocio Palma Cueva	APRUATMOS	
45	Glorias Garbazo Guano	Junta Vecinal C. 7.4.	

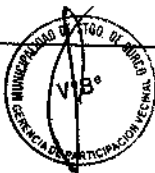




MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

46	Germana Soams Yoplack de Silva	Junta Vecinal Apartamento El Derby	
47	CRAMEN ROSA HUATZUNGA	Junta Vecinal Polo Hunt	
48	SARA DEL VALLE ARON ACOSTA	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA RESIDENCIAL POLO SUR	
49	Hayde Barron ESCOBAR	VIPSE	
50	GRACIE EUTIERRELLA	JUNTA VECINAL LIGURIA EL DORADO	
51	MARIO ROLANDO PORTILLO ARAUZO	JUNTA VECINAL LIGURIA EL DORADO	
52	Georg charge Gulligas	JVC sector 9.4	
53	WALTER MERCADO Z.	JVC Sector 8.4	
54	Antonio Pastor SANCHEZ.	Comite Vecinal Torre de las Campanas	
55	Rolito CEBREDA	JVC Sector 5.2	
56	TONIA MORCES DE GALINDO	SAN Ignacio de Loyola J.V. Panquea E.I.	
57	Dana Torres Varro	Sta. de Vecinal Batallón Callao Suí Cocha 5	

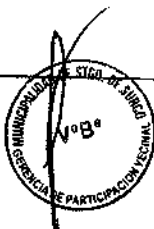




MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

58	GLORIA FEIJOO DE PASTOR	Comité Vecinal Loma de las Campanillas	<i>[Signature]</i>
59	PEDRO CUTIPA LUCHE	JUNTA VECINAL COMUNAL 8.2. HILLA LIBERTAD.	<i>[Signature]</i>
60	ZACARIAS OBREGON DIONICIO	JUNTA VECINAL COMUNAL 8.2	<i>[Signature]</i>
61	MIRELLA VALDERRAMA DE CABRERA	JUNTA DE PROPIETARIOS Edificio Mendoza	<i>[Signature]</i>
62	JESUS VASSALLO BEDOYA	JUNTA DE PADRES Y ALIADOS STA. MARIA N° I	<i>[Signature]</i>
63	PERFIRIO GEREMIAS AZAMO AMADO	JUNTAS VECINALES SEGURIDAD CIUDADANA MATCO PUCACAHUA	<i>[Signature]</i>
64	EDUARDO JAMORIO	JUNTA VECINAL COMUNAL 557.3	<i>[Signature]</i>
65			
66			
67			
68			
69			





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

70	JUAN ESPINOZA VASQUEZ	ASOCIACION "LOS JASMINES"	
71	TERRY VEGA, BENJAMIN	URBANIZADO "SAN AGUSTIN"	
72	Ahora hom todos PAZ	Calle 18 de Enero	
73	Paola Zapata Veliz de P	Junta de Vecinos Los Girasoles	
74	Primitivo Enrique Valdria Altamira	APREMBSUR	
75	Gustavo Rene Nuntoin	Calle 18 de Enero	
76	Marco A. Loo Kung Maiz Thal	UPROSUR	
77	Carlotita Calvez de Torres	Junta de Vecinos Los Girasoles	
78	TONY O. CAPCHA PIVEDO	ASOCIACION CULTURAL Y CIENTIFICA BOLETIN DE LIMA	
79	FERDINAND H. VILLIGER HORATH	ASOC. CULTURAL Y CIENTIFICA BOLETIN DE LIMA	
80	Rini SANCHEZ RODRIGUEZ	JUNTA Vecinal Pse. Jorge Chavez	
81	ERASME COYA VILSARCEL	PSE JORGE CHAVEZ (JUNTA VECINAL)	





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

82	Juanillo E. Palomares Urdaniz	Junta Vecinal Comite Cabilla Ntra. Señora Perpetuo Socorro	
83	Mario del Carmen Ayala Diaz	JUNTA VECINAL CALLE JOUER VALDIVIA Y PASAJE ALEXANDER 12.º D	
84	Morina Rivas G. de Gutierrez	Junta Vecinal Manuel RIVERA	
85	Julia S. Leivano Bravo	J.V. de la Alameda T.R. de Mendoza - Los Pescadores	
86	LEIDORO FERNANDEZ CHIROQUE	J.V. de la Alameda T.R. de Mendoza - Los Pescadores	
87	JAIPE V. ARNAO QUIROGA	J.V. "DEL DE NO- VIEMBRE 60"	
88	MARILUZ IRENE CACERES HUAMAN	JUNTA VECINAL 1º DE NOVIEMBRE	
89	Priscilla Flores J.	Junta Vecinal Los Voluntarios	
90	Solaced Segura	JTO Vecinal Bco de Sarmiento	
91	CARMEN RIVERA-MEJIA	JUNTA VECINAL DIVINO NIÑO.	
92	Alicia Palacios F.	Junta Vecinal Divino Niño	
93	Jueto V. MANUELA CORDERO	JUNTA VECINAL PQUE LOS TOROS	





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

94	Denisa Huaco	Adalberto Mayor	[Signature]
95	JORGE A. ALCALDE ECHEGARAY	ASOC. URB LAS PALMAS	[Signature]
96	ROSENDO TUESTA PINEDO	Urb. HONOR Y LEALTAD	[Signature]
97	DORA BONZANO M.	COMEDOR Manuel de Bellicio	[Signature]
98	FRIDA CONSIGLIERI FRANCA	Junta Vecinal urb. Sta Carmela	[Signature]
99	JESUS RICARDE CHAVEZ	Junta Vecinal Guardia Civil NORTE	[Signature]
100	Giovani Saavedra Cabrera	JIV. Voluntariado de la Urb. Banco de Semillas	[Signature]
101	GLADYS LÓPEZ RAMÍREZ	"HUEITOS DE TAMACHO"	[Signature]
102	Jorge Humberto Tolo	urb: LA VINEYUO"	[Signature]
103	Julio Palomino Herencia	CAPILLA SRS. DEL PERPETUO SOCORRO	[Signature]
104	Alejandro Roman Gomez	Rodrigo Franco sect. Las Lomas	[Signature]
105	Miguel Gonzalez	Junta Comunal 1.2.	[Signature]





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

106	Catherine Guillana Zubieta Bengoela	Asociación de Vecinos Las Castañas	
107	Manuel Jesus Suarez Nicho	VIA SUE PIP.	
108	Margot Condor Lagos.	Calli: Juan Pablo Uj- Cardo y Guepari Cda 3	
109			
110			
111			
112			
113			
114			
115			
116			
117			





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

118			
119			
120			
121			
122			
123			
124			
125			
126			
127			
128			
129			





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

130			
131			
132			
133			
134			
135			
136			
137			
138			
139			
140			
141			





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

142			
143			
144			
145			
146			
147			
148			
149			
150			
151			
152			
153			





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

154			
155			
156			
157			
158			
159			
160			
161			
162			
163			
164			
165			





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

166			
167			
168			
169			
170			
171			
172			
173			
174			
175			
176			
177			





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

178			
179			
180			
181			
182			
183			
184			
185			
186			
187			
188			
189			

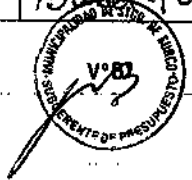




MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

190	Graciela E. Braun de León	Junta Directiva Central "Los Unidos de Surco"	
191	JUAN L. JIAÉNEZ GALIÁN	Junta Vecinal Unidad Vec. De Tercer Edo 3	
192	Juanmael Triques Jorjuez	ASUISERP Honor y Seguridad	
193	Clarisa Briceño Loyola	4 de Junio	
194	Andrés Andrés Panturo	Micaela Bastidas "Los Próceres"	
195	Fidel Rodríguez Paz	Micaela Bastidas Los Próceres	
196	Luz Jemmy	Junta Directiva JOSE OLAYA	
197	GREGORIO CCUNO MANGO	Mz - G - G - L 7 B RODRIGO FRANCO SURCO	
198	MILAGROS EVELYN GALA YEPEZ	JUNTA VECINAL "EL PROGRESO"	
199	RITA MACQUEZ PONCE	ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE LA U.R. SAOITA P. B.	
200	Luz MARISOL FLORES DIAZ	Ampliación Dunas	
201	Ysabel Perez Bullón	Rodrigo Franco Sector Las Lomas	





MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

202	Sebastiana Garcia Verastegui	Los Pastores	<i>Sebastiana Garcia</i>
203	Luis Alberto Coronado Cesco	J.V. Virgen del Carmen.	<i>Luis Alberto</i>
204	Hela SAKASEWA LA CRUZ.	J.V. Alameda J.P. Vizcarde y Guzmán Cda 3	<i>Hela Sakasewa</i>
205	FERNANDA AYMO JOSMI	Junta Vecinal (J.V.S.C.) vocal	<i>F. Aymo</i>
206	Alla Maria Rio Espino	Junta Vecinal Calle 55 y pas 16 y pas 19	<i>Alla Maria</i>
207	Doraliza Rojas Zelaya	Vecinas Unidas De la Urb SURCO	<i>Doraliza</i>
208	Monereo Bassuet Molina	Vecinos Unidos de la Urb. Residencial Surco	<i>Monereo Bassuet</i>
209	AGUSTIN FLORES HIDALGO	JUNTA DE VECINOS TEJADA ALTA 33	<i>Agustin Flores</i>
210	FLORENCIA TRUADO MACHUCA	''	<i>Florencia Truado</i>
211	SINA OATIZ DOLAR	JUNTA JOSE PABLO US OLIVERE Y JOURAS 52	<i>Sina Oatiz</i>
212	Carlos Parave Rojas	Santa Cruz AA AH 15 DENS	<i>Carlos Parave</i>
213	TERESA FAUCAR LOBYZA	Asociación San Mateo	<i>Teresa Faucar</i>

